

Universidad Nacional de Avellaneda

Maestría en Educación Física y Deporte

Trabajo Final Integrador

“La función social universitaria a través del deporte. El caso de la Escuela de Gimnasia Artística de la Universidad Nacional de San Luis, para niños y adolescentes. Una política institucional a potenciar”

Maestranda: Prof. María Julia MORÁN- cohorte 2016

Directora: Dra. Jaquelina Edith NORIEGA

San Luis, 19 diciembre de 2020

INDICE

TITULO.....4

RESUMEN.....4

INTRODUCCIÓN.....6

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....12

 1.1 Definición del problema.....12

 1.2 El problema en el escenario y contexto actual.....19

CAPITULO II: OBJETIVOS.....21

 2.1 Objetivo General.....21

 2.2 Objetivos Específicos.....21

CAPÍTULO III: ANTECEDENTES.....22

 3.1- MARCO TEÓRICO.....22

 3.1.1 La función de extensión y el deporte en la universidad.....22

 3.1.2 Planificación de los servicios deportivos.....32

 3.1.3 El Deporte como derecho de la niñez y adolescencia.....36

 3.1.4 Escuelas de Iniciación / Formación Deportiva.....39

 3.1.5 Enseñanza de la Gimnasia Artística.....46

 3.2: ANÁLISIS DEL CASO: La Escuela de Gimnasia Artística de la UNSL....52

 3.2.1 Metodología.....53

 3.2.1.1 Dimensiones o aspectos a indagar.....53

 3.2.1.2 Instrumentos de recolección de datos.....54

 3.2.2 Descripción y análisis de la información por dimensión.....56

 3.2.2.1 Dimensión: histórica.....56

 3.2.2.2 Dimensión: conceptualización de GA y EGA.....60

 3.2.2.3 Dimensión: organización.....64

 3.2.2.4 Dimensión: administración.....76

3.2.2.5 Dimensión:	
enseñanza.....	78
3.2.2.6 Dimensión: proyección interna y externa.....	81
3.2.2.7 Dimensión: recursos humanos.....	83
3.2.3 Análisis a través de la Matriz FODA: Fortalezas y Debilidades; Amenazas y Oportunidades.....	87
CAPITULO IV: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	91
4.1 Detalle y fundamentación de acciones por objetivo.....	91
4.2 Cronograma de trabajo.....	99
4.3 Metas y factibilidad.....	102
4.4 Evaluación y monitoreo.....	112
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES.....	114
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	119
ANEXOS.....	125
Anexo 1: Instrumentos de recolección de datos.....	126
Anexo 2: Organización de datos por instrumento e ítems.....	135
Anexo 3: Presupuesto aproximado para la ejecución de la propuesta	154

“La función social universitaria. El caso de la Escuela de Gimnasia Artística de la Universidad Nacional de San Luis, para niños y adolescentes. Una política institucional a potenciar”

RESUMEN

El tema de la presente propuesta de intervención se enfoca en una Escuela de Formación Deportiva en Gimnasia Artística de la Universidad Nacional de San Luis –UNSL-, destinada a niños y adolescentes entre 5 a 18 años de la ciudad de San Luis, según una política institucional de extensión a la comunidad local.

A partir de la situación problemática reconocida por la autora en su ámbito laboral, definida luego con mayor precisión a partir del análisis del caso a través de una matriz FODA considerando datos obtenidos de distintas fuentes (documentales, de entrevistas y cuestionarios a autoridades, docentes, tutores, gimnastas), se pudo ver más claramente el escenario y situación en la que se encontraba la Escuela de Gimnasia Artística –EGA-, como escuela deportiva del área de Deportes de las Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario. Esta situación estuvo caracterizada por: falta de objetivos comunes, pérdida de matrícula, deserción de gimnastas avanzados, competencia con instituciones privadas del medio, indefinición de tareas, escasa orientación para la formación técnica y pedagógica según grupos y niveles, disminución del tiempo de enseñanza y entrenamiento, entre otros. En este sentido, **fue posible reconocer en el ámbito de la EGA un área problemática vinculada a la falta de una planificación exhaustiva de tareas, actividades y de objetivos comunes que orientaran las acciones y procesos en según la política institucional, en un contexto de cambios.**

A partir del problema identificado se trató de generar una propuesta potente y factible a la vez, cuyo objetivo general se orientó a promover la planificación como herramienta de mejora de la enseñanza y la gestión deportiva de la EGA de la Universidad Nacional de San Luis –UNSL-, para responder a los cambios de escenario, del propio deporte y las demandas y necesidades de la comunidad en materia deportiva, según las características de la institución.

En el marco de este objetivo general, se definieron los objetivos específicos, acciones y metas, distribuidos en un cronograma según el período previsto para la ejecución del proyecto (2021 al 2023), centrados en la definición de la visión y misión de la EGA, la ampliación de matrícula, la mejora de la retención de gimnastas de nivel competitivo, la realización de planes colectivos para la organización del trabajo, la formación y el entrenamiento técnico-físico por grupos y niveles, la capacitación docente en aspectos técnico-pedagógicos, la digitalización de la información y la provisión de equipos y materiales indispensables para la práctica de GA.

La propuesta se nutrió de algunos antecedentes relevantes y se enmarcó en conceptos centrales referidos a los servicios deportivos en universidades públicas, su organización, enfoques, modelos de gestión, políticas y planificación con especial referencia a Escuelas Deportivas (o de Iniciación / Desarrollo Deportivo) en relación a la enseñanza y aprendizaje de la Gimnasia Artística.

Las conclusiones pusieron de relieve la importancia del diagnóstico de situación y el análisis del caso que permitieron conocer y comprender el escenario y situación actual de la EGA suspendiendo prejuicios e interpretaciones, posibilitando a la autora reconocer con mayor claridad la situación problemática que se propuso mejorar, reconociendo su complejidad y las múltiples dimensiones implicadas. El eje central de la propuesta de intervención destacó que la planificación constituye una valiosa herramienta para fortalecer y dar mayor visibilidad a la política institucional y pública de iniciación y desarrollo deportivo, como el caso de la EGA, cuando se inserta en una estructura que atiende los asuntos estudiantiles y el bienestar universitario, en el marco de una gestión fragmentaria que caracteriza al servicio deportivo en la universidad.

A pesar de que esta política de promoción de prácticas deportivas dirigidas a niños/as y adolescentes de la comunidad es escasa a nivel universitario y más aún en Gimnasia Artística, la propuesta aporta a profundizarla reconociendo el valor social y educativo del deporte como derecho ciudadano a través de acciones que impriman racionalidad y direccionalidad a los procesos implicados en la formación física y pedagógica en la EGA, procurando el mayor consenso entre los actores (gimnastas, docentes, autoridades, tutores).

INTRODUCCIÓN

La práctica deportiva formó parte de la Universidad Nacional de San Luis desde 1940 bajo dependencia de la UN de Cuyo¹, en ese entonces. Esta práctica se fue expandiendo y consolidando a partir de 1973 -año de su creación-, en la ciudad de San Luis², a través de una Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario – SAEBU- una vez que se contó con la infraestructura deportiva básica (polideportivo y gimnasio). Esta Secretaría “*encuadrada dentro de un sector de Servicios y Beneficios que contribuyen a un óptimo desempeño académico y que se sustenta en cuatro pilares básicos*³ (...) *contribución a una formación integral del individuo a través de prácticas deportivas no sólo competitivas sino también recreativas*” (CONEAU, 1999; UNSL, 2010) desde sus inicios dirigió su quehacer especialmente a los estudiantes universitarios, ampliando luego su accionar a los otros sectores de la comunidad universitaria (egresados, docentes y no docentes), orientando los Servicios de Deportes “*hacia la realización de actividades de recreación deportiva para emplear el tiempo de ocio de forma saludable*” (UNSL, 2010, p.3).

Como parte de una política institucional que asignó un lugar preponderante al deporte, otorgándole un carácter más social, surgió la Escuela de Gimnasia Artística (en adelante EGA) de la Universidad Nacional de San Luis- UNSL- creada en 1989, junto a otras “*escuelitas deportivas*” (fútbol, atletismo, básquet) en el ámbito de la Dirección de Deportes de la SAEBU, con la particularidad de que estuvieron dirigidas a un nuevo colectivo constituido por niñas /os y adolescentes de la ciudad de San Luis. Dado el carácter socio-educativo asignado a los servicios deportivos en la Universidad, estas actividades de formación deportiva, como la EGA, se corresponden con prácticas que se ubican en la función de servicios, uno de los pilares básicos en los que se asienta la UNSL como universidad pública, junto con la investigación y la enseñanza, tal como explicita su Estatuto “*La extensión universitaria tiene por objeto promover el desarrollo cultural, la transferencia*

¹ En el ámbito del “Hogar y Club Universitario” en San Luis, en 1949 se creó la Secretaría de Deportes, para atención de la comunidad universitaria (Klappenbach, H. y otros, 1995)

²La UNSL comprendió inicialmente los Complejos San Luis y Villa Mercedes y más tarde creó el Complejo en la localidad de Merlo. Actualmente se mantienen estas tres localizaciones o sedes con Facultades diversas; cada una cuenta con un área de Deportes.

³ Además de las prácticas deportivas los otros pilares de la SAEBU comprenden cuidado de la alimentación, atención primaria de la salud, igualdad de oportunidades a través del otorgamiento de becas, residencias, créditos educativos, etc. (CONEAU, 1999)

científica y tecnológica, la divulgación científica, la prestación de servicios y toda otra actividad tendiente a consolidar la relación entre la Universidad y el resto de la Sociedad” (UNSL, Estatuto, 2018 p. 4), entendiendo que las prácticas del deporte y la actividad física constituyen hoy una necesidad y un derecho de las personas que el Estado, y la Universidad como parte de él, deben atender⁴.

La UNSL fue pionera en este enfoque de apertura del deporte al entorno local, formando parte de un movimiento que se fue profundizando con los años y que comparten en la actualidad un importante número de universidades públicas; la mayoría incluye entre sus servicios deportivos “escuelas deportivas” para población extrauniversitaria entre 5 a 17/18 años, aunque sólo 4 universidades, además de la UNSL, ofrecen GA⁵.

Con los años, la EGA se fue desarrollando a partir del interés de las familias, de niñas/os y adolescentes por la práctica de esta actividad, sostenida con empeño por las políticas de la UNSL a lo largo de la década de los ´90. La EGA tuvo una época de apogeo, marcada por una matrícula importante de aproximadamente 300 gimnastas y un plantel de 7 profesores de reconocida trayectoria en un marco del prestigio que les otorgaba el hecho de pertenecer a una institución universitaria, la única institución pionera que promovía este deporte a nivel provincial. Este apogeo también tuvo que ver con los resultados exhibidos por las/os gimnastas en torneos locales y nacionales, que posicionaron a San Luis como un referente en la región y el país. Este panorama constituyó un hito que marcó la difusión del deporte a nivel provincial, a tono con la expansión que tuvo la gimnasia artística a nivel nacional.

A partir del año 2010 se produjeron cambios importantes en el escenario local y en la propia política universitaria que van a impactar en el Área de Deportes y consecuentemente en la EGA que muestra a partir de ese año y a la actualidad un decrecimiento de la matrícula y del nivel formativo y competitivo de las/os gimnastas. A la desjerarquización del deporte en la estructura administrativa de la SAEBU (pasa de Dirección a Departamento), se sumaron cambios en la gestión deportiva, caracterizada por una escasa profesionalidad y experiencia

⁴ Además de los servicios deportivos, la Extensión en la UNSL tiene múltiples expresiones vinculadas a la cultura, la transferencia tecnológica, la formación académica de las/os estudiantes, organizadas en estructuras específicas a nivel Central y de las distintas Facultades.

⁵ De la consulta de las páginas web de 14 Universidades Nacionales, además de la UNSL las Universidades Nacionales de Córdoba, San Juan, La Plata y La Matanza incluyen en el Área de Deportes escuelas deportivas de GA para edades de 5 a 17 años.

en algunos casos, evidenciado en la falta de organización y de objetivos claros en la EGA. A esta situación a nivel de la gestión del deporte que afectó sin dudas a la EGA, se agregaron las restricciones presupuestarias –con impasse en inversiones- y la aparición en escena, desde el 2015, de 3 instituciones privadas en la ciudad de San Luis que empezaron a ofrecer la práctica de la gimnasia artística como deporte entre sus ofertas, según fuentes consultadas⁶. Este hecho influyó notablemente en la baja de la matrícula de la EGA y en la deserción de gimnastas avanzados. La EGA había dejado de tener exclusividad en la formación en el deporte en una institución pública, entrando en una suerte de competencia con varias organizaciones deportivas (privadas) del medio. Si bien los nuevos clubes /gimnasios han contribuido y contribuyen a fomentar y expandir la práctica deportiva de la GA en la ciudad, a tono con las demandas de la población, constituye una realidad que impone precisar los objetivos de la EGA como servicio deportivo de la UNSL, marcando su identidad y distinción, frente a las otras instituciones, en el entorno local.

En la actualidad la EGA atiende a 150 gimnastas, organizados en 7 grupos según niveles (inicial, intermedio y de competición) y sexo (varones, mujeres), la mayoría a cargo de un/a profesor/a concentrando las prácticas y clases en 2 horas diarias en horario de tarde, entre 2 a 5 veces a la semana, según el nivel. La baja de matrícula y la deserción de gimnastas avanzados, sumado a falencias en la organización y administración, han incidido en la merma paulatina de la participación de gimnastas en torneos locales y nacionales, evidenciando limitaciones en la formación y preparación de gimnastas a nivel competitivo, según las fuentes consultadas (Federación de Gimnasia San Luis – FGSL-, entrevistas a docentes y tutores).

La EGA funciona en la zona céntrica de la ciudad de San Luis, en locales de lo que se conoce como “*Comedor Universitario*” donde se localizan la mayoría de las instalaciones deportivas, de manera que la población que concurre es prioritariamente del radio urbano. Atiende niñas/os y adolescentes entre 5 a 18 años que ingresan sólo por el hecho de inscribirse, sin ningún criterio establecido, salvo el abono de una cuota social deportiva mensual⁷.

⁶ Datos obtenidos de registros de matrícula, entrevistas a directivos y docentes de la EGA

⁷ El pago de cuota mensual fue establecido por Res. CS 178/89 y continúa vigente a la fecha.

La EGA de la UNSL, la única institución de carácter público que ofrece el deporte, no está respondiendo a las demandas actuales ante los cambios de escenario y a las necesidades e intereses de los adolescentes respecto a la enseñanza y la práctica de este deporte, en el nivel competitivo especialmente, según fuentes consultadas. En este sentido, las finalidades asignadas a la EGA en sus inicios resultarían poco adecuadas en el contexto actual, siendo necesario una redefinición de las mismas, en relación a los sujetos (gimnastas, docentes, autoridades, entre otros), a las acciones y actividades que comprende en los ámbitos de recreación y competición, intrínsecos a este deporte.

La situacionalidad que atraviesa actualmente la EGA y que ha sido visualizada como problemática según el diagnóstico y análisis del caso, amerita la presente propuesta de intervención, objeto de este trabajo, que apunta a la mejora de la EGA, sus procesos y resultados con eje en la planificación como herramienta pedagógica y de gestión.

Dado que la autora del presente proyecto de intervención forma parte del plantel docente estable de la EGA, y recientemente ha asumido la función como coordinadora de la misma, el cursado de la Maestría en Educación Física y Deportes de la Universidad Nacional de Avellaneda –UNDAV-le ha posibilitado profundizar en competencias vinculadas a los marcos teóricos disciplinares y multidisciplinares que han ampliado su perspectiva y le han otorgado mayor cualificación para su desempeño profesional en el campo de la Educación Física y el Deporte, tanto en su función docente como en la de gestión deportiva. Asimismo, la organización de la carrera le ha permitido articular, en una perspectiva interdisciplinaria, los conocimientos teóricos y saberes prácticos de las Ciencias de la Educación y las Ciencias Sociales en las que se incardinan la Educación Física y el Deporte, desde el enfoque asumido por la UNDAV.

Por tratarse de una Maestría profesional, la carrera ha contribuido a fortalecer las competencias propias de la profesión y del campo de aplicación profesional que se verá concretado en el presente Trabajo Final consistente en una Propuesta de Intervención cuya ejecución está prevista para el período 2021-2023. Se ha delineado una propuesta de mejora que resulte factible y posible dado que el desempeño profesional de la autora en el ámbito de la Dirección de Deportes de la UNSL y el análisis de situación le posibilitó focalizar la problemática en el ámbito laboral con vistas a su cambio y mejora. Este es y ha sido el

principal aporte de la Maestría; por un lado propender a la transformación social en tanto aportó conocimientos respecto a la vinculación entre la Educación Física y el Deporte como categoría social (como competición, su regulación y normativa, relación con el Estado) a la vez que permitió visualizar cómo el deporte afecta y es afectado por diversas categorías sociales (etnia, género, clase social). Asimismo el cursado de la carrera favoreció la promoción de un pensamiento crítico y constructivo de la enseñanza como profesión, tendiendo a favorecer la mayor inclusión y justicia social, especialmente en una institución educativa pública.

Los conocimientos teóricos y saberes prácticos adquiridos a lo largo de la carrera, confluyeron en un mejor y más acabado conocimiento y comprensión de la situación por parte de la autora, que le posibilitaron la construcción de una mirada más analítica y crítica sobre la misma; esto es como “ver la realidad con otro lente” que le brindaron más y nuevas herramientas para mejorar sus prácticas.

Contribución al campo de la Educación Física y el Deporte

La Gimnasia Artística como deporte es una actividad física sujeta a ciertas regulaciones (reglamentos), dado que tiene la doble vertiente del ejercicio y la competición y podríamos considerarla, según Parlebas (2001) como una situación motriz, de competición, reglada e institucionalizada. La GA como deporte es una práctica cultural y social que ha respondido históricamente a los intereses de ciertos grupos de poder que han privilegiado su carácter selectivo y elitista. Además de su carácter competitivo y reglamentado, la GA como el deporte en general, entra de lleno en el ámbito de la recreación y el estilo de vida activo, respondiendo a los valores de una sociedad democrática que promueve el deporte para todos.

En el sentido de lo expuesto, la propuesta de intervención aporta al campo de la Educación Física y Deportes, en varios sentidos:

- Recupera la GA como práctica formativa, tanto recreativa como competitiva, que fuera desplazada paulatinamente a nivel escolar por otros deportes.
- Refiere a una política pública institucional en el ámbito del deporte universitario que se dirige a otros sujetos diferentes del alumno universitario, tales como niñas/os y adolescentes

de la comunidad de la ciudad de San Luis en sentido amplio, superando el carácter selectivo que caracterizó a la GA.

-Aporta herramientas para la gestión deportiva en GA, en un área universitaria (de Deportes) que se caracteriza por la falta de planificación, con la finalidad de potenciar esta política de servicio a la comunidad a través del deporte.

La Universidad argentina en los últimos años abrió sus puertas a sectores relativamente amplios de la población, ampliando el concepto de “comunidad” a la que dirige su accionar. Ante esto, debe debatir sobre las características que puede adoptar la actividad deportiva en este contexto, en la singularidad de cada institución, dado que el deporte en el ámbito universitario se presenta de gran complejidad y diversidad (Bernau, 2017). La elaboración y puesta en marcha de la presente propuesta se constituye en una oportunidad para avanzar en el sentido de lo expuesto.

La pertinencia del presente proyecto de intervención radica en que contribuirá a brindar conocimiento del estado de situación de la EGA en la actualidad, que se caracterizó como problemático en relación a sus finalidades constitutivas y organización, para avanzar en una propuesta de mejora, que perfile objetivos claros, acciones y estrategias a tener en cuenta en su puesta en marcha en el año 2021. En este sentido la planificación, como herramienta de gestión, será un eje sustantivo del presente proyecto de intervención que pretende clarificar el lugar de la Escuela de GA, como actividad de servicio a la comunidad, función ésta constitutiva de las universidades públicas, para satisfacer las demandas y necesidades sociales en materia deportiva en este caso, en la práctica de la Gimnasia Artística un deporte de desarrollo reciente en la provincia de San Luis. Paralelamente se espera producir algún impacto en la formación de los profesores de Educación Física con orientación en Gimnasia Artística que permitirá progresar más allá de la práctica recreativa para incorporarse al circuito de torneos provinciales y nacionales, a fin de brindar a niñas/os y adolescentes la posibilidad de desarrollar al máximo sus capacidades deportivas atendiendo a su formación integral.

CAPÍTULO I – EL PROBLEMA

Para la delimitación y descripción del problema se tuvieron en cuenta datos obtenidos de documentos institucionales y de entrevistas realizadas a los diferentes actores implicados.

1.1 Definición del problema

Si bien las prácticas deportivas en la UNSL datan de hace más de 50 años, desde su creación en 1973 estas prácticas se insertaron en una Secretaría Estudiantil, hoy Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario- SAEBU- tal como se señaló antes, de modo que las actividades deportivas se dirigieron especialmente al sector de estudiantes universitarios (a la par de servicios de salud, becas, comedor, etc.), extendidas luego a otros sectores de la comunidad universitaria –docentes, no docentes, graduados- según se explicita en documentos y normativas institucionales.

A la SAEBU le corresponde “*coordinar el desarrollo de las actividades deportivas y de esparcimiento de los integrantes de la comunidad universitaria*” (entre otras) (Ord. CS 37/16); “*La SAEBU tiene como objetivo cubrir las necesidades básicas de los estudiantes (casa, alimentos, salud, etc.) y propender al bienestar de toda la comunidad universitaria*”, (UNSL, Memoria de Gestión 1998-2001).

El deporte como servicio para la población de niñas/os y adolescentes, como el caso de las escuelas deportivas, constituyó una política institucional que se manifestó primero en acciones como fue la puesta en marcha de estas escuelas y luego, más de una década después, en los discursos explícitos en la documentación consultada sobre el particular⁸. Es así que las únicas referencias a las ***Escuelas Deportivas*** o específicamente a la EGA, foco de interés en este trabajo, se encontraron en algunas memorias de gestión o informes, a la manera de datos informativos:

“En el gimnasio cerrado funcionan escuelas deportivas de Gimnasia Artística y Básquetbol para niños y adolescentes de 5 a 17 años (...) En la actualidad entre las dos escuelas asisten

⁸ En una búsqueda de antecedentes, no fue posible la localización de archivos en la Dirección de Deportes o la SAEBU y tampoco se encontraron referencias a actividades deportivas o servicios deportivos en la publicación sobre la historia y presente de la UNSL (Pedranzani, B., Coord y Comp., UNSL, 2010).

aproximadamente 400 alumnos” (UNSL, 2004, Dirección de Educación Física y Deportes, p.14).

“Participación en torneos internos de GA, Regionales y Nacionales, Realización de la Gala Final de GA con participación de la totalidad de los alumnos (casi 200)” (UNSL, Informe Gestión 2007-2010, p. 56).

“Desarrollo de escuelas deportivas” en el apartado *“Actividades desarrolladas”* (UNSL, 2010, Informe de Autoevaluación período 2001-2010).

En un informe de Gestión del período 2013-2014, en el sector Deportes se incluye un apartado *“Escuelas deportivas”* que expresa *“El departamento de Deportes ha creado dos escuelas deportivas: Gimnasia artística para niñas y varones de 5 a 15 años y otra de básquetbol infantil (...). Ambas participan en los torneos federativos locales e interprovinciales con un total de 360 alumnos y nos generan recursos genuinos para el desarrollo de todas las actividades”* (UNSL, 2014: Informe de Gestión 2013-2014, pp. 99-101).

Es recién en la formulación del Plan Institucional del año 2010 donde se explicita, entre los objetivos del Área de Deportes, la participación de la comunidad local además de la universitaria, puntualizando la necesidad de una vinculación más estrecha del deporte con la comunidad local:

“Estimular el deporte propiciando la activa participación de los ciudadanos, como un medio efectivo para la formación integral, y el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población universitaria y de la comunidad local que participa de las distintas actividades” (Pedranzani, B., 2010, punto II.16, p.49).

En esta dirección, una de las Líneas de Acción del Plan, expresa:

“Desarrollar una política de deporte hacia y en relación con la comunidad para desempeñar un rol más relevante y protagónico como institución dinamizadora del deporte en las comunidades de la región de influencia” (p.50).

Si bien la estructura administrativa de la UNSL detalla las funciones del Departamento de Deportes y Turismo (Ord. CS 7/2013), las escuelas deportivas y la EGA –particularmente-

no se incluyen en esa estructura ni cuentan con una normativa específica que defina sus objetivos o finalidades que expresen los valores y concepciones que la UNSL le asigna a esta práctica deportiva, su organización, tareas de los agentes, etc. sumado a la falta de procesos de planificación en el sector deportes, que como señalan Morales Sevidanes (2009) y Bernaule (2017) la planificación no es uno de los puntos fuertes de las organizaciones deportivas en las Universidades, entendiendo que es un proceso complejo pero necesario que permite entender dónde estamos y hacia dónde queremos ir. De esta manera, y según los autores, los servicios deportivos se ajustan generalmente a la estructura de la institución, con un accionar más espontáneo que racional, que afecta la calidad y eficiencia de estos servicios y obstaculiza la toma de decisiones adecuadas en momentos de cambio. Cabe señalar que no se ha podido acceder a planificaciones, informes o proyectos en el área de los servicios deportivos ni de la EGA particularmente, denotando una falta de sistematización de información en este sector.

Recientemente la UNSL ha iniciado el trabajo de elaboración/actualización de su Plan de Desarrollo Institucional para el período 2019-2030, con eje en la promoción de los procesos de planificación para la mejora institucional⁹, constituyendo un marco favorable para la puesta en marcha de la presente propuesta de intervención en el sector deportivo.

En el sentido de lo expuesto, la EGA fue antes que nada una **práctica** que respondió a una iniciativa dirigida a una mayor inserción de la UNSL en la comunidad según expresó uno de sus fundadores, ideario que se ha mantenido y profundizado en los discursos actuales, tal como se ha mostrado. Apoyada e impulsada por una política institucional que promueve el servicio deportivo, sin embargo esta organización reducida, la EGA, no contó entonces ni hasta la actualidad con alguna **normativa** o documento específico que refiera a sus objetivos, explicita tareas, organización, etc. situación advertida como problemática por los actores.

En esta etapa se tomaron datos de entrevistas a distintos actores con la finalidad de focalizar la problemática. Según los datos, se observa que la finalidad de la EGA no es unívoca; en algunos casos se le asigna una finalidad social, deportiva y/o competitiva de élite, incluyendo en algún caso la finalidad recreativa. En otros casos la finalidad de la EGA se concentra en

⁹ El proyecto se encuadra en la Convocatoria “Apoyo al desarrollo institucional de las Universidades Nacionales”, de la Secretaría de Políticas Universitarias –SPU- (Ord. CS 9/2018)

algún aspecto referido al mejoramiento del “semillero” o del nivel técnico o en la necesidad de profundizar la inserción social según la política universitaria. Respecto a la situación actual de la EGA, los actores señalan entre las mayores falencias la falta de organización pedagógica, administrativa y de una gestión deportiva profesional que clarifique tareas, funciones de los actores, entre otras¹⁰. Parte de esta problemática es señalada como debilidades en informes de autoevaluación del sector, que se expondrán a continuación a fin de abonar la problemática planteada.

Tal como se ha expuesto y de acuerdo a las fuentes consultadas, es posible reconocer en el ámbito de la EGA, del área de Deportes de la UNSL, una problemática vinculada a la **falta de una planificación de tareas, actividades y de objetivos claros de la EGA que orienten las acciones y procesos de los actores intervinientes en un contexto de cambios**, que se traduce en:

-Disminución paulatina del número de gimnastas, en un 50% aproximadamente en el periodo 1990-2010, pasando de 300 alumnos a 200 en el año 2010 (UNSL, 2010). En la actualidad este número sigue decayendo, contando actualmente con 150 alumnos como se señaló antes, de los cuales 60 corresponde a nuevos inscriptos (Fuente: registro inscripción 2019). Si bien la UNSL, como universidad pública no tiene por objetivo maximizar la ganancia sino el bienestar social (García de Fanelli, 2005)¹¹ garantizando el acceso y diferentes formas de inclusión (niñas/os y adolescentes de la comunidad local), los datos muestran una pérdida de convocatoria donde la difusión de la actividad no era un hecho a considerar por la exclusividad en la práctica. En este sentido, los datos muestran una distancia entre las expectativas de crecimiento de la matrícula de la EGA expresada por los actores, con el proceso de decrecimiento paulatino que se observa en la realidad, tal como expresan:

“El objetivo de la EGA debiera estar acorde con una política universitaria dirigida a una inserción más profunda en los intereses de la comunidad sanluisense”, “Apoyar más la competencia y la gimnasia de élite”, “La idea es que se mantenga la masividad” “No perder la escuela (..) el semillero de nuevos talentos”, “Para los próximos años espero que se incremente el número de niñas y niños (...) tener un gran semillero base”; “lo negativo es

¹⁰ Datos surgidos del análisis del caso y que figuran en el Anexo 2, Cuadro B.

¹¹ Citado en César, R., (2016), p. 29

que hay menos niños por la apertura de otros gimnasios” (Entrevistas directivos y profesores. Anexo 2).

De lo analizado (entrevistas a actores y documentos institucionales), se advierte una distancia entre lo real y lo deseado evidenciando la falta de una visión proyectiva y metas para la EGA cuyas acciones no traducen con claridad la política institucional de servicio a la comunidad a través de la práctica deportiva. La política universitaria de apertura a la sociedad se ha sostenido, en el discurso, por casi tres décadas, sin que en la práctica se profundizara y adecuara en el contexto de los cambios acontecidos en el entorno universitario y local.

-Abandonos de gimnastas en los niveles de competición (niveles B y C) ante la escasa respuesta de la EGA a las expectativas de los padres y los propios alumnos especialmente en la formación a nivel competitivo. En este grupo, el más avanzado a nivel de competición, se observa un abandono regular del 15% por año (5 de 30 gimnastas), cada año en los últimos 5 años (Fuente: Registro de pases de Federación Gimnasia San Luis, año 2018). Este hecho revela la falta de una planificación del entrenamiento específico para el grupo de competición y acorde a la trayectoria de cada gimnasta teniendo como meta su evolución y avance en la práctica del deporte desde el nivel inicial hasta llegar a niveles competitivos complejos. Esta problemática queda evidenciada en la palabra de algunos docentes que manifiestan la falta de una planificación general, de lo que hay que enseñar en cada nivel

“acá no se planifica nada (...) con la gestión no hay claridad de cómo hay que trabajar ni lo que esperan”; Falta una organización general de la gestión deportiva”; “La mayoría de los gimnastas salen de acá, de la UNSL y después eligen otro gimnasio para seguir avanzando”¹²

De los datos obtenidos, el abandono de gimnastas que piden el pase a gimnasios privados es un problema complejo en el que intervienen, además, las limitaciones de tiempo y lugar, dado que la expectativa de los padres es que la EGA atienda la evolución y progreso de su hijo/a como gimnasta hasta niveles de competencia. Del análisis de las entrevistas, se desprende que los actores coinciden en la necesidad de atender a los niveles competitivos ante el escaso tiempo de entrenamiento.

¹² En archivos del Departamento de Deportes, no fue posible localizar ningún tipo de planificación.

-Disminución en los niveles de proyección interna y externa de la EGA, por la merma de la participación institucional en torneos y competencias locales, regionales y nacionales. Hace 5 años cada profesor/a (7 docentes) participaba con su grupo o nivel en 6 o 7 competencias locales o nacionales en el año con una participación aproximada de 90 gimnastas¹³. En el último año (2019) se participó en sólo en 2 torneos nacionales (de los 6 programados) y a nivel local se participó solo con un grupo de 15 gimnastas atendidas por un profesor, de un total de 60 alumnos participantes en este nivel (Fuente: Informe Federación Gimnasia San Luis, 2018). La participación de los profesores en torneos es voluntaria, con escasa previsión y organización desde el sector deportes previendo un calendario anual de torneos, la planificación del entrenamiento en las series de competencia (establecidas por la Federación de Gimnasia San Luis –FGSL- o la Confederación Argentina de Gimnasia –CAG-), previsión de gastos, etc. La proyección de la EGA depende de la finalidad que se le asigne y las estrategias que pongan en marcha para lograrla. La prospectiva de la EGA hacia “*la formación de talentos y deportistas destacados*”, “*llegar arriba en su nivel técnico*”, sin descuidar la faz social y recreativa, se revela en la mayoría de los docentes así como la necesidad de una adecuada organización y capacitación de los profesores en esta finalidad que le asignan.

-Falta de una inversión sostenida en instalaciones y equipamiento deportivo, por la carencia de un presupuesto específico para el Departamento de Deportes y por el sistema de compras burocrático de la UNSL, según se señala en las fuentes consultadas:

“Falta de un mejoramiento en la estructura deportiva existente” (UNSL 2010); *“Adquisición de equipamiento y materiales, lograr que en el presupuesto de la Universidad se contemple una partida de fondos específicamente para deportes”* (UNSL, 2014, Informe de Gestión 2013-2014, pp. 99-101)

La falta de materiales y equipamiento indispensable para la práctica de GA se revela como un rasgo negativo de manera persistente en entrevista a directivos y docentes¹⁴ que opera en

¹³ Dado que no pudo localizarse un registro institucional de las participaciones de gimnastas de la EGA en distintos torneos, los datos se obtuvieron de la consulta a las páginas web de los periódicos digitales Vía San Luis (<https://viapais.com.ar/san-luis/>) y ABC noticias San Luis (<https://abcnoticias-sl.com/news>), del Diario de la República, digital (<https://www.eldiariodelarepublica.com>) y de Archivos de la Federación de Gimnasia San Luis.

¹⁴ En Anexo 2, Cuadros B y C.

general como uno de los mayores condicionantes u obstáculos no sólo para el caso de la EGA sino para la mayoría de los servicios deportivos universitarios, según revelan diferentes estudios consultados (Morales Cevidanes, 2009; Bernaule, J., 2017); las necesidades se van atendiendo sobre la marcha sin la previsión necesaria. En la UNSL, las necesidades del servicio de Deportes (incluido los sueldos del personal), se atienden con el presupuesto general de la UNSL correspondiente a Rectorado constituyendo una dificultad para la gestión de las actividades y la toma de decisiones porque los responsables de la gestión no tienen poder de autorización sobre sus fuentes de financiamiento (Bernaule, 2017). Incluso el Fondo Universitario al que van a parar ingresos extras derivados del pago de cuotas mensuales o entradas a Galas o torneos gimnásticos, no siempre se utiliza para solventar gastos de la EGA, según señalan algunos entrevistados. La mayor limitación por la falta de financiamiento se revela en la escasez de materiales y equipamiento en las clases, según expresan los profesores entrevistados más aun considerando que es un deporte con elementos (caballete, anillas, barras paralelas, barra fija, paralelas asimétricas, viga de equilibrio) además de pedana, colchonetas, etc.

-Ausencia de una capacitación sostenida de los profesores. La capacitación docente es señalada como una de las debilidades del sector deportes (Fuente UNSL, 2010).

Según los datos, se observa que los profesores más antiguos (más de 25 años) en la EGA han participado en acciones de capacitación en GA promovidas por la UNSL en el CENARD – Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo- y en otros centros durante la década de los '90. En los últimos 5 años, según búsqueda de documentación, no se registran capacitaciones organizadas o promovidas institucionalmente por la UNSL en el área de la GA, considerando que en la ciudad de San Luis, la única oferta disponible es el curso de Juez y Técnico, organizado por la FGSL, cada 4 años, que fuera realizado por 2 de los 7 docentes, en la última versión de 2017. La capacitación en el aspecto pedagógico, depende del interés de los docentes y la posibilidad del apoyo económico por parte de la UNSL dado que en general las oferta de capacitaciones en el deporte se localiza en Buenos Aires.

La ausencia de carreras ligadas a la Educación Física y el Deporte dependientes de la UNSL¹⁵ resulta una limitación para la formación y actualización académica y la profesionalización de los docentes y los directivos de la EGA y del sector Deportes en general en comparación con el desarrollo académico en el área de deportes de Universidades Nacionales que dictan carreras en el área¹⁶. La reciente apertura de la carrera de pregrado en Gestión de Organizaciones Deportivas, dependiente del Instituto Politécnico y Artístico Universitario – IPAU- de la UNSL y el anuncio de creación de la carrera de Profesorado en Educación Física¹⁷, constituyen acciones que se orientan favorablemente en el sentido de lo expuesto.

1.2 El problema en el escenario y contexto actual

La problemática que atraviesa la EGA se inscribe en un escenario donde la actividad deportiva de Gimnasia Artística en la ciudad de San Luis (y en las principales localidades del interior de la provincia) ha crecido notablemente. Entre los años 2014- 2015, además de la EGA de la Universidad, en el radio céntrico surgieron el Club “Eneas” y los gimnasios “Pulso” y “Acro” que concentran actualmente una matrícula de 240 gimnastas; dos de estas instituciones ofrecen este deporte de manera exclusiva, según informe de sus dueños /directores). Ante datos de la FGSL cada vez hay más niñas/os y adolescentes que practican este deporte tal como expresan notas periodísticas recientes *“Más de 250 atletas participaron en la copa San Luis de Gimnasia artística” (...)* *“cada vez más niñas y niños eligen la gimnasia artística”* (Diario de La República, mayo de 2019); *“Dentro del crecimiento sostenido de las escuelas deportivas, la gimnasia artística no detiene su proyección”* (Agencia San Luis, 2019). La práctica deportiva de GA se lleva a cabo en la ciudad en las instituciones privadas mencionadas, de carácter privado, que es donde se concentra la oferta, ante la ausencia de otras provenientes de organismos públicos, además de la UNSL¹⁸.

¹⁵ En la Provincia de San Luis, se cuentan 3 Institutos Provinciales de Formación Docente que ofrecen la carrera de Profesorado en Educación Física y la Universidad Provincial de La Punta ofrece, en modalidad virtual en convenio con la UN de Tres de Febrero, la Diplomatura en gestión del deporte y entrenamiento deportivo y un Ciclo de Licenciatura en Gestión del Deportiva.

¹⁶ Como los casos de las Universidades Nacionales de Río Cuarto, Cuyo, La Plata, Mar del Plata, Avellaneda, Comahue, La Matanza, Luján, Lomas de Zamora, Tres de Febrero, entre otras.

¹⁷ Extraído de la nota Deporte y Salud: ejes fundamentales de la Universidad, canal de noticias de la UNSL, 30 octubre 2019. En www.noticias.unsl.edu.ar/30/10/2019

¹⁸ Desde la Secretaría de Deportes del Gobierno de San Luis funcionan 22 Escuelas de Iniciación Deportiva desde 2017 en distintas localidades urbanas y del interior de la provincia, incluyendo recientemente la práctica de la GA. En la ciudad de La Punta, a 17 km de la ciudad de San Luis, funciona desde 2017 la Escuela de

La inclusión reciente de la GA en los Juegos Evita¹⁹, ameritaría revisar y reconstruir las características y alcances de la práctica de este deporte en la UNSL en relación con el deporte escolar, constituyendo un desafío a considerar.

Como revelan varios estudios, la práctica deportiva continúa siendo escasa en la población de niños y adolescentes en Argentina y aún en la provincia de San Luis. Para el caso de San Luis, el único estudio del que se pudo disponer, observa que entre el 42% y el 60% de niños y niñas entre 11 a 14 años, no realiza actividades deportivas extraescolares (Pérez et al., 2015)²⁰. Otros estudios en Argentina, revelan que la relación de la gente con el deporte y la actividad física se afianza centralmente en la vida escolar (Censo Deportivo 2000, Secretaria de Deportes y Turismo de la Nación); el 55% de la población es sedentaria y menos del 20% de los adolescentes entre 13 a 15 años realiza la actividad física requerida para su edad (OMS, 2017). Según un estudio de la Universidad Católica Argentina, UCA, el 45,4% de las chicas y los chicos entre 5 y 17 años registra niveles insuficientes de actividad física y el 58% de la infancia y adolescencia urbana no realiza ninguna actividad física estructurada en el espacio extraescolar orientada por un profesor de Educación Física (Tuñón, I., 2014). Estos estudios justificarían la potenciación y ampliación de políticas, como la de la UNSL, dirigidas a ofrecer servicios deportivos para niñas/os y adolescentes en el ámbito urbano y en espacios extraescolares.

Según datos del diagnóstico de la situación y el análisis del caso, la problemática que abordará la propuesta de intervención se vincula a la falta de una planificación exhaustiva de tareas, actividades, objetivos a corto, mediano y largo plazo y a la necesidad de que la misma sea realizada en virtud de las particularidades de la institución, su política, su historia y de las necesidades explicitadas por los actores involucrados.

Gimnasia Artística de la Universidad de la Punta, gratuita y cuenta al momento con 110 gimnastas. <http://agenciasanluis.com/notas/2019/11/19/la-gimnasia-artistica-brillo-en-el-campus-de-la-ulp-2/>

¹⁹Los Juegos Nacionales Evita se crearon en el año 1948 y con interrupciones en el año 2008 se establecen como derecho por Ley. En sus diversas ediciones han ido incorporando diversas disciplinas deportivas. La gimnasia artística se incorpora por primera vez en la edición 2014 de los Juegos.

²⁰El estudio se localizó en alumnos de 6to grado de escuelas de la ciudad de Villa Mercedes y en el Valle del Conlara, relacionando la práctica deportiva extraescolar con la salud infantil (obesidad).

CAPITULO II – OBJETIVOS

En función de la identificación del problema, se decidió iniciar un proceso de planificación de la intervención que estará orientada por los objetivos que figuran a continuación. Estos objetivos, que surgieron del análisis de necesidades identificadas en el análisis del caso y situación, se relacionan con la superación de la situación problemática identificada y expresan el logro que se espera alcanzar con la ejecución de la propuesta, en el plazo establecido. A partir del objetivo general, los objetivos específicos han sido focalizados en algunas dimensiones del funcionamiento institucional de la EGA consideradas prioritarias en relación al problema que se pretende mejorar.

2.1. Objetivo General:

Promover la planificación como herramienta de mejora de la enseñanza, organización y gestión deportiva de la escuela de Gimnasia Artística de la Universidad Nacional de San Luis –UNSL-, para responder a los cambios de escenario, de la propia disciplina y las demandas y necesidades de la comunidad en materia deportiva.

2.2 Objetivos Específicos:

- a) Definir la visión, misión y objetivos de la EGA en el ámbito de la política universitaria en el área de Deportes
- b) Ampliar la cobertura de la matrícula a mayor número de niñas/os y adolescentes en el marco de una política democratizadora e inclusiva.
- c) Mejorar la retención de gimnastas de nivel competitivo.
- d) Llevar a cabo procesos de planificación colectiva que organicen el trabajo conjunto y la formación y entrenamiento técnico-físico por grupos y niveles.
- e) Organizar e implementar acciones de capacitación del personal docente en aspectos técnico-pedagógicos.
- f) Establecer un sistema de digitalización de la información que ordene el trabajo de la EGA y permita la toma de decisiones consensuadas de una manera eficaz.
- g) Garantizar la provisión y mantenimiento de los equipos y materiales indispensables para la práctica de la GA.

CAPITULO III ANTECEDENTES

3.1 MARCO TEÓRICO

La perspectiva teórica constituye un marco referencial en el planteo del problema, orientó el análisis del caso así como la elaboración de la propuesta de intervención, de manera integral. En esta línea los conceptos clave o ideas ejes sobre los que gira la problemática delimitada se vinculan a la función de extensión /servicio y el deporte en la universidad pública, la planificación como herramienta de gestión de los servicios deportivos y de la enseñanza, las políticas públicas e institucionales en relación al deporte, las escuelas de iniciación/formación deportiva y a la enseñanza de la gimnasia artística.

3.1.1 La función de extensión y el deporte en la universidad

A los fines del presente estudio, es de destacar que la presencia del deporte en las instituciones universitarias tiene una larga historia desde la primera mitad del siglo XIX en las universidades británicas y norteamericanas. En Argentina, uno de los primeros antecedentes se ubica en la Universidad Nacional de La Plata, con la creación del Departamento de Cultura Física en 1929, con relación estrecha a la formación del profesorado en la especialidad y en 1947 en la Universidad Nacional de Tucumán, con la creación del Departamento de Educación Física donde la educación física y el deporte se incluyeron sin tener el carácter universitario. El Departamento, con el tiempo, se perfiló como un gran centro recreativo, con gran impacto en la sociedad tucumana (Pallarola, D., 2009).

En un análisis de los servicios deportivos en las Universidades Madrileñas, **Blanco García y Burillo** (2017a, 2017b) muestran que la gestión del deporte universitario en España se centra en los Servicios Deportivos –SD- como entidades que lo organizan en cada universidad según una política deportiva y se encargan de configurar un programa deportivo centrado en las necesidades del alumnado. Estos servicios deportivos, insertos en un área denominada Bienestar o Extensión, tienen como objetivos coordinar la formación integral del alumno a través de la actividad física y el deporte, mejorar su calidad de vida a través de servicios deportivos y estudiar todo lo relacionado con la actividad física y el deporte. Los autores apuntan que el deporte universitario es el gran desconocido en el deporte español ya que existe un movimiento importante con servicios deportivos, instalaciones, competiciones,

oferta variada e importantes inversiones económicas cuyo conocimiento no trasciende el ámbito universitario. Según señala un Informe de Expertos (s/f), en el Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte²¹ y respecto a la visión de futuro del deporte universitario, expresa que “*la actividad física y deportiva organizada en la universidad estará abierta a la sociedad con actividades, programas, actos, uso de instalaciones, otros servicios que permitan el acercamiento de la universidad al entorno que le rodea (...) evitando situaciones endogámicas*” (p. 57).

Chiva Bartoll y Hernando Domingo (2014) desde un **enfoque social del deporte**, avanzan en una propuesta de los modelos de deporte que configuran la realidad del hecho deportivo actual, según los participantes y los objetivos que persiguen, y que deben tenerse en cuenta en el modelo de deporte exigible a la Universidad:

-el deporte práctica o deporte para todos: es el modelo de actividad física en el que los practicantes son individuos que, independientemente de su edad o condición, practican libremente movidos por el objetivo de alcanzar mejores niveles de bienestar, salud, recreación, autoestima, superación personal, etc.

-el deporte rendimiento, de élite o deporte de competición: reúne a participantes que persiguen un elevado nivel de rendimiento deportivo, tratando de obtener los mejores resultados posibles en las competiciones regladas y dirigidas por federaciones e instituciones que regulan el deporte.

-el deporte espectáculo o deporte negocio, es el que se vale del deporte rendimiento o competitivo para alcanzar un objetivo económico y entiende la práctica deportiva como un producto de mercado con el cual obtener ganancias (profesionalización de los deportistas).

Si bien los autores, subrayan la contribución fundamental del deporte en la formación integral de los estudiantes, avanzan en sus reflexiones acerca del papel del deporte como complemento de la docencia y la investigación que favorezca la dimensión de los valores que la Universidad busca, **potenciando su implicación social, ampliando el radio de acción al**

²¹ El Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte es un programa español que tiene por finalidad impulsar el acceso universal a una práctica deportiva de calidad para el conjunto de la población, para el período 2010 a 2020. El informe de esta área puede consultarse en línea: <http://femede.es/documentos/Universidadv1.pdf>

entorno social universitario “*es decir, a los grupos sociales que mantienen relaciones de interacción con la institución universitaria*” (p. 131).

A los fines de este trabajo, es de destacar una distinción importante que efectúan los autores entre “**deporte en la universidad**” y “**deporte universitario**” dado que son los enfoques predominantes en las universidades españolas y latinoamericanas, expresiones que denotan un posicionamiento y significado inequívoco entre los profesionales del área. El deporte en la universidad se encuadra en la visión del deporte como *extensión o servicio a la comunidad* o lo que denominan *deporte para todos*, mientras que el *deporte universitario* se restringe a las/os estudiantes, con el objetivo de contribuir a la formación integral de los mismos. Esta distinción, tiene que ver con el predominio de un enfoque del deporte “**interno**” por el cual los destinatarios son fundamentalmente los estudiantes universitarios y luego otros integrantes de la comunidad universitaria (docentes, no docentes, graduados) o bien el predominio de un enfoque de “**apertura**” por el cual el concepto de comunidad se amplía a otros grupos sociales externos a la universidad. En este sentido afirman que según el nuevo objetivo social del deporte universitario “*a los servicios deportivos les corresponderá articular los medios para tratar de garantizar en lo posible dicha práctica deportiva no solo al alumnado o la comunidad universitaria, sino también al resto de la sociedad*” (p. 131) y concluyen que “*el deporte en la universidad debe configurarse a partir de la promoción y desarrollo tanto del modelo de deporte praxis como del deporte de competición, acentuando el sentido educativo y saludable de ambos*” (p. 133).

Morales Cevidanes, M. (2009), en su tesis doctoral sobre un programa de organización y gestión de actividades físico deportivas en una universidad española (Pablo de Olavide, en Málaga), señala que el deporte en todos los ámbitos y también en las universidades se ha vuelto más flexible y esto se ha expresado en tres vías deportivas diferenciadas, en coincidencia con Chivas Bartoll y Hernando Domingo: **Deporte para todos, Deporte rendimiento y Deporte espectáculo.**

Ante las nuevas necesidades sociales, el autor aporta a reconocer diferentes ámbitos de actuación en los que el deporte adquiere relevancia:

1-como Promoción y Recreación que trata de que la actividad física deportiva llegue a todo el que tenga interés, que responda a las demandas y garantice la continuidad deportiva. Es

aquí donde se ubican las *escuelas de formación deportivas*, cuyo ingreso es libre y en general responden a la necesidad o interés del sujeto o sus tutores, en el caso de niños pequeños. Es una actividad sistemática, con duración anual que posibilita el progreso y continuidad en la práctica deportiva;

2- **como Competición:** Abarca las actividades regladas e incluyen la competición femenina y masculina, individual y colectiva. Los deportistas participan tempranamente en competencias internas (en los niveles iniciales) y también locales entre las instituciones que se dedican a esta actividad. A través de la participación en competencias y torneos regulares (local, regional, nacional), las universidades se vinculan con diversas asociaciones y entidades y con del deporte federado y confederado;

3- **como Formación:** Se refiere a la formación del profesorado, en el caso de Universidades que cuentan con una Facultad de Educación Física y/o Deportes.

En un trabajo de **José Robles Rodríguez et al. (2009)**, efectúan una clasificación de tipos u orientaciones del deporte que constituyó un aporte interesante para la propuesta de intervención, según el ámbito de aplicación y que posibilita caracterizar a los servicios deportivos en el ámbito universitario. Los autores plantean, tomando a José María Cagigal (1979)²², que la palabra deporte no es un término unívoco y es por esto que se origina la dificultad de su estudio. Se puede hablar de un *deporte-esparcimiento*, *un deporte-higiene*, *un deporte-rendimiento*, *un deporte-competición*, etc. aunque todos los tipos de deportes pueden ser agrupados en dos grandes orientaciones: **deporte espectáculo y deporte práctica o deporte para todos**. De todos modos admiten que el concepto de deporte se ha subdividido en diversas concepciones que hacen referencia al ámbito o campo al que se aplican. Para referirse a las distintas orientaciones del deporte, abrevan en varios autores, destacándose Cagigal (1979) y Blazquez (1999):

Deporte escolar: es el que se practica en la escuela, en las clases de Educación Física.

²² Citado por Robles Rodríguez et al. (2009), pág. 3

Deporte en edad escolar: refiere a las actividades deportivas realizadas por niñas/niños y adolescentes (en edad escolar) al margen de la escuela y de las clases de Educación Física que se llevan a cabo en **escuelas deportivas**, clubes deportivos, etc.

Deporte para todos: esta orientación surge a la manera de reivindicación del derecho a la realización de actividades físicas y deportivas, ante el acceso restringido al deporte (para unos pocos) en épocas pasadas, según Sánchez Bañuelos (2000). El deporte para todos contempla los valores humanos y sociales del deporte como la salud, el esparcimiento, la socialización, el descanso, etc. y el propio concepto hace alusión al *derecho que tienen todas las personas de practicar una actividad deportiva independientemente de su clase socio-económica, sexo, etc.*

Deporte recreativo: es aquel que es practicado por placer y diversión sin ninguna intención de competir. Se trata de una práctica abierta, donde nada está prefijado y donde lo que menos importa es el resultado.

Deporte competitivo: refiere a las prácticas deportivas cuyo objetivo consiste en superar, vencer a un contrario o a sí mismo. En esta concepción del deporte lo importante es conseguir grandes resultados lo que implica, a veces, un gran sacrificio de los participantes y un entrenamiento sistemático para lograr los fines deseados.

Deporte educativo: En esta orientación, lo que importa es la persona que realiza la actividad deportiva, o sea la/el deportista. Este tipo de deporte se interesa por fomentar la mejora de las capacidades de la persona que lo realiza (cognitivas, afectivas, sociales, motrices, psicomotrices). Los autores piensan que el deporte que se proponga a niñas/niños y adolescentes debe basarse en un planteamiento educativo.

Deporte de iniciación o iniciación deportiva: esta orientación alude al proceso de enseñanza y aprendizaje que sigue un individuo en la adquisición de la capacidad de ejecución práctica y conocimiento de un deporte. La *iniciación deportiva* corresponde a la etapa en la cual en niño/a comienza a aprender de manera específica una práctica deportiva concreta y que facilita una especialización posterior.

Deporte adaptado: son todas las actividades deportivas en las que es necesario ajustar o modificar las condiciones de la práctica, es decir las normas y reglas, los aparatos, las

técnicas, el espacio, el tiempo, la ejecución, etc. para que puedan ser practicados por las personas que tienen alguna discapacidad.

Los autores admiten que hay interacciones entre las distintas orientaciones del deporte de manera que una práctica deportiva puede implicar más de una orientación, tal como la que se lleva a cabo en la EGA.

En América Latina, y en la mayor parte de occidente la Universidad moderna, se estructuró en torno tres funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión o servicios; esta última surgió con el movimiento reformista de Córdoba (Argentina) en 1918, que incluyó planteamientos políticos y sociales dentro de los cuales se fortaleció la función social de la universidad, como parte de un proceso encaminado a lograr una mayor apertura y democratización y con la finalidad de vincularla más estrechamente con la sociedad. Sin embargo, la extensión en la mayoría de las universidades latinoamericanas apunta a la realización de variadas acciones, ubicadas fuera de las actividades académicas formales, dirigidas tanto a la comunidad interna como externas a la institución y su organización es heterogénea tanto por las concepciones institucionales como por el carácter estratégico de la función (Fresán Orozco, 2004)²³.

Según se ha constado, las actividades deportivas como servicios a la comunidad –interna y/o externa- se insertaron históricamente en una Secretaría de Bienestar Estudiantil, en la mayoría de los casos, como en Argentina, dado que inicialmente estuvieron dirigidas a las/los estudiantes universitarios.

La expansión de las actividades deportivas en las universidades públicas, tuvo mucho que ver con que la práctica deportiva se constituyó en uno de los fenómenos sociales de mayor envergadura en las sociedades contemporáneas, de modo que el deporte y su práctica resultan un elemento significativo en la experiencia vital del individuo y del colectivo (Sánchez Bañuelos, 2000). Varios autores (García Ferrando, Hernández Moreno, Parlebas, Romero, entre otros), puntualizan que el deporte puede ser considerado como el **hecho social y cultural** más importante de la sociedad moderna ya que constituye una realidad íntimamente

²³ Citado en Ortíz-Riaga, M. y Morales Rubiano, M. (2011).

ligada al acervo cultural y personal del ciudadano. La extensión y transformación social que ha sufrido el deporte ha posibilitado que en poco tiempo haya evolucionado desde la práctica casi exclusiva en la clase aristócrata y elitista hasta su diversificación y extensión a todas las capas sociales de manera que se asiste a una proliferación de *nuevas formas de prácticas deportivas* que tratando de dar respuesta a las nuevas necesidades y demandas sociales.

Ángeles G., Ofelia (s/f) en un trabajo de la ANUIES²⁴, señala que la **vocación social universitaria** constituye un rasgo típico de las instituciones de educación superior latinoamericana. Respecto a la *función de servicios*, la autora refiere a dos acepciones: una por la que toda actividad de investigación y docencia es un servicio a la comunidad; otra que enfatiza la *autonomía de esa función*, como una actividad paralela a las de docencia e investigación, como *un elemento más o menos diferenciado dentro de la estructura institucional cuyo propósito es dar respuestas específicas a las necesidades de una población claramente diferenciada de la universitaria*.

La autora expresa que la extensión o servicios pueden adoptar *distintas modalidades*: la *difusión* (charlas, cursos, exposiciones, conferencias), *la promoción* (lograr la adhesión de algún tipo de población a un proyecto o acción), *el intercambio* y la *divulgación* y propone esta clasificación que ayudarían a un ordenamiento de acciones que recaen en el ámbito de la extensión, como **el deporte**.

Tal como se señaló, en las Universidades Latinoamericanas, el área de deportes se inserta en el área de Bienestar Universitario o de Asuntos Estudiantes y Comunitarios (Uruguay, Colombia, Chile) o en la Superintendencia de Cultura y Extensión (Brasil) o en una Coordinación General de Extensión (México). En un informe sobre Deporte Universitario en México²⁵ se señala que en la misión de las universidades con su entorno y el refuerzo de su imagen social, es interesante el papel del deporte como actividad de extensión universitaria, aunque se observa que la oferta de servicios deportivos es muy diversa, que la información se recaba a través de las páginas web y hay instituciones que no ofertan servicios deportivos. El informe destaca el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana –UAM- que define

²⁴ Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (México).

²⁵ Salazar, Maykel (s/f): Educación física y Deporte en el Sistema Educativo. Deporte universitario. Informes Sectoriales del Deporte Mexicano. www.academia.edu/99997283/1_Edu_Fisica_Deporte_Universitario

explícitamente su vínculo con el entorno social, especialmente a través de actividades deportivas de extensión universitaria dirigidas a niños y niñas.

El artículo de **Luna Álvarez (2012)**, refiere a los presupuestos del desarrollo de proyectos de vinculación con la sociedad en *escuelas de iniciación deportiva* que la Universidad Metropolitana llevó a cabo en zonas suburbanas del Ecuador, en vinculación con la formación del profesor-entrenador con el objetivo de minimizar el impacto de la pobreza y la marginalidad en niños y adolescentes. Resulta un aporte importante con referencia a dos de los ejes conceptuales que fundamentan el problema de estudios en estrecha relación: a las escuelas de iniciación deportiva dirigidas a niños y adolescentes y en tanto las presenta como proyecto de vinculación de la universidad con la sociedad, que nutrieron la propuesta por presentar características similares a la EGA, caso de este estudio.

El autor destaca lo que denomina “*el principio de pertinencia*” consistente en la necesidad de que la **educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional y al desarrollo y a la diversidad cultural**. La universidad y el entorno social conforman un sistema de interacciones recíprocas y en ese sentido la función sustantiva de vinculación con la sociedad constituye el elemento dinamizador que adquiere importancia para los menos favorecidos y el propio enriquecimiento universitario.

Tomando algunas producciones, el autor avanza en esclarecer las características y razón de ser de los **servicios o extensión en la universidad**. Así, rescata las expresiones de la investigadora Mexicana Fresán Orozco (2004) quien expresa “*En la medida que las Universidades asuman la extensión como la articulación de las distintas tareas universitarias y la vinculación entre estas y la sociedad, podrán explotar posibilidades casi infinitas de acción para ampliar su ámbito de influencia y contribuir a la educación no solo de jóvenes, sino de individuos de todas las edades formando seres humanos capaces de descubrir y reafirmar día a día su saber, de mirar críticamente la realidad y de participar en los procesos de transformación social*”²⁶ (citado por Luna Álvarez, p. 2)

El autor observa que a la fecha no existe un concepto de extensión universitaria que involucre lo pedagógico, lo educativo, lo curricular, lo cultural y lo social en el marco institucional y

²⁶ En Luna Álvarez, ob. Cit. Pág. 2

que la concepción de la extensión universitaria depende del entorno, las propias ideologías y orientaciones políticas al interior de las universidades. Es de destacar la experiencia a la que refiere el autor acerca del papel del deporte en la vinculación universidad-sociedad con el objetivo de *incidir en la formación de niños y jóvenes de sectores suburbanos de Guayaquil.*

El proyecto se basa en el mejoramiento de las capacidades motrices y es de carácter abierto, diferenciándolo del “*otro deporte*” cuya finalidad se centra solo en obtener resultado en la actividad competitiva. Si bien el eje es el deporte a través del juego, resulta interesante la referencia que hace el autor respecto a que las *escuelas de iniciación deportiva* cuando se dirigen a niños y adolescentes, para ser educativas, la práctica deportiva no debe tener como único objetivo el aprendizaje de determinadas habilidades y aptitudes, sino que además ha de facilitar, ayudar y propiciar el desarrollo de las distintas capacidades del sujeto, que promocióne un conocimiento práctico y una conducta moral. En otro punto, el autor refiere al papel del *entrenador deportivo* en la formación de niños y adolescentes especialmente en la etapa de iniciación y desde diversas fuentes resalta el carácter pedagógico de su tarea que debe conciliar los aspectos humanistas y sociales de la formación a través del deporte y los aspectos técnicos propios del deporte específico que enseña.

En Argentina, los autores **Negro, M. y Gómez, J. (2017)** analizan las direcciones que han dado las instituciones universitarias a la extensión y describen la política estatal de promoción de la extensión en las universidades públicas en el periodo 2005-2015, a partir de los informe evaluativos realizado por CONEAU²⁷. Del análisis destacan diferentes formas de conceptualización de extensión en las instituciones: entendida como *extensión curricular*: son actividades de extensión integradas a las curriculares de cada carrera y complementan la formación técnico-curricular de los estudiantes; la extensión entendida como *actividades extracurriculares* son las “*que se desarrollan fuera del horario curricular, con carácter optativo para alumnos, docentes e investigadores. Son promovidas por la institución y están orientadas a la comunidad universitaria en general, a la ciudadanía y a los distintos sectores*

²⁷ Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. Esta Comisión se inserta en la Secretaría de Políticas Universitarias-SPU-.

sociales. Habitualmente son espacios propicios para el desarrollo de la cultura y el deporte” (p. 49). Los otros significados refieren a la extensión entendida como actividades de transferencia (de conocimiento), como vinculación tecnológica o entendida como bienestar estudiantil destinadas a alumnos y/o graduados de la universidad (programas de becas especialmente).

Entre otros aportes vinculados al tema, resultó significativo el trabajo de **Dos Santos, Florencia (2017)**, en el que indaga sobre políticas y prácticas institucionales concretas que despliega la Universidad Nacional de Quilmes- UNQ- para garantizar la gratuidad y participación en la práctica del deporte universitario²⁸. Si bien la autora enfoca el deporte dirigido a la comunidad universitaria, y especialmente al claustro estudiantil, por ser una de las escasas contribuciones que vincula *deporte-universidad-extensión* resultaron relevantes sus aportes acerca de la *planificación de los proyectos deportivos, a la consideración de los intereses de los adolescentes en el deporte extraescolar y de las políticas públicas que reconocen al deporte como derecho*, temáticas que contempla la presente propuesta.

La autora expresa que cada universidad establece las actividades y deportes que ofrece a la comunidad universitaria y que son organizadas por un área específica, Extensión o Bienestar Universitario. Las actividades están dirigidas a los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, no docentes, graduados) considerando al deporte y su práctica como un derecho de todos los miembros. Hace referencia que para fomentar y garantizar la demanda y participación de la comunidad en las prácticas deportivas se requieren materiales e instalaciones que garanticen la accesibilidad y participación, cuestión que implica una inversión de la propia universidad y de recursos estatales que ingresan a los presupuestos universitarios. Tomando a García Ferrando (1993), señala tres maneras de entender el deporte: *Deporte de recreación, Deporte competición y Deporte de alta competición*.

En relación al *deporte competición*, expresa que los adolescentes prefieren participar en actividades deportivas no organizadas que parten de la premisa de que el deporte es una parte integral de la sociedad y la cultura y afecta de maneras variadas la vida de individuos y grupos sociales. En este sentido, el deporte contemporáneo se desarrolla en el seno de la sociedad

²⁸ La autora presta especial atención a las prácticas de la UNQ para favorecer la participación del claustro estudiantil en los Juegos Universitarios Argentinos – JUAR, por su impronta masiva e identitaria.

urbana y se ve obligado a adaptarse en cuanto a forma, estructura y dinámica a la sociedad actual, aunque admite la dificultad de definir lo que es el deporte porque cambia sus significados sin cesar. Señala que cualquier proyecto deportivo requiere una ***rigurosa planificación a partir del análisis de la realidad social, en el marco de políticas públicas*** explicitadas en la constitución y leyes.

Luego la autora hace alusión al ***deporte como herramienta de inclusión*** social para marcar su relación con la cultura y la educación, destacando su papel socializador y la importancia que adquiere el ***espacio*** en la práctica deportiva en el proceso de inclusión, en tanto la representación del lugar no es solo una cuestión física sino también simbólica, cultural y social que propicia diferentes formas de relación entre personas y grupos, como los clubes, estadios o polideportivos.

Dos Santos avanza en delimitar la categoría de “**deporte en la Universidad**”, siguiendo a Cagigal y expresa que la relación entre la extensión universitaria y el deporte permite que la práctica deportiva deje de verse como algo aislado en el proceso formativo del estudiante. A través de la presencia del Estado, afirma que es posible romper con el elitismo de universidades sectarias promoviendo políticas de derechos en relación al deporte.

3.1.2 Planificación de los servicios deportivos

Tal como se ha planteado la propuesta de intervención, la planificación – como herramienta de mejora -constituyó un referente teórico de relevancia.

Comúnmente la **planificación se asocia a un proceso de toma de decisiones para alcanzar determinados objetivos establecidos**; a trazar un plan, reunir los medios y ordenarlos en un curso de acción para lograr ciertos objetivos. Si bien la planificación surge en el campo de la economía, se extendió como herramienta eficaz de la administración para la gestión de las políticas públicas. En la actualidad la planificación ha extendido su uso en los distintos campos de la actividad humana, dada la mayor conciencia en los últimos años de la necesidad de imprimir mayor racionalidad a la acción si se quieren conseguir resultados, dejando de lado la confianza en el espontaneísmo y voluntarismo para el mejoramiento de una situación determinada.

Ante las limitaciones del modelo normativo y clásico de la planificación, en la actualidad se impone el denominado **Planeamiento Estratégico Situacional**, desarrollado por el chileno Carlos Matus, enfoque más comprometido con la acción y más flexible acorde a la situación de incertidumbre y complejidad en la que toda acción humana acontece. En esta perspectiva el planeamiento es “*el cálculo o previsión de situación dentro de un escenario social incierto, lleno de turbulencias e incertidumbres*” y constituye fundamentalmente una herramienta de gobierno o gestión para el cambio (Aguerrondo, 2005, 2014). En el marco de una planificación “compleja”, el sujeto (quien decide o actúa) está dentro de la situación y las decisiones tienen mucho que ver con la capacidad de comprender y reconocer los procesos emergentes.

Si bien los procesos de planificación se ha extendido notablemente y especialmente en el ámbito educativo y de la Educación Superior, según las políticas de financiamiento promovidas por el Ministerio Nacional, sin embargo la planificación racional de las acciones no impregna los distintos ámbitos de gestión, especialmente en el área de Deportes donde esta herramienta está casi ausente, según se reporta en algunos estudios y constituye una problemática que la propuesta de intervención debe atender. Referir a la planificación situacional estratégica requiere considerar el escenario situacional, los sujetos, los objetos, recursos, tiempos y estrategias (Rodríguez, M., 2016).

La planificación en cualquier organización y ámbito y especialmente de los servicios deportivos de la universidad, apunta a la mejora de los mismos a partir de un diagnóstico que brinda una visión de realidad de la situación. Con la información obtenida se delimitan los planes y estrategias de intervención o actuación.

En instancias críticas o problemáticas, donde no está claro el norte a seguir, recurrir a la planificación como herramienta de gestión ayuda a organizar, a prever los pasos necesarios a seguir para lograr los resultados deseados. Hay que tener claro que la planificación no es la acción sino una hipótesis de las actividades que se prevén desarrollar. Como expresa Matus (1985, p.7), “*Planificar no es otra cosa que el intento del hombre por crear un futuro y no ser arrastrado por los hechos*”; es lo que posibilita poner un poco de racionalidad a la acción espontánea y voluntarista propia de la vida cotidiana en las instituciones.

Morales Cevidanes (2014), refiere a la **planificación deportiva** en el ámbito universitario y la define como “*un proceso que persigue la consecución de unos resultados, establecidos de antemano, en relación a unas necesidades, existentes o creadas; su sistemática consistirá en analizar, prever y ordenar las acciones posible y los medios disponibles, buscando la eficiencia y la eficacia, controlando y evaluando su desarrollo y los logros alcanzados*” (p.95). Los aportes del estudio y caso práctico de Morales Cevidanes resultaron fecundos para la propuesta de intervención, considerando que en los servicios del deporte universitario en el Siglo XXI la planificación deportiva es muy necesaria puesto que la mejora y el cambio en la demanda de los usuarios exige adecuar los recursos y aplicarlos de manera eficiente. Tal como remarca, la planificación no es casualmente un punto fuerte en las organizaciones deportivas y esto trae aparejado que el encargado de la gestión o la autoridad está tan acuciado por los problemas de la inmediatez que no puede reflexionar sobre el futuro de la organización. En el proceso de planificación, el diagnóstico de situación es muy importante porque brinda un panorama de la realidad del servicio de deportes, para avanzar en proyectos de mejora, definiendo estrategias para su implementación.

La metodología y estrategias a las que recurre el autor en el programa que propone para potenciar las actividades físico deportivas en respuesta a las demandas de la comunidad universitaria y la local, aportaron a la propuesta de intervención, especialmente el análisis de situación incluido los instrumentos de recolección de información y el diseño del plan de mejora recurriendo a talleres de análisis y reflexión con los actores implicados.

Bernaule, J. (2017): El trabajo trata de potenciar los **modelos de gestión del deporte en las Universidades públicas** en el ámbito del Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior –CPRES- Metropolitano, dentro de las políticas que se orientan a obtener los beneficios del deporte entre los integrantes de las comunidades de cada institución. El estudio resultó de relevancia porque se trata de un estudio acerca del deporte que incluye a las universidades públicas y puntualiza dos problemáticas de interés: *la incertidumbre y el carácter fragmentario de la gestión del deporte por falta de planificación y la escasa atención de demandas a la comunidad local.*

El autor expresa que las acciones dentro de una estructura de trabajo (Secretaría, Departamento, Coordinación, Programa, Área) dependen del concepto que en cada

universidad se dé al deporte considerando que hay una pluralidad de formas de conceptualizarlo, aunque señala que en los últimos 25 años el *deporte y la actividad física han resurgido como un gran fenómeno social orientado especialmente a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos*.

Cevidanez señala que *los servicios deportivos en organismos públicos deben orientarse hacia una gestión eficaz*, cuestión que implica tener un conocimiento de esas prácticas y trabajar en la identificación de las necesidades de la comunidad. Propone que la estructura organizacional debe ser abierta y flexible para adaptarse rápidamente al entorno y destaca especialmente al papel del *gestor deportivo* como el principal dinamizador de la práctica del deporte en la universidad, encargado de planificar, programar, controlar, evaluar, administrar, coordinar y dirigir las acciones para cumplir los propósitos.

El estudio revela que la mayoría de las universidades no tiene un claro modelo de gestión de la actividad física, el deporte y la recreación y en gran parte dependen de sus estructuras de trabajo, no cuentan con suficientes recursos (humanos, infraestructura, materiales). Se observa, además, escasa especialización de los recursos humanos disponibles para asegurar el desarrollo de las actividades, considerando que la mayoría de las propuestas de actividades no se adaptan a las necesidades de sus comunidades. El estudio avanza en reconocer la estructura organizacional de cada Universidad respecto a los servicios deportivos considerando algunos aspectos como: manera de conceptualizar la actividad física, el deporte y la recreación, el nivel de especialización de los recursos humanos disponibles, la infraestructura y recursos materiales, las formas de relación que cada universidad mantiene con órganos reguladores del deporte y la actividad física y con otras instituciones, etc.

Entre los resultados obtenidos, encuentra que el escenario en el que se desarrollan las prácticas deportivas en la Universidad están alejadas o no tienen el efecto deseado por la falta de uso de herramientas de gestión del deporte. Destaca *“que resulta paradigmático la falta de planificación estratégica, el delineamiento de planes anuales, presupuestos económicos y financieros desplegados dentro de la propia área de trabajo”* (Bernaule, 2017, p. 11). Así mismo señala la ausencia de procesos de evaluación o revisión de las acciones tanto a nivel general como las particulares del aprendizaje de los deportes o educación física a cargo de los docentes. Destaca que las universidades ponen fuerte énfasis en el desarrollo

de eventos deportivos y los propios deportes, seguido de las prácticas de actividad física y recreación y señala como preocupante el bajo nivel de especialización en los cargos de la estructura y especialmente para los cargos de gestión que se convierten en espacios de interés por la representación y la acción de detentar poder. *Del estudio, emerge el problema de la falta de planificación en la relación entre la cantidad de usuarios y el espacio disponible. Las principales actividades son la práctica de deportes, seguido de la recreación y la actividad física. Entre los destinatarios, en primer lugar se posicionan los estudiantes, seguidos por docentes y no docentes y en último lugar la comunidad aledaña y la familia* (Bernale, 2017, p. 13)

3.1.3 Políticas públicas y el deporte como derecho de la niñez y adolescencia

En una democracia como forma de organización política, el Estado representa las ideas de la ciudadanía porque el Estado es la organización política de la sociedad que integra la población de un país, a través de instituciones que regulan la vida en sociedad. En síntesis se podría decir que el Estado gobierna a través de políticas determinadas. En este sentido las políticas estatales o públicas se conciben como un conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros sectores de la sociedad civil (Oszlak, O; O'Donnell, G., 1981)

En la sociedad se realizan diversas actividades con distintas finalidades: sanitarias, educativas, culturales, etc. Entre estas, “*el Deporte es una práctica social compleja. Parte de su complejidad radica en la lógica que lo constituye así como en las múltiples interpretaciones, valoraciones y usos a los que es sometido. Esa complejidad está dada por su ineluctable intersección en los cambios políticos, sociales culturales y económicos*” (César Torres)²⁹. En una perspectiva más amplia, podría decirse que el deporte se vincula al conjunto de actividades físicas que el ser humano realiza con intención lúdica, competitiva y cuya práctica supone la sujeción a normas, aunque tenga también, y tal como se ha señalado en otro apartado, la finalidad de un pasatiempo, placer, diversión (Lavalle, A., 2011)

²⁹En Lavalle, (2011), pág. 5.

Al hablar de la actividad deportiva y su importante desarrollo como realidad social, es necesario destacar el ***derecho al deporte como una responsabilidad del Estado***, que debe promover políticas para brindar a los ciudadanos una mejor calidad de vida en general.

Si bien la Constitución Nacional no contiene disposición alguna referida al deporte, a partir de diferentes normas se afirma el sustento constitucional del derecho al deporte, en el marco de la reforma constitucional de 1994 que garantiza a todas las personas derecho a la salud, educación y participación a la vida cultural.

En un trabajo, **Tuñón, I., Laiño, F. y Castro, H. (2014)** estudian la implementación de un programa de deporte social –como política pública– dirigido a niños/as entre 4 a 14 años en el partido de La Matanza, en condición de vulnerabilidad. Los autores señalan que Argentina, en los últimos años ha avanzado en garantizar la ciudadanía para niñas/os y adolescentes considerados sujetos de derecho, reflejado en la Ley 26.061 del año 2005 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y en la Ley de Educación Nacional (N°26.206) que les reconocen el derecho a la recreación, al juego, al esparcimiento, a realizar deportes y participar de la vida cultural y artística a través del acceso a la información y propuestas de formación alternativas a las escolares. El ***derecho al deporte***, entre otros, se fundamenta en numerosos estudios que reconocen su importante influencia en la socialización (aprendizaje de normas, valores culturales, actitudes y de comportamientos individuales y grupales) y la formación de la personalidad de los sujetos en cuanto a afianzar su autoestima y el sentimiento de pertenencia a un grupo.

Así mismo, y siguiendo a los autores antes citados, se reconoce que el deporte tiene importantes beneficios en la sociedad dado que cumple las siguientes **funciones: educativa, de salud, de integración social y cultural y lúdica.**

Si bien los autores centran el estudio en el “*deporte social*”, una de las modalidades que adopta el **deporte como generador de inclusión**, se rescataron los aportes conceptuales así como los resultados y discusiones. Entre éstos, se alude a estudios recientes que informan que cerca del 64% de los niños entre 5 a 12 años de las grandes ciudades de Argentina no realiza actividad física ni deportiva extra-escolar, mostrando brechas de desigualdad social. En base a otros estudios, los autores estiman que la mayoría de la niñez y adolescencia argentina se encuentra excluida de proceso de integración a través de la actividad física, el

deporte y la recreación. Así mismo analizan las políticas públicas de Argentina que promueven el deporte social y aportan a un conjunto de aspectos que estiman deben ser revisados en programas deportivos orientados a la integración social, como ofertas formativas fuera del espacio escolar.

Es importante señalar que la incorporación del deporte y las actividades físicas en las áreas de intervención de los poderes públicos (de los Ministerios, Universidades, etc.) ha sido un proceso lento y progresivo que ha respondido a enfoques y paradigmas diferentes. Sin embargo, la mayoría de las intervenciones en cuanto a políticas en el área de deportes, tienen sobrados motivos para promoverlo entre los miembros de la sociedad: porque es un derecho fundamental, un instrumento de desarrollo de una conciencia nacional que promueve la salud y el bienestar y entraña una dimensión educativa y socializadora.

En la perspectiva de reconocer la *actividad física, el deporte y la recreación como un derecho* y ante el desarrollo y expansión del deporte y la actividad física, el Estado Nacional fue impulsando y regulando paulatinamente esta actividad en el territorio, a través de diversas normativas:

-La Ley del Deporte (N° 20655), sancionada en 1974 y sus modificatorias, hace referencia a la obligación del Estado de proveer las condiciones necesarias para promover todas las manifestaciones del deporte considerando la universalización del deporte y la actividad física como derecho de la población y como factor educativo coadyuvante a la formación integral de las personas, dentro del sistema educativo así como en los demás aspectos de la vida social; como propulsor de la salud integral de la población; fomentando la práctica de competencias deportivas; estableciendo relaciones entre los deportes educativo, social y comunitario así como en los ámbitos laboral, universitario, militar, federado, de alto rendimiento y adaptado, mientras promueva una conciencia nacional de los valores de la educación física y el deporte. Por ello *el Estado debe asegurar las condiciones que permitan el acceso a la práctica de los deportes a todos los habitantes, en especial a niños y jóvenes* (Art 1°).

La Ley del Deporte, recién se reglamentó entre los años 2010 y 2011 y en enero de 2019 fue modificada por el Decreto 92/2019, que creó la Agencia de Deporte Nacional que en sus considerandos afirma la “*universalización del deporte y la actividad física como derecho de la población y como factor coadyuvante a la formación integral de las personas que*

demanda del Estado una respuesta acorde a las realidades y desafíos a los que se enfrenta como hacedor de políticas públicas” (Decreto 92/2019 DNU, pág. 1)

-La Ley de Educación Nacional (N° 26.206) que hace referencia a las capacidades que tiene la actividad deportiva de generar en las personas un formación integral, y de valor social para ayudar a una integración, inserción y un equilibrio dentro de una sociedad. (Lavalle, A., 2011).

Entre 2005 y 2009 se sancionaron leyes destinadas a fomentar e impulsar la práctica deportiva y la recreación como La ley 26069 que instituyó el “Programa Deportivo Barrial”, la Ley 26462 que instituyó el Programa social y deportivo “Juegos Nacionales Evita”, la Ley 26. 573 que creó el Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo ENARD para el desarrollo de las políticas de alto rendimiento.

El fomento del deporte y la actividad física, tal como se ha señalado, tiene también un importante lugar como factor de **inclusión social** que se revela en varias líneas de **políticas públicas** encaminadas a la participación masiva de la población, promoviendo hábitos de práctica deportiva que pasen a constituir el estilo de vida de la comunidad, objetivos a lograr mediante el trabajo conjunto de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales.

A inicios de este siglo, Organizaciones Internacionales (ONU, UNICEF) llegaban a la conclusión de que el deporte constituye una manera poderosa y eficaz para avanzar en los objetivos de desarrollo del nuevo milenio, tanto si se lo practica como juego o actividad física, como si se ejecuta de manera organizada y competitiva³⁰.

3.1.4 Escuelas de Iniciación/ Formación Deportiva

Entre los aportes teóricos referidos a Escuelas o Centros de Iniciación /Formación Deportiva, dirigidos a niños/adolescentes, cuya práctica es extraescolar y voluntaria, tal las características que presenta la EGA como servicio del área de deportes, se consideraron los siguientes:

El un trabajo, **González Villora, S. et al. (2009)**, de la Universidad de Castilla La Mancha (España) realizan un minucioso análisis bibliográfico respecto a la conceptualización de

³⁰ En https://www.unicef.org/spanish/sports/23619_40837.html

“*iniciación deportiva*”, presentando una nueva visión de la misma; subrayan la convivencia de dos enfoques: el **centrado en los resultados cuya finalidad es el rendimiento en un solo deporte y el centrado en los procesos con finalidad educativa y recreativa**.

Según los autores, el proceso de iniciación deportiva corresponde a un periodo comprendido entre los 6/7 a 14/15 años aproximadamente, franja de edad en la que potencialmente se puede llegar a practicar con buen nivel de pericia deportiva, aunque este nivel no necesariamente debe considerarse de alto rendimiento. Al respecto, señalan “*En el desarrollo deportivo existe una estrecha relación entre el proceso evolutivo-madurativo y la capacidad de adquisición del movimiento, con el aprendizaje de los diferentes elementos técnico-tácticos individuales y colectivos (habilidades específicas de cada deporte) y con las destrezas o competencias motoras que inciden de manera evidente en el aprendizaje, desarrollo y perfeccionamiento deportivo de una o varias especialidades deportivas*” (pág. 14).

Respecto a la **enseñanza-aprendizaje de un deporte**, hay coincidencia respecto a las fases que entraña:

Fase 1): Orientada al **perfeccionamiento psicomotor** y la educación física de base que sirva de sostén para la adquisición, asimilación y asentamiento de posteriores aprendizajes específicos.

Fase 2) Se enseñan y aprenden a grandes rasgos los elementos constitutivos del deporte, orientados hacia los **movimientos técnico-tácticos** especialmente.

Fase3): Se consolidan los aprendizajes asimilados y perfeccionan o automatizan los movimientos técnico-tácticos específicos. Esta es una fase orientada a la **preparación de la especialización deportiva**.

Fase 4) **De especialización o medio/alto rendimiento** que incluye entrenamientos sistemáticos y planificados para la mejora en competición y la posibilidad de incorporar ciertos hábitos destinados a la “performance”.

Desde otra perspectiva, los autores señalan que el concepto de *iniciación deportiva* puede abordarse desde tres perspectivas:

-Metodológica o proceso/producto: se centra en la *finalidad del periodo de iniciación* puesta en el producto o resultado (la búsqueda de rendimiento) o el desarrollo del propio proceso de aprendizaje del deporte, tendencia predominante en la actualidad. En esta última perspectiva constructivista, la iniciación deportiva es un proceso cronológico durante el cual el sujeto toma contacto con nuevas experiencias regladas sobre la actividad deportiva, que lleva a Blázquez Sánchez (1995)³¹ a señalar que tradicionalmente se conoce con el nombre de **iniciación deportiva al periodo en el que niño empieza a aprender de forma específica la práctica de uno o varios deportes.**

-Perspectiva en función del deporte o especificidad/inespecificidad: es el periodo de formación en una especialidad deportiva concreta, en la que el niño empieza a aprender de manera específica la práctica de un deporte. En este sentido la enseñanza deportiva abre la posibilidad de abordar el deporte a través de sus reglas, principios tácticos, técnicas, espacios, tiempo, etc.

-Perspectiva basada en el contexto o ámbito deportivo (recreativo-salud/ educativo-formativo/competitivo-alto rendimiento). Según el contexto donde se lleva a cabo la enseñanza-aprendizaje del deporte se puede reconocer el deporte creativo, el educativo y el competitivo. Según Sánchez Bañuelos (2000), hay tres posibles ámbitos de práctica:

a) *Deporte para todos:* se debe desarrollar especialmente en los centros escolares, dirigido a jóvenes y a la comunidad. Se plantea un deporte accesible para todos sin discriminación alguna, ofrecerá igualdad de oportunidades según características e intereses de los participantes.

b) *Deporte de base y la competición en niveles bajos y medios:* implica una etapa de comienzo de la práctica deportiva (iniciación) y englobaría a un gran número de personas que por ciertas causas no han accedido a niveles más altos de competición. En estos niveles, la competición es más lúdica y predomina el principio de inclusión.

³¹ Citado en González Villora, S. (2009), ob. Cit, pág. 16

c) *Deporte de alta competición*: aquí el principio de selectividad es más importante y determina la práctica deportiva, reducida a un grupo minoritario. En este nivel el entrenamiento busca el máximo rendimiento.

Se destaca la distinción que hacen los autores entre una **iniciación deportiva orientada a la competición** (en la que prima la racionalidad del entrenamiento y la competencia) y otra **orientada a la recreación** por la cual la práctica deportiva es considerada una actividad saludable y recreativa, basada en el placer y la satisfacción del esfuerzo personal y colectivo y en la alegría compartida del juego donde la competición y los resultados son una parte del aliciente del propio juego.

Respecto a los lugares donde se puede llevar a cabo la iniciación deportiva, y coincidiendo con Personne (2005)³², los autores diferencian 1) *las escuelas*, durante la escolaridad primaria y secundaria, cuyas condiciones no siempre son recomendables y 2) *las asociaciones deportivas o clubes* cuya orientación es federativa.

Tomando a Romero Granados (2001), realizan una clasificación de las escuelas o ámbitos deportivos considerando la relevancia que tienen en el proceso de aprendizaje deportivo. Así distinguen entre: **Escuelas deportivas de formación** (responden a las finalidades educativas de los centros escolares), **Escuelas deportivas de competición** (cuyo objetivo es alcanzar un buen nivel de competencia en el deporte, si bien son formativas, el objetivo principal es el aprendizaje del deporte fuera del contexto escolar y en estas escuelas las competencias están sujetas a reglamentos de las distintas federaciones), **Escuelas deportivas de ocio-recreación** son las que responden a la filosofía del “deporte para todos”, sus objetivos son la actividad física recreativa de evasión y relación social. .

Otro aporte importante, es la distinción entre **deporte escolar** y el **deporte en edad escolar**. El deporte escolar se desarrolla en la escuela, en las clases de Educación Física, a cargo del profesor. El deporte en edad escolar responde al conjunto de actividades físico- deportivas que se desarrollan en horario no lectivo, dirigidas a la población en edad escolar (primaria y secundaria) y de participación voluntaria. Estas actuaciones son cambiantes y comprenden de los 6 a los 16 años; es “*la toma de contacto con la habilidad específica (deporte) en*

³² Citado en González Villora y otros (2009, p. 17)

cualquier contexto (académico, federativo, etc.), pero respetando las características psicológicas y pedagógicas para el desarrollo global” (Romero Granados, 2001)³³

Entre las conclusiones, se destaca lo expresado por los autores *“la relación de la fase de iniciación deportiva con el factor de eficacia o dominio en la ejecución dependerá de los objetivos que se planteen en cada caso, pudiendo orientar la práctica deportiva en varios ámbitos de actuación: rendimiento, educativo-salud o lúdico recreativo”* (pág. 19).

-El trabajo, **Iván Uribe Pareja (1994), docente de la Universidad de Antioquía, Colombia** constituyó un aporte relevante por el análisis que hace de los Centros de Iniciación y Formación Deportiva y de una **propuesta pedagógica** que presenta según proyectos desarrollados en Colombia y otros países, con base en el enfoque que denomina “praxiología motriz”. Señala que los **proyectos de iniciación y formación deportiva** constituyen una alternativa educativa de actualidad en clubes, ligas, federaciones, juntas municipales de deportes, colegios y universidades, etc. pero muestran deficiencias en el área de la **pedagogía de la educación física** en los **procesos de iniciación y formación deportiva**, *“es justamente desde la ciencia de la acción motriz en interacción con la ciencias aplicadas al deporte que se da soporte y base teórico-práctica a los proyectos de iniciación y formación deportiva”* (p.15). Según el estudio, observa que la población que se matricula en estos programas obedece a factores socioeconómicos y culturales (satisfacer intereses de los padres o propios, uso del tiempo libre, imitar ídolos, mejorar la salud, obtener placer y diversión) y resalta la importancia que tienen en estos programas los **procesos didácticos** que pocas veces se concretan en la práctica. Así mismo, expresa que el profesor y el entrenador comúnmente han dedicado su tiempo y trabajo a la enseñanza de habilidades y destrezas, y a la preparación física, aspectos que efectivamente son las tareas principales de la educación física y el deporte, pero a veces en su labor cotidiana olvida los principios fisiológicos, psicopedagógicos y didácticos básicos en la búsqueda de una formación integral. Resalta que la tarea fundamental de los centros de iniciación y formación deportiva

³³ Citado en Abad Robles et al. (2009). En este trabajo de autores españoles se conceptualiza en base a una amplia bibliografía acerca del deporte, -escolar y en edad escolar-y se avanza en reflexiones sobre el carácter educativo del deporte en niños y jóvenes.

es contribuir a la formación integral de los niños y adolescentes por medio de la acción motriz. Luego avanza en la estructuración de estos centros, como programas fundados en la teoría y metodología de la educación física y el deporte, organizados por fases y etapas en las que se desarrollan *planes en forma secuencial y sistemática*. Distingue la fase de iniciación que incluye una etapa de irradiación y la de diferenciación en la que se afianzan las capacidades perceptivas motrices y el perfeccionamiento de habilidades básicas a través de juegos pre deportivos, actividades atléticas, gimnasia básica y deportiva.

A partir de un proyecto de intervención comunitaria, el trabajo de investigación de **Álvarez, D. (2017)** describe la **situación actual de las Escuelas de Iniciación Deportiva infantil entre 3 a 12 años en el Partido de Avellaneda** de la provincia de Buenos Aires (Argentina), caracterizada por una gran cantidad de clubes deportivos donde el deporte infantil se concibe como instrumento para el desarrollo y la inclusión social buscando el mejoramiento de las condiciones motrices de los niños. Respecto a las Escuelas de Iniciación Deportiva, la autora señala que *“es importante considerar a la iniciación deportiva como una estrategia didáctica para favorecer el aprendizaje del deporte, y no como un contenido en sí misma”* (Corrales, Ferrari, Gómez y Renzi, 2007)³⁴.

La autora señala que el concepto de iniciación deportiva no es nuevo y tiene que ver con la enseñanza de un determinado deporte en los niños, realizando adaptaciones según la edad. Destaca que las escuelas de iniciación deportiva deben ser lo más educativas posibles, con carácter abierto, sin discriminación de ningún tipo. Sus objetivos deben ser no sólo motrices sino otros más generales que permitan entender el deporte como parte de la educación, trabajando diversos valores como solidaridad, cooperación, mejoramiento de la salud y la práctica continuada del deporte fuera del ámbito escolar, para logra a largo plazo niños y adolescentes más sanos e insertos en el mundo del deporte.

Dado que se trata de la iniciación deportiva, Álvarez señala que es importante conocer el proceso evolutivo de los niños y la manera como enfrentan el proceso de aprendizaje y puntualiza que en las primeras etapas se trabajan las habilidades motoras básicas para que a partir de allí avance en acciones motrices más complejas y se logre mejorar la técnica. Señala que el deporte en la escuela de iniciación deportiva *“sea parte del juego aceptando reglas y*

³⁴ Citado en Álvarez, D. (2017).

normas pero con placer” y expresa que en la **iniciación deportiva infantil se trata de dar lugar a prácticas de la enseñanza de los juegos y los deportes donde la intencionalidad pedagógica esté puesta en el saber, el hacer, el valorar y el sentir y puntualiza la importancia de los procesos más que los resultados que es lo que hace educativo al deporte.**

-Otro aporte fue el de la Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación de Presidencia de la Nación Argentina³⁵, referido a las **Escuelas de Iniciación Deportiva**. Este proyecto, como parte del Programa Integral de Deporte que fue implementado en el país a partir del 2016 *“es un proyecto formativo que se implementa como estrategia para la enseñanza y perfeccionamiento del deporte a los niños y adolescentes de todas las provincias (...) consiste en la apertura d espacios formativos donde se desarrollarán hasta 27 deportes diferentes favoreciendo la igualdad de oportunidades en la práctica de un deporte (...)tendrán un fuerte impacto formativo, pedagógico y metodológico, se entrenará para aprender el deporte, sus fundamentos y la buena técnica”*. El documento destaca que desde lo **pedagógico** se pondrá acento en el desarrollo de valores y actitudes en la interrelación del profesor con los alumnos, orientando el aprendizaje hacia la competencia y uno de los mayores impactos previstos con la puesta en marcha del proyecto estará en la creación de nuevas fuentes laborales y también en la formación pedagógica y técnica de los profesionales que estarán a cargo de la gestión de estas Escuelas y de la conducción en los distintos deportes.

En el caso de deportistas en condiciones avanzadas, este proyecto se complementa con el de Centros de Tecnificación Deportiva, como unidades de entrenamiento de competencia destinado a niños y adolescentes. Cabe señalar que el programa de las **Escuelas Deportivas, basado en el principio de igualdad de oportunidades y la inclusión de niñas/os y adolescentes a través de un proceso formativo sistemático**, son masivas.

La única referencia a Escuelas de Gimnasia Artística, se encontró en un trabajo referido a un **proyecto de extensión de la Universidad Nacional José C. Paz** (Buenos Aires), de **Guevara, D. y Andreotti, S. (2019)** referido a capacitación para docentes en el área de

³⁵ Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación, Presidencia de la Nación: Plan Estratégico 2016-2020.

Gimnasia Artística, ante el gran crecimiento de escuelas de GA en la región y en el marco del profesorado universitario en Educación Física. El proyecto refiere a las escuelas de GA que se llevan a cabo en numerosas organizaciones (centros comunitarios, sociedades de fomento, clubes, escuelas municipales, talleres extraescolares, entidades privadas), con buenos niveles de participación en torneos de la especialidad. En base a Palmeiro y Pochini (2012) **expresan que la gimnasia artística es considerada junto al atletismo y la natación, uno de los deportes fundamentales relacionado con el desarrollo de habilidades y destrezas básicas del individuo, siendo muy complejo a nivel competitivo por la diversidad de movimientos y destrezas que exige a gimnastas.** Pero, además de realizarse a nivel competitivo, la GA puede practicarse de manera recreativa por los beneficios físicos y psicológicos que brinda. Expresan que para lograr un buen funcionamiento de un deporte no solo se requiere un interés de los participantes sino que hacen falta factores entre los que señalan la difusión del deporte, el apoyo institucional y la capacitación de entrenadores. En este último punto se destaca que la persona a cargo de la actividad de GA debe ser docente para lo que debe conocer los distintos estadios en la formación, el armado de una clase, motivación, seguridad e integridad del gimnasta y pleno conocimiento de la disciplina; además tiene que estar actualizado en el deporte. Resulta de interés el nivel de desarrollo de las Escuelas de Gimnasia de la zona, de las que el 95,5% incluye **GA destinada a niños y adolescentes, cuyos** docentes / entrenadores, la mayoría profesores o estudiantes de educación física, expresan interés en capacitarse en: propuestas metodológicas, entrenamiento, danza aplicada a la gimnasia, organización de las clases, entre otras temáticas.

3.1.5 Enseñanza de la Gimnasia Artística

La Gimnasia Artística es un deporte que tiene sus antecedentes en la antigüedad, en Grecia, Roma y Egipto. Tiene su origen pedagógico en Alemania a inicios del siglo XIX sobresaliendo las escuelas sueca –que promovía los ejercicios en equipo- y la alemana –que utilizaba herramientas y aparatos como complemento. La base de la gimnasia artística moderna quedó fijada en los Juegos Olímpicos de París en 1924 que definió las características

de competición (Mazzola, M. s/f)³⁶ ; es uno de los cinco deportes que estuvo presente en todos los juegos olímpicos de la Edad Moderna³⁷.

En Argentina, la Gimnasia Artística se desarrolla a partir de 1880, por su independencia de la Gimnasia general que la recorta como una disciplina con características específicas y por adquirir en ese entonces **estatuto competitivo y de deporte olímpico**. En sintonía con estos hechos, surgieron los primeros clubes en los que se inició la práctica del deporte (Club de Gimnasia y Esgrima Buenos Aires- GEBA- y la Sociedad Suiza de Gimnasia), localizados en la ciudad de Buenos Aires. Paralelamente a las instituciones privadas, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires promovió a partir de 1928 el semillero de grandes gimnastas en los Parques Centenario y Avellaneda, quienes terminarían como entrenadores en diferentes clubes³⁸. La expansión del deporte se produjo a partir de aquí a nivel competitivo fundamentalmente, con escasa presencia de su práctica específica a nivel escolar, a pesar de que la Gimnasia, como contenido, formó parte de los currículos escolares desde la organización del Sistema Educativo Argentino, a partir de la Ley 1420 de Educación Común, sancionada en 1884.

Con la expansión y la difusión de la gimnasia artística en Argentina, tanto a nivel nacional como provincial, el deporte comenzó a practicarse en instituciones privadas (clubes y gimnasios inicialmente) y públicas y a partir de programas específicos promovidos por el Gobierno Nacional. En este proceso de expansión de la práctica de la GA en el concierto de la diversificación de los deportes en gobiernos democráticos, las Universidades fueron ocupando un lugar destacado en la práctica deportiva, incluida GA, dirigida a niñas/os y adolescentes, como servicio a la comunidad.

Expresa Giraldes (2001), *“Gimnasia es un nombre convencional que usamos los especialistas para describir un conjunto de técnicas de distinta procedencia. Ellas se utilizan en realidades tan diferentes, como distintas son las concepciones sobre actividades físicas que prevalecen en las diferentes épocas y sociedades”*³⁹. Poco a poco, estas prácticas

³⁶ Mazzola, M. <https://sites.google.com/site/41gimnasiaartisticafemenina/2--un-poco-de-historia>

³⁷ Federacion internacional de Gimnasia (2019). <http://www.fig-gymnastics.com/site/discipline>

³⁸ En Okretic, Lario y Gieri se localiza una completa historia de la gimnasia en Argentina hasta 1970. <https://gimnasia-argentina.com.ar/historia/historiaargentina/historiaargentina.html>

³⁹ En Pochini, M. (2017, p.12)

corporales denominadas gimnásticas se fueron realizando con el uso de distintos aparatos y elementos y se transformaría más tarde en un deporte conocido como **Gimnasia Artística** (Pochini, 2017)

La Gimnasia Artística es actualmente una de las siete (7) disciplinas⁴⁰ que engloba la Gimnasia Deportiva reconocidas por la Federación Internacional de Gimnasia –FIG- que se presenta en ramas Femenina y Masculina; es considerada, junto con el atletismo y la natación, uno de los deportes fundamentales para el desarrollo de las destrezas y habilidades básicas del individuo. Según el Diccionario de la Lengua Española, la **Gimnasia Artística** *es la especialidad gimnástica que se practica con diversos aparatos, como el potro o las anillas, o bien sin ellos sobre una superficie de medidas reglamentarias.*

La enseñanza de un deporte, en este caso la Gimnasia Artística, entraña una formación en dos aspectos: **aspectos técnicos** referidos a las habilidades y destrezas propias del deporte o la **preparación física** y **aspectos pedagógicos**, vinculados a la enseñanza que se orientan a la formación integral de los sujetos y resalta su carácter educativo, más aún cuando su enseñanza se lleva a cabo en una Escuela de Iniciación o Formación Deportiva, considerando que *“lo realmente y único educativo son las condiciones en que puedan realizarse las prácticas deportivas, que permiten al deportista comprometer y movilizar sus capacidades de tal manera que esa experiencia organice y configure su propio yo, logrando su auto-estructuración. En este sentido una práctica deportiva accederá a niveles educativos siempre que su principal referencia sea la persona que la realiza”* (Abad Robles, 2009, p. 6), según los objetivos establecidos por la institución que la promueve.

La FIG afirma que las características de este deporte exigen del/ de la gimnasta unas condiciones físicas excepcionales, especialmente a nivel competitivo. También describe que se trata de un **deporte olímpico** en el que las series de competencia consisten en la realización de una composición coreográfica, combinando de forma simultánea y a una alta velocidad, movimientos corporales en todos los planos y sobre distintos **elementos o aparatos**. Los hombres utilizan 6 aparatos (suelo, barra fija, salto de potro, caballo con arcos, paralelas y

⁴⁰ Las disciplinas que comprende la Gimnasia Deportiva son: gimnasia artística, gimnasia rítmica, gimnasia acrobática, trampolín, gimnasia aeróbica y gimnasia para todos y parkour, incorporada en mayo de 2017 (FIG)

anillas) y las mujeres se desenvuelven en 4 (suelo, salto de potro, barras asimétricas, viga de equilibrio), algunos de los cuales se muestran en las siguientes imágenes (Fuente FIG):



Imagen 5 Caballo con arzones masculino



Imagen 6: Anillas masculinas



Imagen 7: Barras asimétricas femenina



Imagen 8: Viga de equilibrio femenina

Ante la escasez de aportes teóricos sobre el entrenamiento y preparación física en Gimnasia Artística, **Mariano Pochini** (2017), en su tesis de maestría, realiza un aporte que se consideró relevante dado que profundiza y actualiza el entrenamiento gimnástico de varones y mujeres a partir de dos constructos y prácticas que pone en relación: la **planificación y la preparación física en el desarrollo deportivo de un gimnasta**. El autor pone el acento en la necesidad de **planificar** la práctica deportiva que evita caer en la improvisación y posibilita utilizar todos los recursos para conseguir los mejores resultados. Esta tarea requiere que el entrenador de gimnasia artística tenga en cuenta las variables como edad de los gimnastas, capacidad motriz que poseen, los objetivos planteados, la infraestructura, etc. Tomando a García Manso y otros (1996), expresa que planificar “*es prever con suficiente anticipación*

los hechos, las acciones, de forma de efectuar las mismas de manera sistemática y racional”
(p. 8)

El autor señala que la **preparación física** es indispensable para el entrenamiento de este deporte y otros, para lograr una técnica eficaz y el mayor desarrollo del potencial del deportista, en función del deporte, del sujeto y de su grado de entrenamiento. En gimnasia artística ambos aspectos, la planificación y la preparación física estarán siempre presentes en la carrera deportiva de un gimnasta, desde los primeros años de formación donde se desarrollarán las capacidades físicas en general y más adelante donde el trabajo será más específico. La preparación física general y específica también se dispondrán en la planificación y sus etapas de acuerdo a las características físicas del gimnasta y sus cualidades, y de acuerdo a la etapa deportiva en la cual esté la/el gimnasta; incluye considerar, además, la sesión de entrenamiento y la clase de turno simple que consta de una entrada en calor general, luego preparación específica, preparación técnica sobre los aparatos, elongación y relajación final.

Acerca de la **enseñanza de la Gimnasia Artística y el entrenamiento físico**, se cuentan algunos aportes dirigidos especialmente a entrenadores y estudiantes del profesorado de Educación Física /Deportes, que se orientan a dar mayor sistematicidad a la enseñanza y el aprendizaje de esta práctica deportiva, con propuestas metodológicas especialmente que no se consideran aquí, según los objetivos de la propuesta de intervención que se plantea⁴¹.

Otros trabajos localizados acerca del **entrenamiento deportivo en gimnasia artística**, ponen el acento en **los métodos de enseñanza de las habilidades en el período de iniciación deportiva:**

a) **En uno de estos trabajos de Calvo, C.; Rodríguez, C. y Santos Rosa, J. (2000)**, los autores, ante la falta de documentación, sistematizan una metodología de enseñanza de algunos movimiento de alumnos que se inician en la práctica de gimnasia artística sin

⁴¹ Entre estos trabajos, se encuentran: Rodríguez Despaigne, V. (2013), autora cubana: *Guía Metodológica para la enseñanza de los elementos de base acrobáticos en la gimnasia artística*” En EFDeportes.com, Revista Digital, Buenos Aires, Año 18, N°184; Guillén Fernández, R. (2012): *Diseño de un manual de ejercicios básicos de la Gimnasia Artística*. Universidad de Cuenca, Ecuador; Siñani Arias (2019): *Metodología de la Gimnasia Artística dirigido a los JDEP*, Ministerio de Deportes, Bolivia.

tener experiencia previa, considerando los aspectos que pueden influir en el aprendizaje de habilidades básicas. Expresan que el planteo del tema de manera específica, está en función de ciertos parámetros:

-El punto de partida son los alumnos-as

-El grado de preparación física que tengan

-El nivel que se quiera conseguir, si es de base o más elevado. Todo lo que se enseñe debe tener una orientación y una progresión de elementos

-Tener en cuenta el acondicionamiento físico y el trabajo específico sobre bloqueos, a fin de evitar caídas y lesiones así como el entrenamiento de amplitud de movimiento, agilidad, fuerza, velocidad y cualidades coordinativas.

-La idea sobre los movimientos motores son la base de la asimilación consciente de cualquier movimiento gimnástico. Para favorecer la idea previa del movimiento para su posterior ejecución se deben contemplar los siguientes puntos: dar a conocer la denominación del movimiento, mostrar la técnica de ejecución por varias vías, explicar la técnica, ayudar a adquirir ideas correctas sobre el desarrollo de los movimientos en el tiempo y el espacio, realizar propuesta de ejercicios de progresión, mostrar materiales y medios (dibujos, audiovisuales, etc.) para esclarecer la correcta ejecución del movimiento.

El trabajo avanza en la propuesta de ejercicios, movimientos y sus progresiones, ayudas, errores más frecuentes, etc.

b) En el otro trabajo, Vernetta Santana et. al (1996), analizan los métodos tradicionales en la enseñanza de habilidades gimnásticas- global y analítico- y refieren con especial interés al **método de mini-circuito**. Realizan el estudio en alumnos entre 9 - 11 años que asisten a la Escuela de Gimnasia Artística de la Universidad de Granada para observar la eficacia de los métodos citados en el aprendizaje.

Los autores expresan que en la práctica la mayor parte de las publicaciones acerca del aprendizaje motor y el entrenamiento deportivo refieren a **los métodos global o total y al parcial o analítico**, términos conocidos por la didáctica de la Educación Física como

estrategias en la práctica y que cobran un interés especial en la gimnasia artística, aunque ningún método es superior porque su aplicación depende de: las características de los aparatos gimnásticos, las particularidades técnicas de la ejecución de los movimientos en cada uno de ellos y de las características individuales de los alumnos.

3.2 ANÁLISIS DEL CASO: La Escuela de Gimnasia Artística de la UNSL

Previo a la referencia al análisis de la situación o caso institucional, resulta importante contextualizar la EGA como actividad de servicio, en el territorio nacional y provincial.

En las estructuras de las Universidades Nacionales, según se ha constatado a través de sus páginas web, el sector de Deportes se ubica, en la mayoría de los casos, dependiendo de una Secretaría de Bienestar Estudiantil o Universitario⁴². Además de la UNSL, de las 14 Universidades consultadas, la mayoría incluye escuelas deportivas para el grupo entre 5 a 17 años y sólo 4 contemplan la GA como deporte, para niños y adolescentes⁴³. Los datos recogidos por internet muestran que en la práctica, la mayoría de las universidades públicas incluyen Escuelas Deportivas o de Iniciación Deportiva destinadas a niñas/os y adolescentes, pero sólo unas pocas ofrecen Gimnasia Artística, como práctica deportiva. Se encontraron escasos antecedentes directos o experiencias sistemáticas sobre el tema.

En un rastreo, a través de Internet, de la puesta en marcha de las **Escuelas de Iniciación Deportiva**, según el Programa Nacional, se encontraron experiencias que se iniciaron en el año 2016 continuando hasta 2019 año en que figura la última información, dirigidas a una población entre 4 a 18 años o 6 a 12 años, según los casos. Según los datos, todas las provincias argentinas pusieron en marcha este programa en distintos puntos territoriales, en coordinación con asociaciones y federaciones deportivas. En algunas provincias se incluye *gimnasia artística* (Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, San Juan, Mendoza,

⁴² La ubicación de Deportes en el sector de Bienestar Universitario o Bienestar Estudiantil, se observó en los casos de la UN de Cuyo, UN de Rio Cuarto, UN de la Patagonia San Juan Bosco, UN de San Juan, UN de Córdoba, UN de La Plata, UN del Litoral, UN Mar del Plata, de los consultados. En otros casos Deportes se ubica en una Secretaría de Extensión (UN de La Rioja), en un sector que integra Bienestar con Extensión Universitaria (casos de la UN de La Matanza, Rafaela, Tres de Febrero y UBA) o en un sector social y recreativo (UN de José C. Paz).

⁴³ Son los casos de las Universidades Nacionales de Córdoba, San Juan, La Plata y La Matanza.

Santa Fé, Chaco, San Luis, entre otras). Se observa que a partir de esta política nacional especialmente, la *Gimnasia Artística es un deporte que comienza a expandirse coincidiendo con la incorporación de este Deporte en los Juegos Evita, a partir de 2016.*

3.2.1 Metodología

3.2.1.1 Dimensiones o aspectos a indagar

En referencia al caso institucional y al problema planteado respecto a la Escuela de Gimnasia Artística de la UNSL, la primera cuestión fue delimitar los asuntos o temas sobre los que era necesario recabar información, como el momento previo que diera más sustento y viabilidad a la propuesta de intervención.

Esta instancia de **diagnóstico de la situación** significó, para la maestranda, un desafío importante en tanto supuso adentrarse en la situación para tener una visión realista de la misma, dejando en suspenso sus prejuicios, creencias y preconceptos con los que abordó la tarea, como actor de la situación. De todos modos, si bien la mirada sesgada predominó en un primer momento, paulatinamente en un proceso reflexivo con la Directora de la Maestría fue posible integrar la perspectiva de los actores con la propia una vez que se obtuvieron los datos.

Para llevar adelante el diagnóstico se tomaron decisiones sobre dos cuestiones centrales: ¿Qué datos recoger, sobre qué aspectos que resultaran relevantes al problema planteado? Y ¿Cómo hacerlo, con qué instrumentos? La lectura y relectura del marco teórico de la presente propuesta y los conocimientos brindados por el módulo de Metodología de la Investigación y los Seminarios I y II fueron de inestimable ayuda al respecto.

En función de esto, se identificaron dimensiones y aspectos a considerar en el caso o situación de la EGA como servicio deportivo, que figuran a continuación, considerando que las mismas no agotan el estudio del caso:

Cuadro N°1-Dimensiones y aspectos a considerar en el análisis del caso o situación

Dimensión	Aspectos a indagar
1-Historia	-Contexto de surgimiento de la EGA en la UNSL. -Hitos en la historia.
2-Conceptualización de la GA	-Sentido de la actividad -Finalidad y Visión
3-Organización	-Estructura institucional -Organigrama -Planta funcional de la EGA (características de los cargos y responsabilidades). -Infraestructura, instalaciones y materiales -Formas de Evaluación y supervisión de agentes y actividades -Comunicación interna y clima de trabajo
4-Administración	-Recursos financieros -Distribución tiempos, espacios. -Estilo de Gestión -Sistemas de información
5-Enseñanza	-Criterios de organización de la actividad -Características pedagógicas -Características (socio culturales) de los alumnos
6-Proyección interna y externa	-Niveles de satisfacción -Vinculación con otras instituciones -Relación oferta/demanda (de la propia UNSL y otras instituciones de GA)
7-Recursos Humanos	-Plantel de personal -Criterios de selección de docentes u otros -Motivación para el trabajo -Perfeccionamiento y capacitación docente

3.2.1.2 Instrumentos de recolección de datos

Desde una lógica cualitativa se realizaron entrevistas, cuestionarios a los distintos actores (autoridades, docentes, gimnastas, tutores) que ayudaron a disponer de información inicial ante la escasez de datos disponibles, al no contar con memorias ni registros sistemáticos. En este sentido, se elaboraron los instrumentos para la obtención de datos que se consideraron pertinentes para el análisis de situación, a fin de precisar la problemática y los objetivos planteados.

Se aplicaron los siguientes instrumentos destinados a recolectar información significativa para el posterior análisis (Los instrumentos figuran en Anexo 1):

Datos Primarios:

Entrevistas

Para cada entrevista semiestructurada o estructurada, se elaboró una guía según el sujeto a la que iba dirigida y su aplicación fue intencional en algunos casos (como el de referentes claves o autoridades) y no intencionales en otros, dependiendo de la posibilidad de contacto.

Entrevista a referentes claves para obtener información sobre las finalidades iniciales al momento de creación de la EGA y su devenir en el tiempo, a actores políticos vinculados a la gestión de la Dirección /Departamento de Deportes. Así, se entrevistó a un ex Director de Deportes que ejerció la función durante 30 años (1980-2010) y a un Coordinador de Deportes que ejerce la función desde 2016.

Entrevista a profesores de la EGA: Del total de siete (7) profesores, se entrevistaron a 4 de ellos. Se excluyó la maestranda que se desempeña como profesora de la EGA y los 2 profesores restantes no pudieron ser entrevistados por problemas de horarios.

Entrevista estructurada a alumnos de la EGA, para conocer motivos y expectativas acerca de la práctica del deporte: Se entrevistó a 11 gimnastas, considerando variedad de niveles (inicial, intermedio, avanzado) edades y antigüedad en la práctica del deporte.

Cuestionarios

Se utilizó esta técnica en los siguientes casos:

Cuestionario a padres/tutores referido a la valoración de la tarea docente: Se entregó el cuestionario a 14 tutores por posibilidad de contacto (los que asisten regularmente y suelen permanecer un tiempo prudencial en las clases). Se elaboró un cuestionario con preguntas cerradas, de opción y excluyentes (Siempre, A veces, Nunca).

Cuestionario a tutores y profesores sobre apreciación instalaciones y equipamiento, con preguntas cerradas, de opción y excluyentes (Sí, Medianamente, No)

Cuestionario abierto a tutores acerca de opinión sobre EGA en relación a su representado/a: Se entregaron 30 cuestionarios y se recogieron 14.

Registros de observación a cargo de la autora, sobre infraestructura y elementos de GA.

Datos Secundarios: Se consideraron normativas, documentos institucionales, inventarios.

Una vez obtenidos los datos, se realizó una primera organización de los mismos, por instrumento y temas, para luego integrarlos al análisis. Los sujetos fueron identificados con una letra (D, para el caso de Directivos; P, para el caso de Profesoras/es; T para el caso de tutores y A para el caso de alumnos/as y un número según orden consecutivo (Ver Anexo 2).

3.2.2 Descripción y análisis de la información por dimensión

En este punto y para tener una visión integral del caso de estudio, se procedió a describir y analizar los datos por Dimensión, de manera que se fueron integrando las distintas fuentes (primarias y secundarias) concluyendo en un análisis integral con todas las dimensiones consideradas.

En la perspectiva estratégica referimos al análisis situacional más que al diagnóstico tratando de superar la mera descripción y agregación de información. En este sentido, el *análisis situacional es la reconstrucción exploratoria y explicativa del escenario de actuación*; como apreciación de la situación, se reconoce esencialmente intersubjetiva, multilógica y de objetividad provisoria (Rodríguez, M., 2016) y apunta a elaborar una *lectura interpretativa de los hechos de la situación objeto de estudio*.

3.2.2.1 Dimensión: Historia de la Escuela de Gimnasia Artística

Las organizaciones e instituciones surgen con una asignación de sentido desde lo social y responden a procesos históricos donde los sujetos sociales son actores y participan de procesos adaptativos o de cambios que llevan la marca de los orígenes o del “contrato fundacional” (Frigerio, G. y otros, 1992). En este sentido, un proyecto de intervención debe contemplar los sentidos originales asignados a la EGA y los cambios en su devenir.

La EGA surge en el año 1989 por iniciativa de un profesor de Educación Física que vuelve a San Luis, su ciudad de residencia, luego de egresar en un instituto nacional de la provincia

de Mendoza y comienza la actividad de gimnasia artística con un grupo reducido de niñas, entre 8 a 9 años, a partir de su designación como profesor.

Según la entrevista del informante clave (Sujeto D), que se desempeñara como director de Deportes entre los años 1980 a 2010 (año en que se acoge a los beneficios jubilatorios), se reconocen los siguientes hitos:

-Del inicio o creación: la EGA surge con la finalidad de *“canalizar y dar apoyo a una iniciativa que se revelaba como prometedora entre las actividades que proponía el área de Deportes a la comunidad universitaria y sanluiseña”* (Sujeto D). El surgimiento obedeció también a una propuesta de la Dirección de Deportes de creación de varias escuelitas deportivas (fútbol, softbol, ajedrez, entre otras) como una forma de inserción de la UNSL en la comunidad. La actividad se inicia con escaso número de alumnas (8 a 9), en un horario que favorecía el acceso de niñas en edad escolar y se lleva a cabo en el polideportivo de la UNSL, con material rudimentario, escaso y poco apto para GA que había en ese momento (colchonetas, barras paralelas). En esta etapa el financiamiento estaba a cargo de los fondos de la Dirección de Deportes y se destinaba a los pocos gastos iniciales. Al poco tiempo la EGA comenzó a incorporar niños varones.

Si bien no se registra normativa de creación de la EGA (y otras Escuelitas deportivas), por Ord. 178/1989 CS, se encuentra la primera referencia cuando establece *“el cobro de una cuota mensual para los menores que asistan a la Escuela Deportiva de Gimnasia Artística”* (Art. 1°) en función de los considerandos que establecen *“Que si bien la actividad mencionada es un servicio de extensión a la comunidad en general, debe implementarse una cuota mensual, cuya recaudación esté destinada a la adquisición, mantenimiento y reparación del material gimnástico”*. Así mismo de la normativa se desprende la estructura de inserción de la EGA en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar y la Dirección de Educación Física, Deportes y Turismo.

-Del crecimiento: El número de gimnastas fue creciendo paulatinamente y casi de manera incesante, que llevó a incrementar el número de profesores. A los pocos años (4 ó 5) la EGA contaba ya con más de 100 niños y niñas aproximadamente y un cuerpo de 6 a 8 profesores (varones y mujeres) y fue creciendo por la difusión que tuvo a través de sus “galas” o exhibiciones y por la participación de sus gimnastas en torneos y competencias, en San Luis

y en otras provincias. En este período fue relevante también la participación de gimnastas destacados en torneos federativos nacionales y regionales en los que se obtuvieron importantes logros.

Por decisión de las autoridades, se invirtieron recursos importantes con los cuales se acondicionó a pleno el Polideportivo, con restauración de techos, instalación de sistema de calefacción y se adquirieron colchonetas, vigas, tamblinera, mesa de salto.

-La época dorada: Con el incremento sostenido de la matrícula, el sistema de autofinanciamiento de la actividad (por el cobro de la cuota mensual) permitió inversiones en gran número de materiales y equipamiento adecuado técnicamente, solventar viajes para asistir a competencias, costear cursos de técnicos o entrenamientos en el CENARD en Bs. As., cuestión que elevó el nivel técnico de los/las gimnastas, favorecido por la formación específica de los profesores. Este desarrollo en la formación a nivel técnico se vio cristalizado a lo largo de los '90 en la obtención de importantes premios a nivel nacional y regional que ubicó a la GA en un lugar privilegiado en la ciudad de San Luis, hecho que promovió el deporte a través de la creación de otros centros o instituciones no solo en la ciudad de San Luis, sino también en varias localidades del interior provincial. El ámbito institucional de la UNSL como centro difusor de la GA, generó una mayor atención de las autoridades que apoyaron ampliamente la actividad reconociendo los logros de la EGA.

-El decrecimiento y la competencia institucional: Si bien la actividad continuó sin altibajos hasta el año 2009, las condiciones de espacios y tiempos fueron limitando la expansión de la actividad por restricción de los cupos de ingresantes a la EGA. Esta situación también fue en desmedro de la dedicación de los docentes que en muchos casos no podían concentrar sus horarios en la EGA. Ante la apertura de otros centros –todos privados– de GA en la ciudad de San Luis, algunos gimnastas eligieron estos centros por la diversidad horaria fundamentalmente. El destino de los ingresos obtenidos por la cuota mensual fue decreciendo por las restricciones al presupuesto universitario y ya no resultaban suficientes para mantener la inversión en materiales, en competencias, en instancias de formación de los profesores de la EGA.

De la entrevista al informante clave y la normativa consultada se desprende que la EGA fue creada **como extensión o servicio deportivo del área de Deportes dependiente de la**

Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar dirigido a la comunidad en general. Con la instauración del gobierno democrático en Argentina, la UNSL, al igual que la mayoría de las Universidades Nacionales, potenció la función social o extensionista en general y específicamente a través del deporte dirigido a una población distintiva –en cuanto a pertenencia y edad- (extrauniversitaria para niños y adolescentes), además de su función formativa originaria destinada a estudiantes universitarios, integrando los modelos de “Deporte Universitario” y “Deporte en la Universidad” con un enfoque de apertura y amplitud del servicio deportivo.

La vinculación de la UNSL con la comunidad local se concretó a través de **escuelas deportivas**, como la de GA, en virtud del interés de la política universitaria de diversificar y profundizar las actividades de extensión y servicios a la comunidad, siendo pionera en este hecho, aunque ya otras Universidades Nacionales apuntaban en el mismo sentido (de Río Cuarto, de Córdoba, de San Juan, de Cuyo, de La Plata, del Litoral, inicialmente), destinadas a la iniciación y perfeccionamiento de deportes individuales y colectivos, canalizando los intereses por la práctica deportiva del grupo entre 5 a 18 años, al margen de la escuela y de las clases de educación física, como actividades dirigidas por entrenadores/docentes. Claramente y respecto a la EGA, la función **extensionista se presenta de manera autónoma** de la docencia e investigación, por la inserción del área de deportes (en Bienestar Universitario) y posiblemente porque a la fecha la UNSL no cuenta con carreras vinculadas al área del Deporte y la Educación Física, que mostraría el enfoque más académico de la extensión, integrada a la investigación y docencia.

Desde sus inicios, la EGA integró los enfoques del **deporte para todos** (recreativo, formativo, sin distinción de ningún tipo) y **del deporte rendimiento**, centrado en la competición, ligado a las características propias del deporte reglado y federado, que presenta la GA.

Con el tiempo, la EGA fue creciendo paulatinamente hasta un momento de apogeo que marcó, desde la iniciativa de la UNSL, la expansión de la actividad deportiva en la ciudad con la creación de otros centros privados. Los últimos años marcan un estancamiento atribuido a falencias en la gestión, coordinación de tareas y las restricciones económicas que afectaron al país y las universidades, sumado a la merma paulatina de matrícula, tal como

expresan los docentes, respecto a los cambios (negativos) de la EGA que observan en la actualidad, en relación a los momentos iniciales:

“Lo negativo es que hay menos niños por la apertura de otros gimnasios (...) y con menos horas de trabajo ya que antes era doble turno y hoy sólo dos horas o dos horas y media por día” (P1); “Antes había más niños porque ahora hay 4 instituciones con la misma actividad, antes era la única (...) la base de los gimnastas salen de acá y después eligen otro gimnasio para seguir avanzando” (P3)

“Nos quedamos atrasados en cuanto a material de trabajo” (P1) “La falta de material a través del tiempo, siempre hubo problemas con la compra de materiales por el tema de presupuesto de la UNSL” (P2)

“Hoy falta una buena estructura, jerarquía de saber quién es quién y la coordinación del equipo de trabajo, la organización de lo que hay que enseñar por edades, niveles” (P4)

Entre los aspectos positivos que señalan en la actualidad refieren al incremento de la planta docente que posibilitó atender grupos con menor número de niños/adolescentes y dedicarse con más atención a la GA recreativa o a la de competición según preferencias y destacan las condiciones laborales que ofrece la UNSL en cuanto a seguridad y autonomía.

3.2.2.2 Dimensión: conceptualización de la GA y EGA

La conceptualización del deporte y en este caso de la GA tiene que ver con el significado que los actores le atribuyen y el sentido que reviste para ellos. Esta conceptualización se entiende de carácter individual (lo que es y representa para el sujeto) y social, en el sentido que es una construcción que hace con otros.

Sentido de la actividad: Referir al sentido de la GA se vincula a lo que esta actividad representa para cada uno según el significado que le adjudica, los motivos, expectativas y emociones puestos en juego; el sentido es una construcción personal y depende del sujeto de que se trate: padre/tutor o el gimnasta, según se expresa en las entrevistas:

Para los **gimnastas**: Entre las razones que los llevaron a asistir a la EGA, se cuentan: por elección propia, por consejo de otra persona (mamá o hermana). La mayoría de los gimnastas asiste a la EGA porque le gusta el deporte.

El sentido que le atribuyen a la GA se asocia a: llegar a hacer cosas a nivel de élite, poder hacer piruetas, lo desconcentra del entorno, porque es un deporte muy completo que exige esfuerzo y dedicación, la hace sentirse bien, para divertirse, le gusta el deporte, es un desafío importante.

Para los **padres /tutores**, el sentido que le adjudican a la actividad se liga a lo que la misma representa para sus hijos o representados: para contribuir a la formación psicomotriz, para canalizar sus inquietudes y habilidades, porque es una actividad completa que inculca disciplina, compromiso y forma en valores, para lograr control y confianza en su cuerpo, como forma de expresión, por inclinación hacia la actividad física, como forma de canalizar la hiperactividad, tal lo expresan respecto a la pregunta *¿Qué motivos, razones o circunstancias llevaron a que inscribiera a su hija/o en este deporte?:*

“Por la necesidad de que realizara un deporte que contribuyera con su formación psicomotriz. El mismo debía ser descalzo para desarrollar sus pies que estaban teniendo un arco vencido”(T1); “Que realice una actividad física en la cual pueda desarrollar todas las capacidades motrices” (T5); “Para que tenga más control y confianza en su cuerpo” (T8)

“Comenzó este deporte porque estaba todo el tiempo haciendo vertical, medialuna, rol.” (T4); “Por interés y destreza nata” (T9)

“La excelencia, lo completo de la actividad, la disciplina y compromiso que requiere, valores que acompañan toda la vida” (T7)

“Por su personalidad movediza e inquieta es que pensé que le iba a gustar este deporte” (T3); “Es hiperactiva y necesitaba hacer alguna actividad de gimnasia y la anoté aquí” (T13)

Se observa que mientras en los gimnastas el sentido de practicar GA se liga a lo **deportivo** (en los mayores) y **recreativo** (en los niños más pequeños), en los padres/tutores el sentido se vincula a la contribución de la GA a la formación más integral, que incluye el manejo del cuerpo, lo psicomotriz y los valores (disciplina, esfuerzo).

En general, los actores asignan a la práctica deportiva de la GA una función social ligada al desarrollo biopsicosocial, la salud y la adquisición de valores –esfuerzo, constancia, disciplina- que el deporte promueve, observándose el **sentido educativo** que le otorgan en tanto la práctica deportiva debe apuntar no sólo al desarrollo de las capacidades y habilidades

deportivas sino a la formación integral del/ de la gimnasta y que se explicaría por el carácter educativo/formativo de la institución- universitaria- que la ofrece. El sentido otorgado por los/as gimnastas y tutores resalta en gran parte los enfoques del deporte como práctica (o recreativo) y del deporte competitivo.

Finalidad y Visión: Respecto a la finalidad de la EGA en el ámbito universitario y expectativas a futuro, los profesores destacan su carácter social porque se lleva a cabo en una institución pública posibilitando el acceso de niños y adolescentes y también su carácter competitivo.

Tal como se observó en la dimensión histórica respecto a la creación de la EGA *“su surgimiento obedeció también a una propuesta de la Dirección de Deportes de creación de varias escuelas deportivas como una forma de inserción de la UNSL en la comunidad”* (D1)

El coordinador de Deportes expresa *“La finalidad de nuestra escuela es social y deportiva, brindándoles a los niños una actividad seria y responsable, formándolos no solo como deportistas sino también como personas con valores”* (D2)

En cuanto a las expectativas a futuro o visión que asignan a la EGA, profesores y directivos señalan:

-Que ambas finalidades (social o deportiva y competitiva) se equilibren a futuro y que los profesores se distribuyan entre los que preparan en la formación gimnástica y recreativa y los que se dedican a preparar los gimnastas para competir.

-Conservar y mejorar el “semillero” de talentos tal como fue la EGA, por el número de gimnastas que acceden en relación a los privados. Tener un gran semillero base y avanzar en el nivel técnico.

-Que la EGA crezca, incrementando el número de gimnastas y tener un lugar exclusivo para la práctica del deporte.

-Que las dos finalidades de la EGA se logren a pleno: seguir el rumbo inicial esto es el servicio a la comunidad, en tanto la GA tiene un fin social y deportivo a la vez que avanzar al nivel competitivo y la gimnasia de elite.

-Que los objetivos de la EGA estén acordes con una política universitaria dirigida a una inserción más profunda en la comunidad sanluiseña, por el reconocimiento mundial que tiene la actividad. (Ver Anexo 2, Cuadros B, C y D)

Entre las escasas referencias documentales, en el Plan Institucional de la UNSL, año 2010, se hace alusión a la política deportiva de la que se puede inferir la finalidad de la EGA *“Desarrollar una política de deporte hacia y en relación con la comunidad para desempeñar un rol más relevante y protagónico como institución dinamizadora del deporte en las comunidades de la región de influencia”* (Pedranzani, B., UNSL, 2010, punto II.16, p. 50).

En general se observa que hay consenso entre los actores respecto a la finalidad de la EGA que mantiene los rasgos señalados por sus fundadores, en los que la práctica deportiva -en este caso de la GA- es una herramienta que vincula la universidad con la comunidad. En esta finalidad, asignada por la política universitaria, se advierte la confluencia de los diferentes enfoques o modelos de los servicios deportivos para población en edad escolar (5 a 18 años): social o recreativo o “deporte para todos” y el competitivo o “deporte rendimiento”, materializados en escuelas deportivas como espacios formativos –de enseñanza y aprendizaje- en el inicio y desarrollo en GA como deporte específico. Esta política institucional ha signado y signa actualmente el accionar de los miembros de la organización (la EGA) y constituye un marco de acción que imprime una cierta organización de recursos y tareas reflejando los valores y filosofía de la UNSL respecto al deporte y su vinculación con la comunidad. Estos valores sostenidos por la UNSL responden a políticas públicas que en los últimos años otorgan un valor importante al deporte para el mejoramiento de la calidad de vida de niñas/os y adolescentes, como herramienta de inclusión y socialización.

A pesar de reconocer y compartir las bondades de la política de la UNSL respecto al deporte como servicio a la comunidad a través de las Escuelas Deportivas se observa, según expresión de los actores, que esta política si bien se ha mantenido en sus rasgos, ha decaído en cuanto a oferta pública y respecto a la escasa expansión en los últimos 10 años, que se vivencia como reducción de matrícula, como pérdida del semillero que fue en algún momento, y que se desea recuperar en el corto plazo.

3.2.2.3 Dimensión: organización

La organización en una institución refiere a los aspectos estructurales que determinan un estilo de funcionamiento particular, según su estructura formal (organigrama, objetivos, canales de comunicación, distribución de tareas, uso del tiempo y el espacio) y la estructura informal (Frigerio y otros, 1992)

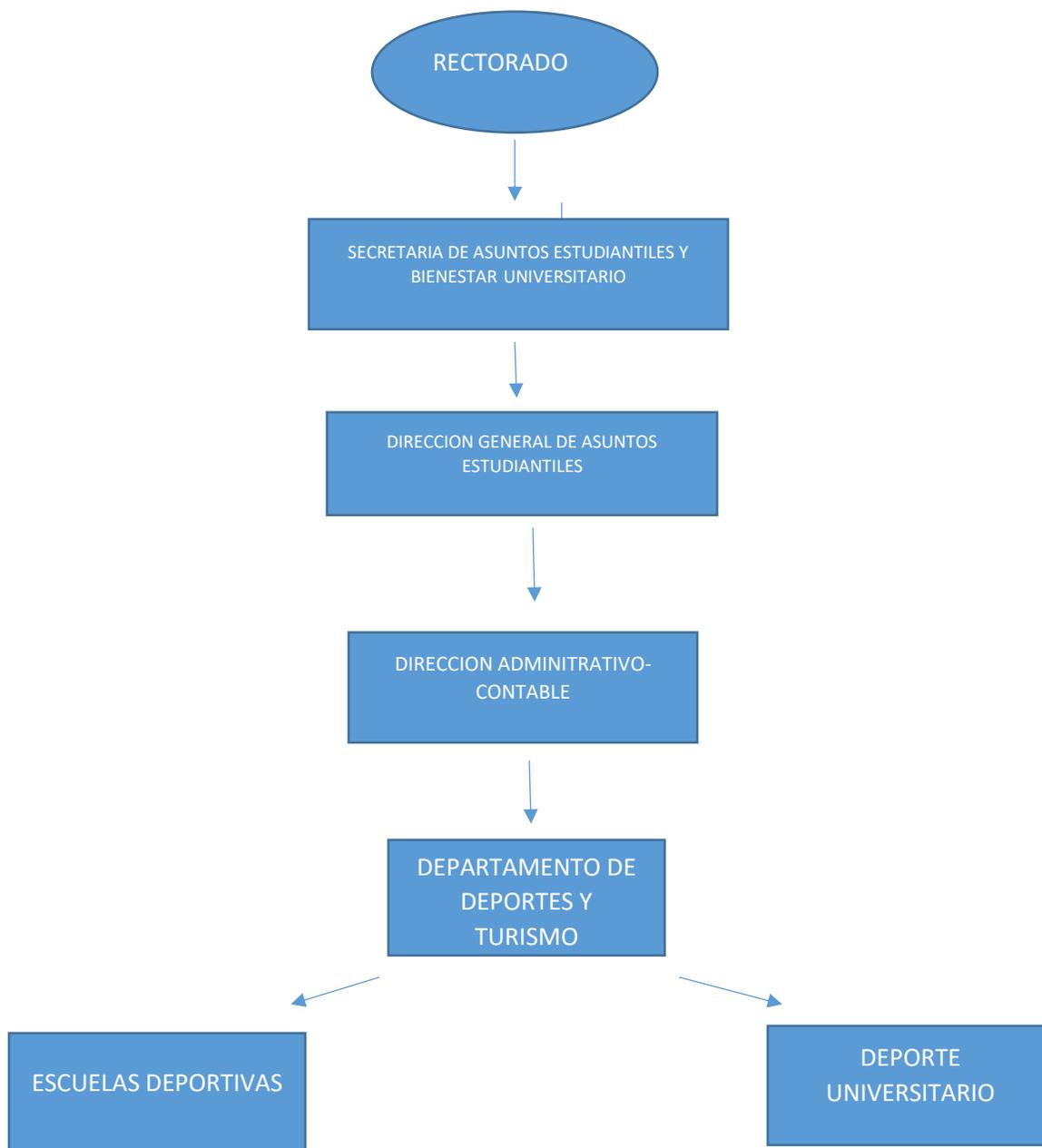
Estructura institucional-Organigrama

El organigrama consultado de la UNSL expresa la estructura administrativa de la institución, con detalle de misiones y funciones de las distintas dependencias y se encuentra aprobado por Ord. CS 7/2013. A nivel de gestión, la UNSL se organiza en Secretarías, todas dependientes del Rectorado, entre las que se encuentra la *Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario- SAEBU-*, (con sede en San Luis) de la que dependen una Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (con sede en Villa Mercedes⁴⁴). Por debajo se ubican 3 Direcciones: General de Asuntos Estudiantiles, Administrativo Contable y de Compras y Mantenimiento. Para el caso que se analiza, dentro de la Dirección Administrativo Contable, se encuentra el *Departamento de Deportes y Turismo*⁴⁵, tal como muestra el siguiente esquema:

⁴⁴ En la ciudad de Villa Mercedes, se localizan actualmente las Facultades de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias –FICA- y la de Economía, Ciencias Jurídicas y Sociales –FCEJyS-.

⁴⁵En la Dirección Administrativo Contable se incluyen además los Departamentos Contable, de Mesa de Entradas y Personal, de Trabajo Social y Salud Estudiantil, de Becas, de Servicios Generales y Choferes y de Cocina. Para la sede de la UNSL en Villa Mercedes, se incluye un Departamento de Deportes, entre otros.(Ord. CS 7/2013: 11)

Figura A: Organigrama del Departamento de Deportes y Turismo de la UNSL



Fuente: Ordenanzas CS7/13 y 5/15 Estructura administrativa de la UNSL. La ubicación de las Escuelas Deportivas y Deporte Universitario en el Departamento de Deportes y Turismo es propia.

El Departamento de Deportes y Turismo tiene como Misión “Dirigir, programar, supervisar y fiscalizar todo lo inherente a educación física, deportes y turismo en el ámbito de la Universidad”. Y entre sus funciones, de destacan:

“-Evaluar al personal a su cargo; Asistir en la formulación de planes de formación para el personal bajo su dependencia; Planificar la actividad anual, de acuerdo a los proyectos que cada sector universitario formule atendiendo a los programas en el orden nacional; Promover la formación de técnicos entrenadores en diversos deportes; Determinar y cubrir en sus posibilidades las necesidades de infraestructura y equipamiento que se requieren para implementar los programas de fomento de las actividades deportivas; Administrar los locales deportivos de práctica para la educación física de la Universidad y cedidos en custodia” (Ord. CS 7/13, pp. 121-122).

Tal como lo establece la normativa citada, el organigrama es de carácter estructural y funcional a la vez, porque presenta tanto la estructura administrativa de la Universidad como las principales funciones de los Departamentos y es de tipo vertical porque muestra las unidades de arriba - abajo con la máxima autoridad en el nivel superior. El organigrama explicita la estructura formal de la SAEBU, sin distinción de ámbitos técnicos o sociales (como Deportes, Salud, Becas) y sin relación entre las distintas estructuras (deportes con servicios, departamento contable, etc.); muestra los aspectos más estáticos de la organización o el área y no llega a cubrir los aspectos dinámicos del funcionamiento de Deportes (Cantón Mayo, 2003).

En la realidad, aunque no se desprende del organigrama aprobado y vigente, Deportes junto a los otros Departamentos (de Becas, Salud y Alimentación o Comedor), tienen una estructura de apoyo común que nuclea al personal no docente encargado de servicios generales, limpieza, mantenimiento, control de personal (asistencias, licencias, etc.), trámites contables, etc. que hace posible que el Departamento funcione.

Si bien se observa una descripción en detalle de las funciones de todos los ámbitos de la SAEBU, no se cuenta con alguna normativa o reglamentación que refiera a las funciones de los distintos agentes del Departamento de Deportes ni un manual de tareas para las Escuelas Deportivas, incluida la EGA, cuestión que es observada por los docentes:

“Hoy falta una buena estructura, jerarquía de saber quién es quién y la coordinación del equipo de trabajo, la organización de lo que hay que enseñar por edades, niveles” (P4);

“Falta un coordinador de la escolita, aunque hay una profe que se las arregla para salir adelante” (P1)

“Falta una organización general de la gestión deportiva” (P2).

“La cuestión administrativa está desorganizada, no se sabe quién paga la cuota y quién no y justamente porque es pública y abierta” (P3)

Planta funcional: En la actualidad, el Departamento de Deportes y Turismo está a cargo de un Coordinador (antes el cargo era de Director), profesor de Educación Física con antecedentes en el Deporte Universitario y especialmente en las Escuelas Deportivas. Dentro del Departamento (UNSL, 2014), la EGA cuenta con 8 profesores, 1 de los cuales se ocupa de la parte artística (danza). Del total de docentes, uno de ellos se ha jubilado recientemente, y tres agentes no docentes tienen funciones en la EGA: uno coordina la limpieza, otro se ocupa de la seguridad en el Polideportivo que es la única instalación de la UNSL destinada a la EGA y otro es un personal administrativo que se ocupa de cobrar mensualmente las cuotas y realizar las rendiciones de cuentas a la autoridad correspondiente.

Según el informe de autoevaluación institucional 2001-2010, respecto a Deportes se hace referencia al deporte universitario que incluye a alumnos, egresados, docentes y no docentes, con una concepción limitada de lo que en la realidad el servicio de deportes realiza, esto es omitiendo referencia a todas las escolitas deportivas dirigidas a niños y adolescentes de la comunidad universitaria y de San Luis. De todos modos, en el mismo informe en el detalle de actividades emprendidas se hace referencia al *“desarrollo de escolas deportivas”*. En el análisis de **fortalezas y debilidades** se señalan como fortalezas el plantel docente, la variedad de oferta deportiva tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general y la participación activa en torneos locales y regionales. Entre las debilidades se reconoce la falta de un mejoramiento en la estructura deportiva existente, falta de personal y de capacitación docente. Entre las propuestas de mejora se expresa *“Desarrollar una política deportiva hacia y en relación con la comunidad para desempeñar un rol más relevante y protagónico como*

institución dinamizadora del deporte en las comunidades de la región de influencia “(UNSL, 2001-2010: 6-7).

Respecto al personal, se advierte la necesidad de asignar funciones a un personal no docente para el armado y desarmado de equipos y materiales, una limitación o rasgo negativo señalado por gimnastas y tutores de manera reiterada dado que limita el horario disponible para las clases y el entrenamiento, pues es una tarea que asumen cotidianamente los docentes con el apoyo de algunos gimnastas.

Infraestructura, instalaciones y materiales

La actividad deportiva y física se lleva a cabo en las instalaciones desconcentradas que posee la UNSL: el Polideportivo Central que incluye el Gimnasio Cerrado, Gimnasio de Pesas y Salón de Usos Múltiples ubicados en un edificio céntrico y en otros predios⁴⁶. La Escuela de GA concentra sus actividades (clases, galas, exhibiciones, torneos) en el Gimnasio y SUM del Polideportivo Central ubicado en pleno centro de la ciudad de San Luis, tal como muestra la siguiente imagen:

⁴⁶ Entre estos predios se cuentan el Complejo Barrio Rawson ubicado en un barrio marginal de la ciudad (con canchas diversas, pista de atletismo, playón multiuso) y en un predio de 10 hectáreas de la Escuela Normal “Juan P. Pringles” que cuenta con instalaciones precarias.

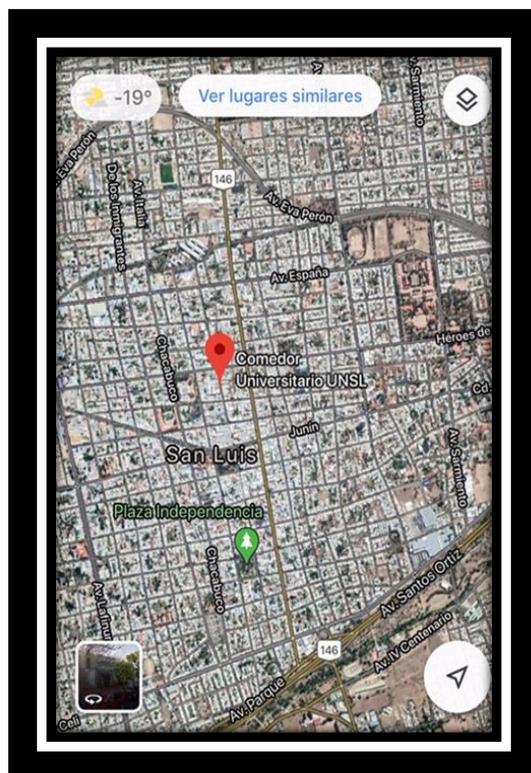


Imagen 9. Plano casco céntrico ciudad de San Luis, con ubicación del Comedor Universitario, por calle Rivadavia e ingreso principal al polideportivo de la UNSL por el cual se ingresa a la EGA, por calle Lavelle 956. Está ubicado entre las cuatro Avenidas más importantes del centro de San Luis Capital.

En relación al **espacio y al tiempo** para la práctica deportiva de GA, el polideportivo de la UNSL, además de la EGA, son instalaciones compartidas por otras numerosas actividades del Departamento de Deportes dirigidas a estudiantes universitarios y a niñas/os y adolescentes de otras escuelas deportivas (en este momento se mantiene básquet y vóley) además de otras actividades destinadas a otros sectores de la comunidad universitaria (no docentes, docentes). También las instalaciones son utilizadas, en parte, por los alumnos de la Escuela Normal “Juan P. Pringles” de la UNSL, para clases de Educación Física. En el edificio funcionan además el comedor universitario, oficinas y aulas. De acuerdo al plano original y por falta de financiamiento, las obras deportivas proyectadas quedaron inconclusas.

El Polideportivo Central cuenta con un cuerpo de baños (para mujeres y varones), oficinas y un depósito. A lo largo de uno de los laterales, hay una tribuna con capacidad para 500 personas aproximadamente. Tiene la altura reglamentaria, techo de chapa con cielorraso termo-aislante y piso de parqué, con una superficie de 600 mts. cubiertos, aproximadamente. Las instalaciones, en general, se encuentran en buen estado. En los 2 últimos años se destinó una importante suma del presupuesto de la SAEBU para la refacción a pleno del techo del polideportivo. Cuenta con todos los servicios, incluido sistema de calefacción / aire acondicionado que lo hacen un ambiente confortable.

Si bien hay dos ingresos al edificio, el ingreso de gimnastas de la EGA es de fácil acceso por una calle lateral.

A continuación se adjuntan imágenes que muestran la fachada del ingreso y las características del espacio destinado a la EGA:



Imagen 10. Ingreso de la EGA por calle Lavalle, al polideportivo de la UNSL.



Imagen 11. Lateral del polideportivo con material de GA.

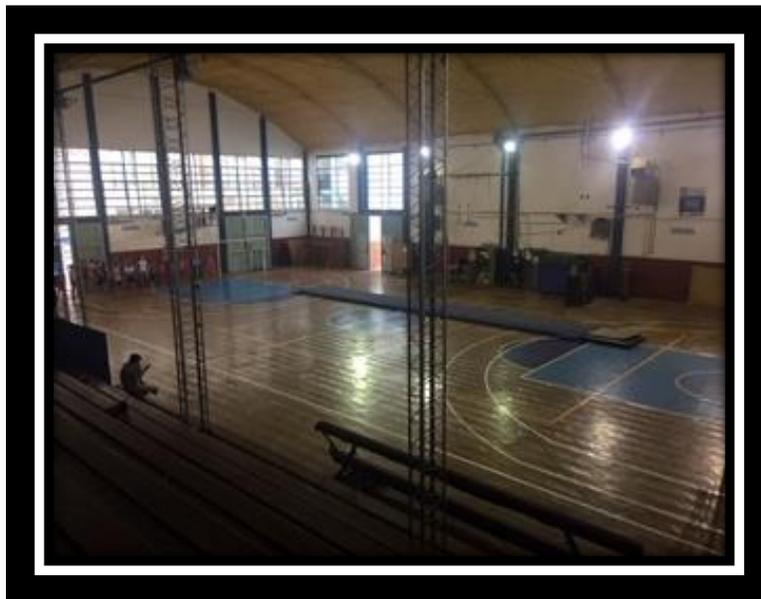


Imagen 12. Vista general del polideportivo

Como el Polideportivo se destina además para la práctica de otros deportes como se ha señalado, las actividades de la EGA se realizan en horarios y tiempos limitados (de 18,30 a 20,30 Hs. y los días sábados por la mañana, en algunos casos) que obstaculiza la progresión

continua de los gimnastas. Trabajar con grupos para el mediano y alto rendimiento requiere de infraestructura específica y tiempo intensivo de entrenamiento que no se dispone, salvo una reestructuración de los espacios según las actividades deportivas que se ofrecen.

Respecto a las instalaciones, se ha advertido y se ha canalizado desde algún tiempo atrás el pedido de construcción de un foso específico para Gimnasia, cuyo trámite quedó suspendido por falta de presupuesto.

En cuanto al **equipamiento y materiales**, la EGA cuenta actualmente con 33 colchonetas, 2 vigas equilibrio, una barra simétrica, 1 barra auxiliar, una barra fija, una paralela para varones (en mal estado) 2 trampolines (en mal estado), un foam (en mal estado), alfombras, una tamblinera, un hongo, una lengua de salto, 1 anilla de varones. Además de la renovación del equipamiento en mal estado, los entrevistados señalan la necesidad de contar con colchones de caída y/o salida, colchonetas prensadas, tabla de pique para varones, cilindro de aprendizaje, entre otros.

Según respuestas al cuestionario específico sobre *estado y condiciones de las instalaciones y materiales*, mientras los tutores opinan que la limpieza, mantenimiento de las instalaciones, condiciones del material y la iluminación/ventilación de las instalaciones son adecuadas, los profesores coinciden en destacar el acceso adecuado a instalaciones, y califican como “regulares” las condiciones de limpieza, seguridad, así como la disponibilidad de material para las clases (Ver Anexo 2, Cuadro F).

En relación al *espacio* destinado a la EGA, se obtuvieron las siguientes opiniones, según las entrevistas y cuestionarios realizados:

-En el grupo de *gimnastas*, 2 de 11 gimnastas, señalan como un rasgo negativo (lo que menos le gusta) de la EGA el poco espacio que disponen (Ver Anexo 2, Cuadro A)

“no me gusta que el espacio sea compartido” (A6); “que el poli no sea sólo para Gimnasia Artística” (A7)

-En el grupo de **tutores**, según respuestas al cuestionario, el espacio y su relación con el tiempo destinado a la actividad aparecen mayoritariamente como una limitación, tal como expresan: (Ver Anexo 2, cuadro E)

“No contar con un espacio único” (T1); “Poco tiempo en el nivel inicial” (T3); “Falta de materiales y espacio” (T6); “Es escaso el tiempo de prácticas” (T8); “El lugar ha quedado pequeño” (T13).

-En el grupo de **profesores**, según datos de la entrevista, 2 de los 4 docentes evalúa como **aspectos negativos** de la EGA en la actualidad, en relación a años anteriores, la cuestión del espacio, de los materiales y el escaso tiempo disponible, tal como expresan (Ver Anexo 2, Cuadro B)

“En recursos materiales tenemos algunos problemitas con la compra (...) faltan más colchonetas, elementos, auxiliares, un foso de caída. El tema es que la UNSL tiene un sistema de compra de materiales que nos perjudica” (...) Nos quedamos atrasados en cuanto al material de trabajo en la actualidad y menos horas de trabajo que antes, que era de doble turno. Hoy sólo 2 horas y media al día “(P1)

“Lo negativo es la falta de material a través del tiempo, siempre hubo problemas con la compra de materiales, por el tema de presupuesto de Deportes (...). Lo que recauda la escuela (de GA) no lo vemos” (P2)

En los **directivos** entrevistados, encargados de la gestión de la EGA, la cuestión del espacio y los materiales también es señalado como problema de larga data, continuando en la actualidad, tal como lo expresan:

“Las principales dificultades eran en general la disponibilidad de espacios aptos para el desarrollo de la actividad ante la gran proliferación de actividades deportivas que se daban el polideportivo....” (...) Las condiciones de horarios y espacio fueron limitantes en parte a la expansión de la actividad puesto que no se avanzó en infraestructura deportiva” (D1)

“Uno de los problemas es la falta de infraestructura, hay que pensar en construir otro espacio de trabajo” (...) Si bien hay recursos materiales, siempre faltan debido a la cantidad de alumnos que concurren a la escuela. Es un punto a mejorar y en el cual se viene trabajando” (D2)

En relación **al espacio, instalaciones y materiales** para la práctica de la GA, se revela como un problema recurrente el carácter compartido del espacio destinado a GA que limita el tiempo de práctica y entrenamiento que repercute en el entrenamiento y progresión de los

gimnastas. A nivel de infraestructura, si bien los distintos actores recalcan la adecuación y confortabilidad del espacio destinado a GA, la disposición de otro espacio y la construcción de un foso de caída aparecen como indispensables. Si bien se registran importantes inversiones en materiales, se expresa la necesidad de renovarlo e incrementarlo y el trámite de compras, asociado al presupuesto, se revela como un problema también persistente.

En un estudio reciente realizado en Argentina (Bernaule, 2017), incluido en apartado previo, se alude a la infraestructura y materiales como condicionantes de las prácticas deportivas en el ámbito universitario: son pocos los espacios propios, en general se trata de espacios reacondicionados que no obedecen a un planeamiento físico adecuado o de su plan maestro y en muchos casos se trata de alquileres y/o comodatos (no es el caso de la UNSL). Se manifiestan también problemas para el mantenimiento para las instalaciones de práctica y como un problema sustancial se señala la **falta de planificación en la relación que se establece en el número de usuarios, personas que realizan la práctica (de GA) y el espacio disponible**, problema éste que se manifiesta claramente en el caso de estudio.

Formas de evaluación y supervisión de agentes y actividades

Los docentes ingresantes a la EGA se seleccionan por antecedentes y revistan como contratados. Todos los años se renueva la designación, salvo evidencias de mal desempeño (tardanzas, ausencias, trato con colegas y alumnos, etc.), aunque no existe ningún sistema de control y supervisión específico. Tampoco se registran procesos evaluativos organizados y sistemáticos de las actividades en el área de deportes (incluida la EGA), salvo informes parciales y escasos, los procesos de autoevaluación de la UNSL, en los que la información del área de deportes es escasa, salvo la mencionada antes. La falta de evaluación de agentes y actividades revela **la ausencia de procesos de planificación para el sector deportes**, de planes anuales y presupuestos, tal como han advertido varios estudios citados en los Antecedentes y Marco Teórico de la presente propuesta de intervención.

Comunicación interna y clima de trabajo

Por tratarse de un ámbito relativamente pequeño considerando los actores que intervienen en la EGA, predomina la comunicación cara a cara o informal modalidad que pareciera favorecer las buenas relaciones entre los docentes generando un buen clima de trabajo,

aunque no hay una comunicación fluida en el grupo, según expresan. Se señalan algunos problemas o ausencia de comunicación entre docentes y autoridades. La buena relación y comunicación entre los profesores y los gimnastas es un rasgo predominante señalado por padres/tutores.

Los **docentes** expresan en general que la comunicación con sus pares es buena, mientras que entre ellos y la gestión es buena pero escasa y poco fluida y califican muy bueno el clima de trabajo, evidenciando una importante pertenencia institucional en la mayoría (Ver Anexo 2, Cuadro B)

“Nos vinculamos bien, charlamos y compartimos modos de trabajar. La comunicación para mí es muy buena (...) con la gestión no hay mucho diálogo, solo algunos profes tienen llegada (...) El clima de trabajo es muy bueno, hay pensamientos diferentes pero es importante tener buena relación, respetar y respetarse” (P2)

“Creo que la comunicación es buena (...) todos tratamos de comunicarnos de la mejor manera y resolver los problemas que se van planteando. Con la gestión hay comunicación pero es escasa (...) El clima de trabajo es muy bueno, es una escuela de todo la vida, jubilarme me da mucha tristeza. El clima es muy bueno y tratamos de arreglar todo” (P1)

“La comunicación con la gestión es buena y con los colegas regular (...) el clima de trabajo es excelente, tenemos roces pero no vale la pena enredarse porque nos queremos muchísimo” (P3)

“La relación es buena, no hay mucho diálogo con los docentes. La bajada de información desde Deportes es pobre, no llega igual para todos (...) El clima es bueno pero no tengo mucho diálogo con los docentes, me gustaría más orientación (P4).

Entre los **rasgos positivos** que reconocen en la EGA, la mayoría de los **tutores** destaca la apertura y escucha de los profesores con los alumnos y tutores, el excelente trato (respetuoso y cálido) de los profesores con gimnastas, el clima /ambiente ameno y distendido donde los gimnastas realizan las actividades, el compañerismo entre los gimnastas, la calidad humana entre compañeros gimnastas y con los profesores:

“Los profesores están abiertos a escuchar a alumnos y padres”, “calidez de los docentes”, “calidad humana de los docentes”, “la atención es casi personalizada” (Ver Anexo 2, Cuadro E)

3.2.2.4 Dimensión: Administración

En una institución, la administración refiere a cuestiones de gobierno y de gestión. Un administrador o gestor (deportivo en este caso) es un planificador de estrategias que tiene que considerar los recursos humanos, financieros y los tiempos disponibles y debe proveerse y manejar información importante para la toma de decisiones.

Recursos financieros: Los recursos financieros de la EGA provienen en gran parte del presupuesto universitario y de la recaudación de módicas cuotas mensuales que abonan los gimnastas, aunque este fondo lo utiliza la SAEBU para solventar varias actividades, incluidas las deportivas y no exclusivamente para la EGA. La UNSL se ocupa del pago de todo el personal docente que si bien son contratados tienen continuidad en sus cargos (por más de 30 años en algunos casos), de las inversiones en mantenimiento de la infraestructura (polideportivo, baños) y materiales costosos en algunos casos. Del ingreso obtenido del cobro de cuotas, se afrontan gastos de asistencia de profesores a cursos, gastos de movilidad y hospedaje en ocasión de competencias y torneos regionales y provinciales, de la reposición de materiales y de los gastos anuales de afiliación a la Federación de Gimnasia San Luis. Como no hay un presupuesto anual establecido para la EGA, los gastos se van haciendo según necesidades, según estimación de gastos anuales. De todos modos, según respuestas de los entrevistados, en el caso de autoridades y profesores, lo económico constituye un problema, especialmente respecto a la adecuación de espacios y compra de materiales y equipamiento (Ver Anexo 2, Cuadros B y D).

“Los problemas son siempre los mismos, los económicos. Hay que encontrarle la forma de conseguir aportes externos. Si bien se cobra una cuota a los gimnastas, se recaudan fondos en la organización de eventos, nunca es suficiente” (D2).

“Siempre hubo problemas con la compra de materiales por el tema de presupuesto de deportes en la UNSL” (P2)

“No tenemos suficiente material para trabajar. La solución es que desde deportes o el rector se libere un subsidio para deportes porque los ingresos de esta escuela se disponen para todo el deporte universitario y aquí prima esto, no las escuelitas deportivas” (P2).

Distribución de tiempos y espacios

Tal como se ha señalado, ante la limitación de espacios para trabajar con un elevado número de alumnos (150 en la actualidad), el único criterio es el agrupamiento de los gimnastas por niveles a cargo de un/a profesor/a cuyas clases se organizan en el horario de 18,30 a 20.30 Hs., entre 2 a 5 veces por semana, según el nivel.

La mayoría de los entrevistados (docentes, gimnastas y tutores) coinciden en señalar como una de las problemáticas el escaso tiempo destinado a la práctica del deporte y el entrenamiento, problema que se agudiza en el caso de gimnastas avanzados, que deciden en algunos casos, emigrar a un gimnasio privado que ofrece un entrenamiento más intenso, acorde a sus expectativas (Ver Anexo2, Cuadro A y E).

Dicen los **tutores**: *“El problema es no contar con un espacio único” (...)* *“Se dispone de poco tiempo en el nivel inicial” (T1); “El espacio es muy limitado” (T7); “Es escaso el tiempo de prácticas” (T8), (Ver Anexo2, Cuadro E).*

Expresiones de los **gimnastas**: *“No me gusta que el espacio sea compartido; el armado y desarmado hace perder tiempo para entrenamiento” (A6) “Que el poli no sea sólo para Gimnasia Artística” (A11), (Ver Anexo 2, Cuadro A).*

Expresiones de los **docentes**: *“Hoy sólo tenemos 2 horas a 2 horas y media por día” (P1); “Sería importante tener un lugar exclusivo para GA” (P3); “Al estar restringidos con los horarios no se puede hacer un buen trabajo con los chicos” (P4), (Ver Anexo2, Cuadro B).*

Estilo de Gestión

La gestión de las actividades de la EGA es ejercida en primera instancia por el encargado del área de Deportes y luego por el Secretario del Área, según jerarquía. La EGA en ocasiones cuenta con un coordinador específico que se designa entre los docentes.

Ante sucesivas reestructuraciones de la estructura de la SAEBU, la entonces Dirección de Deportes, que contaba con un importante número de personal de planta (personal no docente

a cargo de la administración y el mantenimiento) y contratado en el caso de los Profesores, pasó a ser un Departamento que revelaría una desjerarquización del Deporte en la estructura de la UNSL.

Respecto a la gestión, y según entrevistas a los profesores, se expresan falencias atribuidas a la escasa coordinación de tareas de la EGA, desorganización administrativa y contable, la ausencia de una política clara respecto al destino de fondos para la EGA en el área de Deportes y las falencias en el sistema de ingreso de alumnos. Se señala, además, la ausencia de un proyecto o planificación que contemple los niveles, infraestructura y materiales. Algunos docentes perciben un estilo de gestión poco profesional con escasa claridad acerca de lo que se debe enseñar, según nivel y edad y lo que se espera desde la conducción. Se señala, además la ausencia de planificación y una buena organización que hace que las jerarquías sean poco claras (Ver Anexo2, Cuadro B).

Tal como se ha visto antes, los estudios muestran que en la mayoría de las universidades no tienen un claro modelo de gestión de la actividad física y deportiva que en gran parte dependen de sus estructuras de trabajo y cuentan con escasos recursos para atender la demanda del sector. También se constata que el escenario donde se desarrollan las prácticas deportivas en la universidad no tienen los efectos deseados por el escaso o nulo uso de herramientas de gestión del deporte. En este sentido, también se señala la ausencia de procesos de evaluación de las acciones del área de deportes a nivel general así como respecto a la especificidad del aprendizaje de los distintos deportes.

Sistemas de Información

La información acerca de la EGA es muy rudimentaria, en el mejor de los casos hay anotaciones en cuadernos y la poca información con que se cuenta está poco actualizada. Tampoco hay una sistematización ni organización de la información, considerando que en la UNSL hay un área específica de informática. Se lleva un registro “a mano” de los gimnastas por nivel y también el registro de pago de cuotas. La falta de información, seguramente obstaculiza la toma de decisiones que se revela en la ausencia de planificación; las decisiones responden a las urgencias o necesidades del momento.

La información también influye en la relación y “resonancia” de la EGA en el medio interno y externo a la UNSL. Si bien es un aspecto que no se ha explorado en el caso, no se ha observado un plan de difusión de la actividad hacia la comunidad, incluso no hay referencias a las actividades deportivas que promueve la SAEBU en su página web.

3.2.2.5 Dimensión: Enseñanza

Coincidiendo con Basabe y Cols (2007), la enseñanza es una acción institucional e intencional, que implica que alguien que posee conocimientos, habilidades y destrezas requeridas en la práctica de GA (una/un docente), las transmite a alguien que carece de ellas (una/un alumna/o) en un proceso de comunicación. Es una forma de intervención destinada a mediar en la relación entre un aprendiz (el gimnasta) y un contenido a aprender, entendiendo al contenido en sentido amplio (habilidades, destrezas, conocimientos, actitudes, etc.). La enseñanza de la GA entraña aspectos técnicos vinculados a la preparación y entrenamiento físico en el deporte en aparatos y elementos, y aspectos pedagógicos que se orientan a la formación integral de los sujetos.

Criterios de organización de la actividad

La actividad de la EGA se organiza según el espacio, tiempos disponibles, horas que disponen los profesores según designación. De la conjunción de estos aspectos, actualmente se han conformado 7 grupos de gimnastas distribuidos según niveles y edades:

- Nivel Inicial: de 5 a 7 años
- Nivel Inicial mixto: 9 a 12 años
- Nivel Intermedio: 7 a 10 años
- Nivel Intermedio de 11 a 13 años
- Nivel Intermedio 14 a 18
- Nivel avanzado: según nivel.
- Masculino Intermedio: 8 a 18 años

Cada grupo está a cargo de un Profesor y solo un Profesor tiene a su cargo 2 grupos.

Características pedagógicas

La clase de GA se organiza como una clase tradicional de Educación Física, adaptada a la Gimnasia Artística y al nivel. Por ejemplo en una clase de nivel inicial se da una entrada en calor, movilidad articular, preparación física específica del aparato que se va a trabajar, trabajo en suelo, trabajo en 1 o 2 grandes aparatos, vuelta a la calma, elongación y flexibilidad.

Cada docente es responsable del trabajo con su grupo, si bien hay relación entre colegas, no se cuenta con una organización pedagógica de la actividad por la cual se planifiquen las distintas actividades según niveles.

Según entrevista a los **profesores**, éstos expresan que trabajan cada uno en su nivel y lo hacen según su criterio, pues no hay ningún control al respecto. Algunos ponen el acento en lo recreativo y otros en lo deportivo. La casi totalidad coincide en que el **mayor problema en sus clases es disponer de material necesario para la seguridad del gimnasta y la pérdida de tiempo en el armado y desarmado de los aparatos** (Ver Anexo 2, Cuadro B).

Según datos de la entrevista, los **tutores/padres** destacan en su casi totalidad, las cualidades y profesionalidad de los profesores que se evidencia en el trato respetuoso y cordial y en el progreso y avance del gimnasta en el deporte. Entre algunas falencias en las clases refieren a la falta de material y espacio suficiente, paros docentes, concentración de muchos alumnos en el mismo horario, etc. (Ver Anexo 2, Cuadro E).

Según el cuestionario específico, la valoración que hacen los tutores de la tarea del profesor es muy satisfactoria destacándose la puntualidad, distribución del tiempo, trato con los alumnos, buen aprovechamiento del espacio, uso adecuado de los materiales, la organización de la clase, la relación entre exigencia y posibilidades del gimnasta, involucramiento en los niveles de competencia de su grupo. Es de notar que en los padres no se observa ninguna respuesta desfavorable (Ver Anexo 2, Cuadro G).

Según la entrevista a los **gimnastas**, entre los aspectos que no le gustan de las clases de GA señalan: las caídas fuertes de los aparatos, que no le salgan las pruebas, armar y desarmar los aparatos, entre otros (Ver Anexo 2, Cuadro A).

Características socio culturales de los alumnos

Dado que el ingreso es irrestricto, el grupo de gimnastas es muy heterogéneo: la elección de practicar gimnasia en la EGA de la Universidad se vincula, entre otros aspectos, al prestigio de la misma y a la experiencia y calidad de los profesores. En este sentido, concurren niñas/os y adolescentes de distintas clases socio-económicas, predominando la clase media y media/baja, que evidencia la tendencia al carácter inclusivo de la universidad. De todos modos, es una dimensión que habría que explorar con mayor profundidad en adelante.

3.2.2.6 Dimensión: Proyección interna y externa

La proyección de la EGA tiene que ver con la participación de los actores en la toma de decisiones al interior de la misma así como su participación o representación en el medio en la que se inserta y la vinculación con distintas organizaciones e instituciones (provinciales, nacionales e internacionales si fuera el caso), que tienen incidencia en la práctica de GA). Refleja el modo en que la institución considera las demandas, exigencias y los problemas del entorno.

Niveles de satisfacción

Los **tutores** son los que muestran **niveles de satisfacción más altos** en el sentido que valoran todos los aspectos como muy positivos. Esta satisfacción se traduce en el gusto que manifiesta el gimnasta por la actividad, el nivel de compañerismo que se promueve, y el avance y progresión en el deporte.

Los **alumnos** también muestran **altos niveles de satisfacción** que mayoritariamente expresan en el aprendizaje de cosas nuevas todos los días y en la posibilidad de compartir con otros/as.

Los **docentes** en general expresan también altos niveles de satisfacción, en el desempeño de la tarea por la estabilidad en el cargo, el buen clima de trabajo, aunque reclaman mayor disponibilidad de espacio y materiales, aspecto que ha sido expuesto como un problema redundante.

Vinculación con otras instituciones

La EGA se vincula con otras instituciones locales y nacionales a través de la Federación de Gimnasia San Luis, ente que regula la gimnasia en la provincia y establece un calendario

anual de torneos y competencias provinciales y nacionales. Esta vinculación favorece la relación entre profesores y alumnos de la EGA con otras instituciones que practican la actividad.

La EGA participa en torneos provinciales Nivel E (Escuelas), torneos selectivos nivel federativo, Juegos Evita y Torneos Nacionales, todos en ambos sexos. Por restricciones económicas y por decisión de profesores que se dedican a la recreación, la EGA deja un porcentaje de niños fuera de la competencia.

La EGA se vincula con las siguientes instituciones: Federación de Gimnasia Artística San Luis; los 3 clubes / gimnasios privados de la Ciudad; Programa Deportes- Gobierno Provincia de San Luis; Ministerio de Educación- Gobierno de San Luis; Universidad de La Punta; Confederación Argentina de Gimnasia; Federación de Gimnasia Artística- nivel Regional.

Relación oferta y demanda de la propia UNSL y otras instituciones

En la ciudad de San Luis, para la población que demanda esta práctica deportiva hay una oferta aceptable canalizada por la UNSL y 3 instituciones privadas, aunque no se dispone de estudios de demanda acerca de prácticas deportivas, en niños/as y adolescentes en edad escolar.

Según datos del INDEC – Censo 2010⁴⁷- la población de la provincia de San Luis se concentra en los centros urbanos, especialmente en las ciudades de San Luis y Villa Mercedes. El Departamento La Capital concentra el 47% de la población, con una proyección de crecimiento entre 4 al 7 % en el 2020, especialmente para el sector entre 0-9 y 10-19 correspondiente a la población en edad escolar que concentra el mayor porcentaje (37%).

Algunos estudios revelan que un alto porcentaje de la población en edad escolar no realiza actividad física ni deportiva extra-escolar en zonas urbanas. A nivel nacional, se observa que cerca del 45,4% de la niñez y adolescencia urbana entre 5-17 años registra niveles insuficientes de actividad física/ deportiva estructurada y extraescolar, mostrando un comportamiento sedentario en alto porcentaje (Tuñón y Laiño, 2014), tal como se señaló.

⁴⁷ Datos consultados en la página web de la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la provincia de San Luis. www.estadistica.sanluis.gov.ar

Otro estudio realizado en dos localidades urbanas de la provincia de San Luis, se constata que entre el 42,8% al 60% de niños y niñas entre 11 a 14 años no realiza actividad deportiva extraescolar, en correlación con altos porcentajes de sobrepeso y obesidad en la población estudiada (Pérez, J. y otros, 2015).

Como se ha señalado la oferta de la UNSL establece su límite en el ingreso de entre 150 a 200 alumnas/os en las condiciones actuales de infraestructura, equipamientos y disponibilidad de espacios y tiempos. En las otras instituciones, el número de gimnastas oscila entre 50 y 150 en cada una. Llegados a un punto de competencia avanzada, algunos gimnastas eligen otro gimnasio (privado) porque disponen de más tiempo de entrenamiento que el que les ofrece la EGA de la UNSL.

La EGA muestra una **proyección interna** aceptable, revelado en los altos niveles de satisfacción de gimnastas, tutores y docentes. Sin embargo por la inserción institucional del servicio deportivo (en Bienestar Universitario), no se ha observado vinculación con otros sectores de la propia UNSL (área de extensión, Facultad de Ciencias Humanas y de Psicología, área de informática, etc.), aspecto que sería oportuno considerar. La **proyección externa** pareciera mostrar más limitaciones, si bien hay una imagen social de prestigio hacia el servicio deportivo de la EGA materializado en el desempeño de gimnastas en torneos o bien en la organización anual de las Galas y muestra una buena vinculación con clubes del medio y federaciones, no se ha indagado en profundidad el tipo y calidad de vinculación con otros sectores públicos y privados de la provincia.

3.2.2.7 Dimensión: Recursos Humanos

Plantel de personal: En la dimensión Organización se ha hecho referencia a la planta funcional del personal (de gestión, docentes y no docentes) que cumple funciones en la EGA.

En la EGA, sin contar la profesora de Danza, se desempeñan 7 profesores, que tienen una antigüedad entre 12 y 28 años. El coordinador de Deportes tiene una antigüedad de 20 años en la EGA. Todos los profesores, incluso el Coordinador actual, tienen el título de Profesores de Educación Física egresados en Instituciones de Nivel Superior de la Provincia de Buenos

Aires, Santa Fé y Córdoba. Dos de los profesores poseen además el título de Licenciados en Educación Física obtenido en la Universidad Nacional de Río Cuarto.

La EGA cuenta, además, con 3 agentes no docentes de apoyo: uno encargado de limpieza, otro de seguridad y el tercero un administrativo encargado del cobro de cuotas, que pertenecen al área de Deportes.

El número de docentes es el conveniente según los profesores y este hecho se destaca como positivo entre otros cambios operados en la actualidad. Respecto al personal de apoyo, los docentes señalan que hay mucho desorden y desorganización en la parte de inscripciones, cobro de cuotas y rendiciones de cuentas.

Criterios de selección de docentes

Tal como se ha señalado en punto anterior el único criterio para la selección de docentes es poseer el título de Profesor de Educación Física y antecedentes de formación específicos, en algunos casos. Los docentes son contratados y están designados en horas-cátedras; permanecen en sus cargos siempre que no haya un hecho que justifique su despido.

Motivación para el trabajo

En el caso de los docentes, los mismos muestran una alta motivación para el trabajo, destacan el trabajo estable y “en blanco” en la UNSL, el buen clima de trabajo y la libertad para hacer su tarea. En algunos casos de docentes con pocas horas, esperan incrementarlas en un futuro para comprometerse más con la actividad.

Perfeccionamiento y capacitación docente

El plantel docente está integrado por los mismos profesores que ingresaron en los años “90 aunque en el 2005 se sumaron al plantel 2 profesores (un varón y una mujer) que fueron gimnastas destacados como alumnos de la EGA. El grupo más antiguo de profesores, en general, se muestra menos comprometido con la tarea que en los inicios, no se mantienen actualizados y la participación en torneos y eventos es escasa, dado que esta tarea depende de la voluntad y compromiso de los propios docentes. En general los profesores ingresan como docentes a la EGA con escasa formación específica y no se registra ningún plan

sistemático de perfeccionamiento promovido por Deportes de la UNSL, salvo la que se promovió en los primeros años.

De las entrevistas se desprende que los docentes no advierten la necesidad de capacitarse y actualizarse en el deporte para mejorar la calidad de su enseñanza y la formación en entrenamiento y competencia deportiva, considerando que las series y puntajes en este deporte cambia frecuentemente. Centran su experticia en la propia experiencia como escolares (hábiles en deportes), como estudiantes del Profesorado de Educación Física, especialmente con el cursado de la materia específica y en su desempeño docente en la EGA. Expresan la importancia de la experiencia ajena –o aprendizaje vicario- a partir de la observación de colegas entrenadores/docentes en torneos y también en la capacitación a través de cursos. A continuación se transcriben algunas expresiones de los docentes, que dan cuenta de ello:

“Cuando comencé en la UNSL, el director de deportes de aquella época nos mandaba a capacitar a Bs. As. Hicimos varios cursos de gimnasia artística en el CENARD y en el Gimnasio Elite, sobre todo para aprender la dificultad y armar las series. Hasta el año pasado hice el curso de juez masculino, nivel D” (P1).

“La base la aprendí en el Profesorado de Educación Física en la materia de Gimnasia Deportiva y después cuando ingresé en la Escuela de Gimnasia Artística en la UNSL, a través de cursos iba aprendiendo más. En los torneos que teníamos con otras provincias en los años '90, ahí aprendí mucho y nuevas metodologías; el intercambio con otros profes era muy enriquecedor” (P2).

“En la secundaria tenía habilidad en algunos aparatos y en todos los deportes. En el primer año del Profesorado la materia gimnasia era muy importante (...).En ese momento el presidente de la Confederación Argentina de Gimnasia me invitó a GEBA y ahí miraba y aprendía. Después al entrar en la UNSL, empecé a formarme muy específicamente en cursos de jueces de gimnasia, clínicas específicas” (P3).

“Mi formación en gimnasia artística la adquirí más que nada vivenciando y practicando toda mi infancia y adolescencia en la escuela de la UNSL. En el profesorado ví la parte pedagógica o más específica de enseñanza” (P4).

En la perspectiva de los Directivos y Tutores, se acentúa la formación, profesionalidad y trayectoria del grupo de docentes que es destacado como un rasgo positivo o una fortaleza de la EGA “*Los recursos humanos, los profesores, son de primer nivel*” (D2).

En referencia a este aspecto, sólo en un informe se hace alusión al tema. Entre las fortalezas de la SAEBU, se consigna “*el plantel docente*”, a la vez que en las debilidades, se consigna “*capacitación docente*” (UNSL, Autoevaluación institucional 2001-2010)

Del análisis de la dimensión de recursos humanos se desprende que respecto a los docentes, el número es suficiente en cantidad para atender la matrícula actual, es un grupo consolidado en cuanto a formación de base y experiencia construida en la EGA que en la enseñanza se destacan por el vínculo que establecen y mantienen con los gimnastas; se muestran motivados por lo que hacen vinculado a los beneficios laborales que le brinda la universidad.

Sin embargo la actualización y capacitación en los aspectos técnico-deportivos y pedagógicos en la enseñanza del deporte es escasa, ante la falta de planes sistemáticos de capacitación, según lo señalan informes de la propia institución. Las ofertas de cursos en el área de GA en general son propuestas aisladas y a cargo de entrenadores de instituciones privadas. El personal no docente de apoyo que cumple funciones en la EGA no es suficiente, en tanto se advierte necesidad de personal que se ocupe del armado y desarmado de equipos y se señalan problemas de formación para la tarea que desempeñan (administrativas y contables) que resultan desorganizadas y poco eficientes.

Respecto a los **recursos humanos encargados de la gestión**, se observa que si bien el responsable del Área de Deportes tiene formación profesional en Educación Física y experiencia en Escuelas Deportivas de la UNSL, carece de formación en gestión evidenciado en falencias en las funciones de coordinación, regulación, integración, planificación y control de las acciones y tareas en la EGA, en el marco de objetivos poco claros y que no están explícitos. De todos modos, esta es una problemática de larga data y advertida en la mayoría de las universidades, incluidas las argentinas, en las que las prácticas deportivas no tienen el efecto deseado por la falta de uso de herramientas de gestión del deporte y en general, los que están en la gestión suelen tener escaso poder sobre las fuentes de financiamiento que comprometen el desarrollo de actividades y los resultados a obtener.

3.2.3 Análisis a través de la Matriz FODA: Fortalezas y Debilidades; Amenazas y Oportunidades

En el marco de la *planificación estratégica*, metodología empleada para la elaboración del presente trabajo de intervención, resultó imprescindible conocer en profundidad la situación de partida en términos de oportunidades y amenazas que presenta la coyuntura, así como las fortalezas y debilidades que poseen las instituciones (Fernández Arroyo y Schejtman, 2012). Según la Metodología del Marco Lógico –MML- (Ortegón, 2015) y a partir de la descripción y análisis del caso, se recurrió a la Matriz FODA (Morales Cevidanes, 2009; Ortegón, E. y otros, 2015)⁴⁸ para conocer mejor las características que constituyen el ambiente externo e interno de la organización objeto de estudio, en este caso la EGA, que permitió precisar la situación problemática, definir los objetivos y la propuesta de acciones que se pueden implementar para su mejoramiento, según las características de la propia institución, sus actores y el escenario en el que se inserta.

⁴⁸ Ortegón, y otros refieren a lo que denominan “Metodología Marco Lógico” para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos y programas, preparado con el auspicio de la CEPAL.

Cuadro N° 2 - Matriz FODA a partir análisis situacional de la EGA

	POSITIVOS Facilitan el logro de los objetivos	NEGATIVOS Dificultan el logro de los objetivos
INTERNOS	<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Política institucional sostenida del servicio deportivo para niños/as y adolescentes -Plantel docente consolidado y estable -Prestigio y trayectoria de la UNSL en Gimnasia Artística -Creciente convocatoria y demanda de la actividad -Altos niveles de satisfacción en gimnastas y tutores/padres -Localización céntrica -Ingreso irrestricto -Buenas instalaciones -Adecuada distribución de gimnastas por docente (según edades, niveles) 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Objetivos poco claros -Indefinición de tareas -Escaso tiempo disponible para la práctica de la actividad. -Falencias en la organización y administración -Estrategias de gestión centradas en resolver asuntos sobre la marcha -Comunicación interna insuficiente -Medios rudimentarios para la sistematización y disponibilidad de la información -Falta de materiales y poco actualizados -Falta de presupuesto anual fijo para la EGA -Falta de personal para armado y desarmado aparatos -Ausencia de un plan sistemático de capacitación de los docentes -Ausencia de procesos evaluativos.
EXTERNOS	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ampliación infraestructura deportiva en la ciudad -Alumnos/as potenciales en el corto plazo en zona urbana -Difundir la actividad en la comunidad -Vínculos con otras instituciones y entidades universitarias y deportivas -Creación de carreras en Educación Física y Deportes -Buena imagen social del deporte 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mejores condiciones para el entrenamiento en otras instituciones. -Mayor oferta deportiva de instituciones privadas del medio -Restricción presupuestaria del Ministerio Nacional para la UNSL

El análisis del caso y la situación posibilitaron explorar el campo de intervención directa donde la propuesta se insertará así como obtener una panorámica del contexto más amplio que afecta y será afectado por la misma. A fin de tener una visión holística y lo más completa posible del caso y ante la escasez de datos e información, adentrarse en las características del marco administrativo, institucional y político en el que se gestionará la presente propuesta de mejora de la EGA, resultó un aspecto importante para la comprensión del caso y su problemática y que servirán de sustento a la visión y misión de la EGA, observar posibles tendencias y alternativas de acción.

El análisis de la situación, hizo explícita la figura de la maestranda como interlocutora en la explicación de la realidad, en un diálogo entre ella y algunos actores, cuyo relato es recuperado como sujeto que cohabita la realidad que estudia. En este sentido, la situación que se describe y explica es la que la maestranda pudo reconstruir desde sus experiencias previas en la EGA junto al colectivo del que forma parte, desde las voces de los entrevistados y el discurso escrito de normativas, memorias e informes que pudo localizar.

En este proceso, fue posible identificar el entrecruzamiento de **aspectos objetivos y subjetivos**, en una relación compleja. Entre la **cuestiones objetivas**, por ejemplo, se revelaron cuestiones como: la ausencia de planificación tanto en la gestión como en la enseñanza, la disminución de demanda por la aparición de clubes/gimnasios privados en la ciudad, la ausencia de un presupuesto específico, espacio con escasa disponibilidad para la práctica de GA, docentes con título específico, política institucional de promoción de servicios deportivos para niños y adolescentes, entre otros. Entre los **aspectos subjetivos**, expresados en las entrevistas y cuestionarios a los distintos actores, se cuentan las valoraciones, percepciones, visiones y significados que las personas le atribuyen a los aspectos objetivos, como por ejemplo: valoración de los cambios de la EGA en el tiempo, percepción del uso del tiempo y el espacio en la práctica de GA, valoración de la formación y enseñanza a cargo de los profesores, motivos de elección del deporte en el ámbito de la UNSL, entre otros. Los aspectos subjetivos revelaron que sobre un aspecto hay distintas apreciaciones, a veces contradictorias (otorgar una finalidad exclusivamente recreativa a la EGA o bien sólo competitiva; mantener muy buena comunicación entre los docentes o no

tenerla, sin diálogo, la enseñanza queda a criterio del profesor o es necesario una planificación por niveles y edades).

En síntesis, los datos recogidos acerca de la EGA, a partir de las dimensiones identificadas (Cuadro N°1) y el análisis de los mismos permitió una aproximación a la realidad desde sus orígenes y su devenir en un lapso de 25 años, identificando algunas problemáticas que dieron sustento a la propuesta de mejoramiento, constituyendo el primer paso para avanzar en el proceso de reflexión acerca de la acción, poniendo en relación la realidad y la mejora a la que se aspira (o situación deseada). **La legitimidad y pertinencia de la propuesta de intervención podrá constatarse en su puesta en marcha, a partir de un trabajo colectivo que incluirá a distintos interlocutores.**

CAPÍTULO IV - PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Una vez llevado a cabo el análisis de situación y la identificación de la problemática central a ser abordada, se avanzó luego en la propuesta de intervención, incluyendo la formulación de las metas, actividades, recursos, tiempos, espacios, etc. en consonancia con los objetivos delineados. Asimismo la propuesta incluye las formas de monitoreo y evaluación, a fin de conocer el devenir del proceso (obstáculos, resistencias) así como los resultados a obtener. En esta etapa, la idea del proyecto se convierte en un plan operativo y práctico para la ejecución (Ortegón, 2015). Entendiendo la planificación como un proceso integral y de unidad, es necesario concebirlo como en una dinámica cíclica por la cual el monitoreo y evaluación posibilitan ir haciendo reajustes en cada elemento tanto en el diseño y los procesos y prácticas puestos en juego.

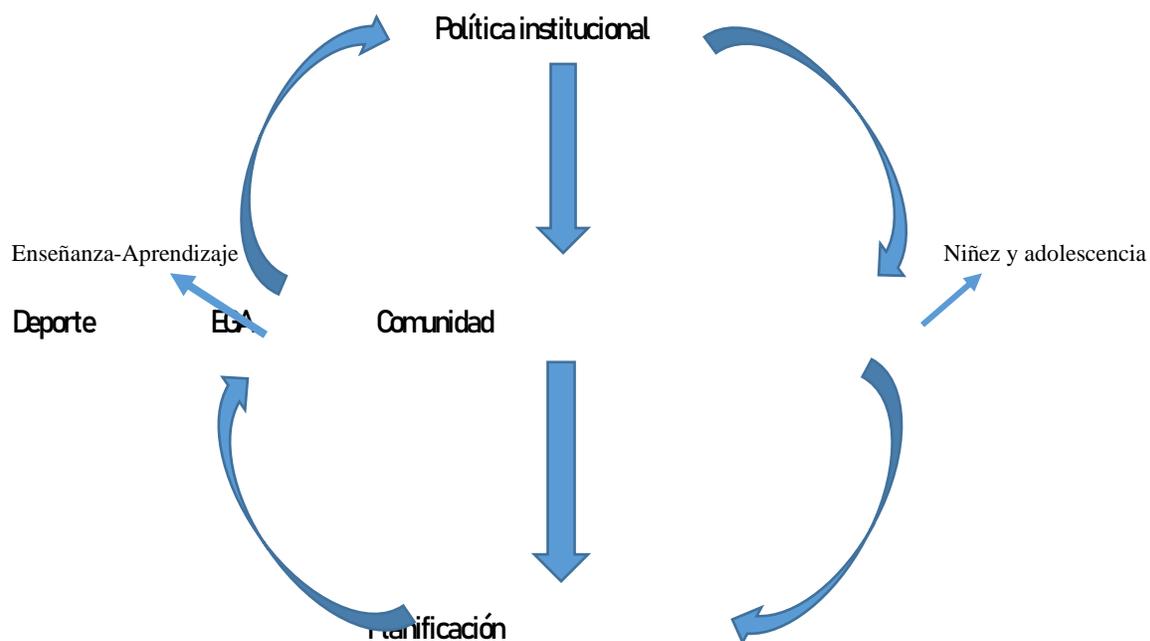


Figura B- Ejes básicos de la propuesta de intervención

La siguiente propuesta de intervención será consensuada con encargados de la gestión de Deportes y de la EGA y los profesores, antes de su puesta en marcha, previendo su ejecución en el trienio 2021-2023.

4.1 Detalle y fundamentación de actividades/acciones por objetivo

Los objetivos específicos describen el resultado esperado al final del período de ejecución que implican una mejora y las actividades o acciones, especifican qué y cómo se hará o logrará ese objetivo; son las que el responsable de la ejecución del proyecto debe llevar a cabo, según recursos y en determinado tiempo.

A continuación, se detallan las acciones que se proponen llevar a cabo según el objetivo establecido:

Objetivo

a) Definir la misión y visión de la EGA en el ámbito de la política universitaria en el área de deportes.

Acciones:

1- Consultar normativa sobre misión y visión de la UNSL, de la SAEBU y del Departamento de Deportes y Turismo

2-Organizar un taller con autoridades de la Coordinación de Deportes y docentes para consensuar la visión, misión y objetivos de la EGA en una proyección de 10 años.

Justificación: Definir la misión y visión de la EGA, un ámbito institucional acotado en el área de Deportes, permitirá construir una visión de futuro, en un horizonte temporal de mediano y largo plazo que resulta más estable que la de los objetivos. La “*misión*” de una organización es su razón de ser, establece su quehacer, las funciones que la caracterizan y que la diferencian de otras. La misión debe responder a las preguntas ¿Quiénes somos? ¿Qué hacemos? ¿Para quiénes? y debe encuadrarse en los marcos normativos de los distintos niveles de la institución. Por otro lado, la “*visión*” expresa los valores de la organización y la manera como quiere ser percibida y el futuro deseado al que quieren llegar luego de la planificación de la propuesta (Fernández Arroyo; Schejtman, 2012).

Objetivo

b) Ampliar la cobertura de la matrícula a mayor número de niñas/os y adolescentes en el marco de una política de servicios democratizadora e inclusiva.

Acciones:

3-Difundir en la comunidad, la actividad de la EGA por distintos medios: presenciales y virtuales (folletos, actualización web de la UNSL).

4-Elaborar cartillas de difusión de la EGA, destinada a tutores y docentes de Educación Física de las escuelas del radio céntrico.

5- Disponer de un sistema de becas para niños/as de familias con escasos recursos, interesados en la práctica del deporte.

Justificación: Ampliar la matrícula constituye un paso inicial en la recuperación paulatina del número de alumnos/as, que permita contar con una base de desarrollo más amplia, brindando mayores oportunidades a niñas/os y adolescentes interesados en la práctica de este deporte, en consonancia con su inclusión reciente a nivel escolar, reafirmando la política institucional de la UNSL de servicio a la comunidad, considerando que la EGA es el único ámbito de carácter público que ofrece la práctica deportiva en la ciudad de San Luis. Se tiende a ofrecer más oportunidades a la ciudadanía considerando que la práctica deportiva es un derecho para la infancia y adolescencia y en el caso de la GA promover la iniciación y el desarrollo en este deporte tiende a superar el carácter elitista y selectivo que lo revistió en nuestro país. Favorecer la práctica deportiva en la población en edad escolar responde a políticas de organismos nacionales e internacionales que la promueven para mejorar la calidad de vida de los sujetos.

La ampliación de la matrícula tendrá impacto no sólo en ofrecer la iniciación y desarrollo en el deporte a la potencial población de niñas/niños sino también en asegurar una mayor participación en torneos de nivel escuela proyectando un mayor número de niñas/os que se interesen por la competencia y mejoren su desempeño como gimnastas. La única manera de lograr desarrollar deportistas de mediano/alto rendimiento en una disciplina deportiva es con una base muy amplia en su etapa de iniciación. Por lo tanto al ser un club activo a la Federación de Gimnasia de San Luis, la EGA podrá participar del calendario presentado a

principio de año por la FGSL, de acuerdo a intereses y posibilidades de las/los gimnastas. Asimismo se estará en mejores condiciones para la participación en los torneos selectivos de los niños/as y adolescentes que representarán a la provincia en este deporte.

Para las acciones 3) y 4) se promoverá la participación de estudiantes de las carreras de Comunicación Social, Periodismo y Producción de Radio y TV.

Objetivo

c) Mejorar la retención de gimnastas de nivel competitivo

Acciones

6-Realizar redistribución horaria de docentes encargados de grupos avanzados, intensificando su dedicación en este grupo.

7-Incrementar el horario de la práctica deportiva en el grupo de gimnastas avanzados.

8-Planificar anualmente el entrenamiento para la preparación óptima de estos grupos para asistir a los torneos según el calendario anual.

Justificación: Las acciones propuestas se orientan a mantener la motivación del/ de la gimnasta en la progresión en el deporte hacia el nivel avanzado que requiere de mayor tiempo de práctica (durante el año, pretemporada), tratando de mantener su vínculo con la universidad, apuntando a reafirmar su sentido de pertenencia al grupo y la institución. La concreción de este objetivo requiere una especial organización del tiempo (intensificándolo) y del espacio disponible para la práctica del deporte en relación a otros usos al que está destinado, así como a la reorganización del personal docente, para la atención de los grupos avanzados (masculino y femenino).

Objetivo

d) Llevar a cabo procesos de planificación colectiva que organicen el trabajo conjunto y la formación y entrenamiento técnico-físico por grupos y niveles.

Acciones

9-Acordar un esquema o plan organizativo de trabajo semanal para el mejor aprovechamiento del tiempo y el espacio, a través de la distribución de horarios y rotación de aparatos por día, por Profesor, según los grupos a atender.

10-Elaborar colectivamente un plan pedagógico- didáctico general para la formación y preparación física en GA por niveles (de iniciación, intermedio y avanzado), incluyendo objetivos, capacidades/habilidades y metodología de enseñanza de las destrezas en cada aparato.

11-Elaboración individual a cargo de cada Profesor/a de una Planificación técnico - pedagógica anual de formación y entrenamiento (a nivel recreativo y competitivo, según corresponda para el grupo a su cargo).

Justificación: Los procesos de planificación en una organización resultan indispensables para contar con un marco que de coherencia y previsibilidad a las acciones que se van a realizar, posibilitando la optimización de todos los recursos de que se dispone. La planificación como herramienta permite mejorar la organización del trabajo de la EGA así como otorgar mejor integralidad y articulación a la progresión en la formación de los gimnastas, desde la primera aproximación al deporte (de perfeccionamiento psicomotriz) hasta la etapa de logros deportivos (Pochini, 2017)⁴⁹. Recurrir a la planificación como herramienta pedagógica y política para la gestión de la EGA tiene el propósito de dar sustentabilidad a la propuesta y optimizar la calidad de las actividades y resultados, con énfasis en la formación en el deporte a nivel recreativo y competitivo, considerando al grupo (según nivel) y a la trayectoria del deportista. En este sentido y tal como se ha señalado, se propone avanzar en la elaboración de planes en distintas instancias y con diferentes alcances: uno al inicio de cada año de organización general del trabajo según distribución horarios, espacios y grupos/profesor; otro como marco general que orientará luego la planificación de cada profesor para su grupo y nivel (según objetivos, contenidos /capacidades a trabajar, metodología general según aparatos).

⁴⁹ En su Tesis de Maestría, el autor refiere a las etapas en la carrera deportiva en gimnasia artística, según una organización temporal: la escuela deportiva, la etapa de preparación inicial, etapa preparatoria especializada, etapa de primeros logros deportivos y etapa de máximos logros deportivos. (Pochini, 2017)

La gestión del servicio deportivo dependiente de la SAEBU implica hacer de la planificación una herramienta de trabajo por lo que *se propone realizar inicialmente una reunión con la coordinación de deportes de la UNSL y docentes de la EGA para establecer los lineamientos de trabajo, considerando que los procesos de desarrollo institucional a través de planes de mejora que ha emprendido la UNSL, constituye un contexto interno favorable para el objetivo propuesto.*

Objetivo

e) Organizar e implementar acciones de capacitación del personal docente en aspectos técnico pedagógicos.

Acciones

12-Organizar talleres internos de capacitación sobre Preparación Física y Técnica en el Nivel E (Escuela) y en los Niveles de competencia Niveles C3, C2, C1, B3 para la participación en torneos.

13-Designar 4 docentes para realizar el curso de Juez, organizado por la Federación de GA San Luis, en el año 2021.

14-Coordinar con otros ámbitos de la SAEBU y sectores de la UNSL, la capacitación del personal en planeamiento, en consonancia en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030.

Justificación: La GA y su enseñanza requiere de los docentes poseer conocimientos específicos y una actualización permanente ya que su práctica está sujeta a correcciones sistemáticas, que forman parte del código de puntuación o reglamento del deporte en Argentina. El conocimiento del deporte, la GA en este caso, es lo que posibilita a los docentes realizar la planificación para la formación deportiva que se pretende. La universidad como institución educativa debe garantizar la formación de recursos humanos para la calidad de la formación de los gimnastas. La actualización y capacitación de los profesores debe responder a un plan sistemático orientado al logro de los objetivos establecidos. Ninguna organización será eficiente en sus resultados sino cuenta con recursos humanos formados y capacitados en la enseñanza del Deporte y de la GA especialmente, en este caso.

Para la actualización de los docentes, se promoverán convenios de la UNSL con otras instituciones para favorecer la formación continua y su desarrollo profesional en los aspectos técnicos y pedagógicos de la enseñanza de la GA. En este sentido, se elaborará y ejecutará un programa de capacitación específica en GA sobre temáticas según necesidades advertidas por los docentes. Además se promoverá la participación en el curso de jueces (niveles A, B, C y D) a cargo de la Federación de Gimnasia San Luis, previsto para el 2021, que habilite a docentes de la EGA para participar como jueces en torneos locales, regionales y nacionales.

Objetivo

f) Establecer un sistema de digitalización de la información que ordene el trabajo de la EGA y permita la toma de decisiones consensuadas de una manera eficaz.

Acciones

15- Elaborar una planilla de inscripción para gimnastas, que incluya datos personales, escolares, de salud y relativos a la práctica deportiva.

16-Gestionar el desarrollo de programas informáticos para el seguimiento de gimnastas y registro e inventario de equipos y materiales.

17-Elaborar informes anuales, a la manera de Memorias que registren la actividad, marcando aciertos y puntos débiles o limitaciones.

Justificación:

Una buena gestión requiere disponer de registros y datos fiables para la toma de decisiones, por lo que se justifica recurrir a sistemas informáticos. En este sentido, las acciones propuestas se orientan a cumplir con el objetivo, considerando que la UNSL cuenta con carreras de grado en el área de informática, computación y sistemas digitales. En el caso de gimnastas, por ejemplo, tener un registro con los datos de cada uno, (personales, abono de cuota, participación en torneos, logros obtenidos). Hasta ahora se dispone de información muy escasa y rudimentaria.

Objetivo**g) Garantizar la provisión y mantenimiento de equipos y materiales indispensables para la práctica de la GA****Acciones:**

18-Elevar anualmente un presupuesto de gastos para el funcionamiento de la EGA y gestionar su financiamiento.

19-Realizar trámites para la compra de equipos y materiales ajustado a normativas de la UNSL

20-Elaborar un plan de compras de equipos y materiales, años 2021 y 2022, según necesidades del servicio y tramitarlo ante las autoridades.

Justificación: Según la problemática definida, la infraestructura, el equipamiento y los materiales son un aspecto fundamental a mejorar a la vez que es el aspecto más complejo y débil cuando del deporte se trata y especialmente a nivel universitario. En cuanto a infraestructura, si bien los entrevistados señalan que contar con un foso de caída es muy importante porque acelera el proceso de aprendizaje de destrezas de mucha dificultad, disminuyendo al máximo caídas y lesiones, y si bien se harán gestiones en ese sentido, no se incluirá como una acción a concretar porque seguramente superará el trienio establecido para la puesta en marcha de la presente propuesta. Sin embargo, no se descarta el inicio de algunas gestiones al respecto.

La ampliación del equipamiento y de material de uso diario se vincula a la necesidad de disponer del mismo según lo manifestado por los profesores y considerando el incremento de matrícula previsto.

La propuesta se orienta a proyectar las necesidades de equipamiento y material que en el término de 3 años, permitirá a la EGA ofrecer las condiciones adecuadas a las necesidades deportivas e institucionales para garantizar una adecuada formación y entrenamiento físico de las/os gimnastas en el deporte. Asimismo, se realizarán gestiones para el apoyo financiero por parte de la Secretaría de Deportes de la Nación u otras entidades nacionales y/o provinciales.

4.2 Cronograma de trabajo

A continuación se muestra el posible cronograma de trabajo, considerando el tiempo previsto para la ejecución del proyecto y las acciones o actividades que son las que se deben concretar para producir los cambios deseados. Las actividades o acciones implican el uso de recursos variados (económicos, materiales, humanos, etc.) y se distribuyen cronológicamente (por trimestres en cada uno de los 3 años previstos).

OBJETIVOS/ ACCIONES	Año 1				Año 2				Año 3			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Objetivo a) Definir la visión y misión de la EGA en el ámbito de la política universitaria en el área de deportes												
1-Consultar normativa sobre misión y visión de la UNSL, SAEBU y Departamento de Deportes y Turismo												
2-Organizar un taller con autoridades de Deportes y docentes para consensuar la visión y misión de la EGA en una proyección a 10 años												
Objetivo b) Extender y ampliar la cobertura de la matrícula a mayor número de niñas/os y adolescentes, en el marco de una política de servicios democratizadora e inclusiva.												
3-Difundir en la comunidad la actividad de la EGA por distintos medios presenciales y virtuales (folletos, actualización de la web de la SAEBU, etc.)												
4-Elaborar cartillas de difusión de la EGA, destinada a tutores y docentes de Educación Física de escuelas del radio céntrico												
5-Disponer de un sistema de becas para niños/as de familias de escasos recursos interesados en la práctica del deporte.												

Objetivo c) Mejorar la retención de gimnastas de nivel competitivo																				
6-Realizar redistribución horaria de docentes encargados de grupos avanzados, intensificando su dedicación en este grupo.																				
7-Incrementar horario de práctica deportiva en el grupo de gimnastas avanzados																				
8-Planificar anualmente la “carga” de entrenamiento para la participación de grupos para asistir a los torneos según el calendario anual.																				
Objetivo d) Llevar a cabo procesos de planificación colectiva que organicen el trabajo conjunto y la formación /entrenamiento técnico físico por grupos y niveles																				
9-Acordar un esquema o plan organizativo de trabajo semanal para el mejor aprovechamiento del tiempo y el espacio, a través de la distribución de horarios y rotación de aparatos, por día y por Profesor, según grupos a atender.																				
10-Elaborar colectivamente un plan pedagógico-didáctico general para la formación y preparación física en GA por niveles (iniciación, intermedio y avanzado) incluyendo objetivos, capacidades/habilidades y metodología de enseñanza de destrezas en cada aparato																				
11-Elaboración individual a cargo de cada Profesor/a de una planificación técnico-pedagógica anual de formación y entrenamiento (recreativo/competitivo según corresponda) para el grupo a su cargo.																				

Objetivo e) Organizar e implementar acciones de capacitación del personal docente en aspectos técnico-pedagógicos																				
12-Organizar talleres internos de capacitación en Preparación Física y Técnica en el nivel E (Escuela); sobre Enseñanza de los Niveles de Competencia C3,C2 y C1 para la participación en torneos nacionales y Juegos Evita																				
13-Designar 4 docentes para el curso de juez organizado por la Federación de GA San Luis, en 2021																				
14-Coordinar con otros ámbitos de la SAEBU y sectores de la UNSL la capacitación del personal en planeamiento, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030																				
Objetivo f) Establecer un sistema de digitalización de la información que ordene el trabajo de la EGA y permita la toma de decisiones de una manera eficaz																				
15-Elaborar planilla de inscripción para gimnastas que incluya datos personales, escolares, de salud y relativos a la práctica deportiva																				
16-Gestionar el desarrollo de programas informáticos para el seguimiento gimnastas; registro e inventario de equipos y materiales.																				
17-Elaborar informes anuales, a la manera de Memorias que registren la actividad, marcando aciertos y puntos débiles o limitaciones																				
Objetivo g) Garantizar la provisión y mantenimiento de equipos y materiales indispensables para la práctica de GA																				

<p>c) Mejorar la retención de gimnastas de nivel competitivo</p>	<p>-En el 2021 incrementar el horario de práctica en 6 horas semanales del grupo avanzado.</p> <p>-Organizar cada año una “pretemporada” para gimnastas avanzados, durante el mes de febrero.</p> <p>-Incrementar la participación en torneos de nivel federativo y garantizar el 60% de la participación de gimnastas.</p>
<p>d) Llevar a cabo procesos de planificación colectiva que organicen el trabajo conjunto y la formación y entrenamiento técnico físico de los gimnastas por grupos y niveles</p>	<p>-Planificar en el primer mes de cada año, el trabajo conjunto organizando el uso del tiempo, espacio y grupos/profesor</p> <p>- Elaborar en conjunto, una planificación técnico-pedagógica general por niveles, incluyendo aprendizajes, actividades por aparato y según sexos:</p> <p>1er semestre 2021: nivel inicial</p> <p>2do semestre 2021: nivel intermedio</p> <p>1er semestre 2022: nivel avanzado</p> <p>-Elaboración anual, por parte de cada profesor/a de planificaciones técnico-físicas para cada grupo/nivel a cargo.</p>
<p>e) Organizar e implementar acciones de capacitación del personal docente en aspectos técnico-pedagógicos</p>	<p>-Organizar un taller interno, en el primer semestre del primer año, de capacitación sobre Preparación física y técnica en el Nivel E (Escuela)</p> <p>-Organización en el segundo semestre del primer año, de un Taller de Enseñanza de los Niveles de competencia Niveles C3, C2, C1 para la participación en torneos nacionales y juegos Evita</p> <p>-Designación de 4 profesores para la realización del curso de juez en GA en el año 2021</p>

	-Solventar al menos el 30% de acciones de capacitación/perfeccionamiento solicitadas por los docentes
f) Establecer un sistema de digitalización de la información que ordene el trabajo de la EGA y permita la toma de decisiones de una manera eficaz	-Elaborar ficha de inscripción gimnastas – 1er trimestre 2020 -Realizar inventario de equipos y materiales EGA -Implementar 2 sistemas informáticos: de alumnos y materiales durante 2021 y 2022 -Elaborar un registro de las acciones realizadas al finalizar el 1ro, 2do y 3er años, al modo de “memorias”
g) Garantizar la provisión y mantenimiento de equipos y materiales indispensables para la práctica de GA	-Tramitar y efectivizar la compra del siguiente material, distribuidos en 3 años: foam con alfombra y un trampolín (1° año), barras paralelas masculinas (2° año), 10 colchonetas y 5 colchones (3° año).

Factibilidad: La factibilidad de un proyecto es la posibilidad de que pueda hacerse o realizarse según la capacidad técnica, económica y operativa de la organización para llevarlo a cabo, en términos de calidad y cantidad, los recursos humanos, materiales y económicos de los que dispone o necesitaría disponer para el logro de los objetivos propuestos. Además, un punto importante en la propuesta se asienta en el **consenso y la cooperación** como estrategias para la construcción de factibilidad que hagan posible los objetivos planteados.

Para la implementación de la propuesta se necesitarán los siguientes recursos:

-Recursos humanos:

Disponibles: Actualmente y tal como se ha señalado en apartado anterior la EGA es una organización pequeña dentro del Área de Deportes de la UNSL. Cuenta con el siguiente personal: 1 coordinador en la gestión, 8 docentes (1 de ellos de danza) y 3 agentes no docentes que prestan servicios a todo el Área. La totalidad de los 7 docentes a cargo de GA poseen

título de Profesor/a de Educación Física y 3 de ellos poseen, además, el título de Licenciados en Educación Física.

Necesarios: Se considera que al personal estable con que cuenta actualmente la EGA deben **sumarse 2 docentes** (1 en cada año 2021 y 2022) para atender el incremento de matrícula tal como se ha previsto. Al momento en que se escribe este trabajo, se ha gestionado la designación de 2 profesores especializados en el deporte en las horas liberadas por un docente que accedió a la jubilación.

Para la ejecución del proyecto y considerando objetivos y metas, se prevé:

-Asignación de funciones de un **personal no docente** del ámbito de la SAEBU para el armado y desarmado de aparatos, a partir del segundo semestre del año 1 (no implica erogación)

-Contratación de un **técnico en informática** para el diseño y la puesta en marcha de los sistemas informáticos previstos (durante 6 meses en el año I y 6 meses año II). Otra alternativa viable, en función del presupuesto disponible, es a través del otorgamiento de becas a estudiantes avanzados de las carreras computación/informática de la Facultad de Ciencias Físico Naturales (becas de contraprestación de servicios, Ord. CS 04/2012, para la realización de la tarea.

-Contratación de un **especialista en evaluación** que planifique y coordine la evaluación del proyecto (por 12 meses distribuidos en los 3 años), entre los docentes de la Facultad de Ciencias Humanas.

-Designación de un (1) **docente de la EGA** a cargo de cada uno de los distintos cursos de capacitación previstos (por asignación de funciones, sin erogación)-

- Recursos materiales:

Disponibles: De partida se cuenta con los recursos materiales básicos de que dispone la EGA en cuanto a instalaciones, equipos y materiales de GA para la atención de la matrícula actual (150 gimnastas). La infraestructura es accesible y está en buenas condiciones, con mejoras recientes. Parte del material, especialmente colchonetas, ha sido reacondicionado.

Entre equipos y materiales para la práctica del deporte, se cuenta con los siguientes: 33 colchonetas, 7 colchones de caída, 5 trampolines, 3 vigas de equilibrio, 1 tamblinera de 12 mts. por 1,50 mts., 1 anillas, 1 cajón de salto, 1 paralelas, 1 barra asimétrica, 1 caballo con azores, 1 barra auxiliar de 1 barrote, 33 mini trump, 1 cama elástica de 4 x 2 mts (Fuente: Inventario Área Deportes)

-Disposición de espacios en el polideportivo para los cursos de capacitación, coordinando su uso en el Área.

Necesarios:

- Para la ejecución de la propuesta y considerando la ampliación de matrícula prevista y la mejora de retención de los gimnastas avanzados, serán necesarios los siguientes materiales, a adquirir de manera progresiva: 1 foam con alfombra, 1 trampolín, 1 barra paralela masculina, 10 colchonetas, 5 colchones (durante los 3 años).

-Adquisición de un equipo de PC y pantalla con destino al Departamento de Deportes

-Papel y tonner para impresión folletos y cartillas difusión

Recursos financieros

Disponibles: Tal como se ha señalado, ni la EGA ni el Departamento de Deportes cuenta con un presupuesto específico. Los recursos provienen de los que se asignan a la SAEBU del presupuesto ordinario y, en parte, del Fondo Universitario donde se ingresan las recaudaciones de la EGA por pago de cuotas sociales de las/os gimnastas.

Necesarios: Los recursos financieros necesarios para la ejecución del proyecto en el término de los 3 años previstos, se obtendrán de las siguientes fuentes:

- a) **del presupuesto ordinario de la UNSL**, rubro personal, asignado a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles:
 - suelo de los 8 docentes estables (7 de Educación Física y 1 de Danza) y los 2 docentes a incorporar o su equivalente en horas cátedra.
 - contratación de personal técnico en informática y de un especialista en evaluación de proyectos (o pago de becas).

-mantenimiento de la infraestructura del polideportivo, actividades usuales (pintura, acondicionamiento de instalaciones, albañilería, etc.), a cargo de personal no docente de la UNSL, área de servicios y mantenimiento.

-compra de materiales necesarios para atender la ampliación de matrícula, tal como se detalló antes.

-pago de viáticos de los profesores para la asistencia a eventos, torneos, capacitaciones.

-insumos (papel, tonner)

- b) **De los recursos propios de la EGA** obtenidos por el pago de cuota mensual, inscripciones a torneos organizados por la UNSL. Con estos recursos se atenderán los gastos derivados del pago de cuotas en federaciones, inscripción a torneos, aporte para viajes de delegaciones de la EGA a torneos regionales y nacionales y 10 becas completas para gimnastas (5 en el año I, y 5 en el año II).

Si bien desde las autoridades se aprueba la compra o actualización de material, un obstáculo radica en la lentitud del trámite de compras, que debe ajustarse a la normativa de la UNSL y produce demoras en la disponibilidad del mismo. Otro obstáculo está relacionado con la disponibilidad de los recursos propios del Fondo Universitario, que en algunos casos se utiliza para atender otros gastos del área de Deportes, que las autoridades consideran prioritarios.

Los **recursos financieros**, considerando el presupuesto de la UNSL y el fondo universitario son por demás suficientes para afrontar el financiamiento de ejecución de la propuesta, según gastos/inversiones previstas, aunque tal como se ha señalado la disponibilidad queda a criterio de la autoridad universitaria.

De acuerdo al presupuesto aproximado previsto (Ver Anexo 3), el proyecto resulta viable en gran parte sumado al sustento de las políticas universitarias en materia deportiva. A partir del monitoreo se podrán hacer los reajustes pertinentes en función de otras fuentes de financiamiento (nacionales y provinciales) que puedan participar en la ejecución de la propuesta.

La propuesta es altamente **factible**, en los siguientes aspectos:

-Responde a una *política institucional* que ha sostenido el valor del deporte como servicio asignándole a la institución un rol protagónico y dinamizador del deporte en la comunidad (Informe de Autoevaluación, UNSL, 2010; Plan Institucional en Pedranzani, B., 2010). Esta política institucional se enmarca, además, en políticas públicas que promueven el derecho al deporte en niñas/os y adolescentes para una vida saludable, la democratización de oportunidades y la inclusión (Ley Nacional del Deporte, Ley de Educación Nacional, Ley 26.061 Derechos de niños, niñas y adolescentes).

-Resulta factible a *nivel normativo* en tanto no hay impedimentos de este orden para la puesta en marcha (Ord. CS 07/13 y 5/15). La EGA se encuadra en la estructura del Departamento de Deportes y Turismo, dependiente de la SAEBU. Aunque falta una estructura organizativa en los tramos medios e inferiores de la Coordinación de Deportes, sin embargo, no constituye un obstáculo para la realización de la propuesta, por el tamaño reducido de la organización.

-Es una propuesta que resulta factible *socialmente*, tanto por la alta demanda de la práctica deportiva en GA que supera a la oferta en la Ciudad de San Luis, como por el prestigio que reviste este tipo de servicio a la comunidad brindado por la UNSL, como institución pública, tal como lo manifiestan los actores entrevistados.

-Es factible a *nivel operativo* dado que se cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros que requiere su implementación. Asimismo, se dispone de la capacidad para organizar y administrar recursos y personal para cumplir con los objetivos, tiempos y costos que se proponen. Se dispone también, del apoyo y colaboración de la mayoría de los actores involucrados, **aunque un requerimiento indispensable para asegurar los objetivos y resultados esperados, es trabajar de manera de lograr los mayores consensos en cada una de las instancias de implementación de la propuesta, de manera que pueda ser reajustada según necesidades y conveniencia.**

Los actores sociales, participación y consenso

Un aspecto importante a considerar es el vinculado a la **cultura institucional** construida en el área de deportes y especialmente en la EGA, caso de nuestro interés, dado que gran parte de las actividades cotidianas son producto de un conjunto de creencias, conocimientos,

actitudes, experiencias que han sido interiorizadas por cada sujeto y determinan la forma de pensar y actuar de cada uno/a, según su relación con los otros actores y la propia institución.

En la EGA predominan las prácticas más espontáneas, con escasa racionalidad debido a la falta de planificación, previsión y al predominio de la comunicación cara a cara y de vínculos afectivos. Sin embargo, una ventaja advertida está en el colectivo de docentes que representan el motor de lo que se hace y ponen en movimiento la EGA; **la actitud, el compromiso y profesionalidad de los profesores ha sido destacado por los tutores y también por los gimnastas, constituyendo una de las fortalezas para la realización de la propuesta.**

Un aspecto a destacar, en el **planeamiento estratégico y situacional**, metodología en el que se basa la presente propuesta, es la consideración de los **actores sociales** involucrados en el escenario y que pueden tener algún tipo de incidencia, sea positiva o negativa, en la implementación; el aspecto humano puede tener una incidencia que no se puede prever con anticipación (a diferencia de los aspectos económicos, materiales, organizativos, etc.). Por ello, en el proceso de implementación, se considerarán especialmente los actores sociales que intervienen, los intereses que representan así como los niveles de participación que tienen en la cotidianidad de su tarea en la EGA, según afinidades, amistades, etc. En este sentido, uno de los aspectos estratégicos a considerar es la **variable humana o “antropológica”** para dar cuenta de la complejidad de la realidad que se deriva de la diversidad de los seres humanos y sus formas de interacción y retroacción (Ander Egg, E., 1991), **donde la intervención de los actores sociales es muy relevante y de ello dependerá de la dinámica que se imprima en el proceso de implementación de la propuesta.**

Dado la importancia que reviste el apoyo y compromiso de los actores institucionales (autoridades, docentes, no docentes), una primera acción que busca el **consenso** será dar a conocer la situación inicial que explica la situación problemática expresada en el diagnóstico o análisis del caso, que integra la perspectiva de los propios actores entrevistados, para desde allí avanzar en acuerdos acerca la visión, misión y objetivos de la EGA, en coherencia con la visión, misión y objetivos de la SAEBU y la Coordinación de Deportes. **Estas acciones colectivas en la búsqueda de consensos, resultará fundamental para crear sentido de identidad institucional en los actores, en relación a posibilitar el logro del objetivo a).**

Algunas instancias de trabajo conjunto propuestas, entre autoridades y docentes por ejemplo, se orientan a favorecer la **comunicación entre estos dos sectores**, según las limitaciones advertidas por algunos docentes entrevistados. A partir del reconocimiento de la posición de cada actor en la EGA más política en algunos casos (Coordinador de Deportes o de la EGA o aquel que tiene vinculaciones relevantes con otras instituciones como la Federación de GA de San Luis, autoridades del área de deportes del gobierno provincial) o bien ocupando un lugar de experticia técnica en el deporte en el caso de docentes. Así, **se promoverán espacios de trabajo conjunto como el caso de planificaciones colectivas** por grupo y aparato, en el armado del calendario de torneos, en el dictado de talleres/cursos según la temática, formación y preferencias.

La participación de tutores y ex gimnastas de la EGA se considera clave para sostener y alcanzar ciertos **objetivos de la propuesta, especialmente los objetivos b) y c)** vinculados a la ampliación de matrícula y retención de gimnastas, por lo que será necesario integrarlos en las distintas instancias previstas de la implementación (por ejemplo reuniones con tutores de gimnastas ingresantes para conocer expectativas, necesidades, o bien con tutores de gimnastas avanzados, gimnastas y ex gimnastas de la EGA).

La **integración de los actores** es un punto estratégico para la implementación exitosa de la propuesta de mejoramiento del servicio de la UNSL y **se los incluirá en las distintas instancias para tomar en cuenta sus necesidades, prioridades e intereses, lograr consensos y minimizar las resistencias u oposiciones a la misma, haciendo posible el logro de los objetivos propuestos.**

Las **instancias de autoevaluación** al finalizar cada año de implementación, se constituirán en **oportunidades relevantes para la reflexión**, el intercambio de ideas, el reconocimiento de aciertos en la labor realizada, en la identificación de aspectos críticos, apuntando a crear un clima de confianza en pos del logro de los objetivos propuestos.

La planificación situacional, permitirá **articular el presente plan o diseño con su implementación** en la realidad de la EGA tratando de aprovechar las oportunidades o alternativas que aparecen en el proceso mientras se realiza la propuesta, tratando de minimizar los riesgos, dificultades y contingencias y estableciendo las previsiones para superarlas (Ander Egg, 1991).

Para la **construcción del consenso** se priorizarán estrategias de cooperación a través de negociaciones entre los distintos actores para acordar acciones comunes concertadas, con distintos grados de participación según la cuestión de que se trate que aseguren el logro de los objetivos, tales como:

-Taller de difusión de la propuesta destinada a todos los actores institucionales (docentes, no docentes, autoridades, tutores): incluirá una reunión informativa inicial sobre las problemáticas que presenta la EGA según análisis de situación, los principales puntos de la propuesta y un diálogo entre los participantes para recoger aportes. Esta instancia, además de informar acerca de la propuesta, tiene el sentido de concientizar de las problemáticas reveladas a partir del análisis del caso.

-Reunión con los actores principales: responsable de la gestión de la EGA (Coordinador Departamento Área Deportes), Director Administrativo del Comedor Universitario (de quien dependen el personal no docente de la SAEBU), docentes y no docentes afectados para acordar la distribución de tareas –administrativas, técnico pedagógicas- y responsabilidades en la puesta en marcha del proyecto, con el objetivo de generar disposición y apoyo.

-Taller con todos los actores institucionales para consensuar aspectos referidos a la Misión, Visión y objetivos de la EGA con la finalidad de crear sentido de identidad institucional.

-Reuniones entre docentes para consensuar aspectos que incluirá la planificación técnico-pedagógica

-Colaboración para la toma de decisiones respecto a la priorización de gastos, participación en torneos anuales según niveles y grupos, coordinación de cursos de capacitación previstos, entre otros.

A través de distintas acciones **se promoverá el consenso entre los actores** encargados de la gestión de la EGA (a nivel de Secretaría y Coordinación Deportes) y los docentes responsables de la tarea técnico-pedagógica en los aspectos políticos, financieros, administrativos; entre los docentes respecto a aspectos técnico pedagógicos que posibiliten el logro de los objetivos propuestos.

4.4 Evaluación y monitoreo

Además del diagnóstico, la planificación de la intervención y la ejecución, la evaluación constituye la otra etapa importante que cierra el circuito de manera virtuosa, dando lugar a un nuevo análisis de situación, nuevos problemas, etc. En este sentido, la evaluación no es entendida como un proceso aislado dado que es a la vez un insumo para orientar la acción (en el caso de la evaluación ex ante) y también un proceso permanente de aprendizaje y mejora; es una herramienta para la toma de decisiones.

En la presente propuesta, la evaluación es entendida como una actividad programada de reflexión sobre la acción que se propone antes, durante y posterior a la ejecución de la propuesta (Di Virgilio y Solano. 2012). Por su parte, el Monitoreo es el seguimiento que se realiza durante la ejecución del proyecto y permite revisar de manera periódica la marcha para hacer los reajustes más convenientes y optimizar los procesos y resultados.

La evaluación y el monitoreo son instrumentos de política en tanto el contenido de la evaluación, el juicio de valor tiene un componente político indiscutible dado que se vincula a la toma de decisiones.

El monitoreo se realizará con una periodicidad de 1 año, durante un bimestre y se tomarán como indicadores las metas definidas, sujeto a la disponibilidad de datos, del tiempo y la efectividad en la recolección. Las técnicas que se utilizarán para la recolección de información sobre el grado en que se van cumpliendo las metas serán a partir de registros de rutina producidos por el encargado de la gestión de la EGA, encuestas, entrevistas, integrando información cuantitativa y cualitativa. Los indicadores (o metas) serán elegidos por los actores involucrados, según importancia y factibilidad.

El monitoreo estará a cargo de actores internos y terminará en un documento o informe a la manera de registro de información sobre la ejecución de la propuesta, que será comunicada y socializada a los sujetos comprometidos en la misma. La evaluación se planeará en tres instancias:

a) *Inicial o diagnóstica*: Es la realizada en la primera parte de este trabajo, permite una aproximación a la comprensión del caso de estudio y refiere al análisis del diseño (insumos, recursos) de la presente propuesta en cuanto a la coherencia entre los objetivos, metas y actividades propuestas.

b) *Procesual*: Permitirá conocer los puntos fuertes y débiles durante la ejecución del proyecto en el logro de los objetivos para hacer correcciones, reorientar. Se incluirá la evaluación de las diferentes acciones previstas, de acuerdo a los objetivos del proyecto. .

c) *Evaluación de los resultados*: Aporta a brindar información sobre los resultados obtenidos y el nivel de logro de los mismos, al finalizar los 3 años de implementación del proyecto, para confrontar los objetivos e indicadores así como los reajustes introducidos con los logros alcanzados. El segundo semestre del 3er año será destinado a la evaluación de resultados.

En las distintas instancias, de preparación y ejecución, se harán los esfuerzos para dar a la evaluación un carácter participativo con los actores más involucrados en el proyecto (instancia de gestión política, coordinación de Deportes, profesores) con la finalidad de promover acuerdos en cuanto a resultados y desempeño, fomentando la responsabilidad y confianza y tratando de crear un mayor compromiso en los involucrados (Ortegón et al., 2015)

- Al finalizar cada año, organizar un taller de reflexión con el personal de la EGA para identificar puntos críticos y avanzar en el esbozo del plan para el año siguiente

-Elaborar informe parcial al finalizar 1º, 2º años y a partir de aquí diseñar y elaborar la evaluación final de la propuesta de intervención en el segundo semestre 2023, una vez concluida su implementación.

A continuación, se muestra las características del monitoreo y evaluación de la propuesta de intervención

Cuadro N°3: Monitoreo y evaluación

Tipo de evaluación	Qué se evaluará?	Para qué?	En qué momento?	Cómo se hará?	Quiénes participan?
Ex ante	-Viabilidad (política, instit., técnica, socio-cultural y económico-financiera) -Coherencia del diseño	Para garantizar la viabilidad, factibilidad y sustentabilidad del proyecto	-Durante el diagnóstico y diseño (Previo a la ejecución)	Entrevistas, cuestionarios, observación	Responsables de la gestión y docentes
De proceso o monitoreo	Diseño Ejecución Efectos (cambios previstos)	Para garantizar la efectividad, eficacia y productividad	Durante la puesta en marcha, en los 3 primeros años	-Comparando diseño y resultados -Información cuanti y cualitativa sobre logro de metas	Coordinador y docentes de la EGA y
Ex post	Productos Impacto	Para ver resultados obtenidos en términos de efectos e impacto	Al finalizar la ejecución del proyecto	Con instrumentos de recolección de datos (cuanti y cualitativos)	Especialista en evaluación y personal de gestión

CAPÍTULO V - CONCLUSIONES

El diagnóstico de situación y el análisis del caso de la Escuela de la Escuela de Gimnasia Artística –EGA- del área de Deportes de la Universidad Nacional de San Luis, dirigida a niñas/os y adolescentes, foco del presente estudio, constituyeron instancias fundamentales para la elaboración del Trabajo Final de Intervención posibilitando a la maestranda, en un proceso tan complejo como esclarecedor, precisar e identificar la problemática de estudio para de allí avanzar en el plan o diseño de la intervención. Esta primera instancia del trabajo se llevó a cabo a partir de los conocimientos teóricos y saberes aportados por las distintas materias y los seminarios de la carrera que posibilitaron un conocimiento más profundo del caso en su multidimensionalidad (política, social, jurídica, administrativa, etc.) que se pudo poner en palabras en los en los conceptos teóricos que enmarcaron el problema y en el mismo análisis del caso y antecedentes que requirió reconocer dimensiones a indagar, instrumentos de recolección de datos y organización de los mismos en un proceso de indagación y sistematización de corte cualitativo.

El nudo problemático se identificó en la falta de una visión proyectiva y objetivos claros y consensuados que orientasen las tareas y actividades de la EGA en un escenario signado por cambios, situación que se vio reflejada en una suerte de estancamiento de la EGA frente al período de apogeo que la caracterizó en un momento y que la presente propuesta intenta superar.

La EGA, inserta en el Área de Deportes dependiente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario –SAEBU-, presenta la particularidad de corresponder a una institución pública universitaria que desde inicios de la década de los '90 lleva a cabo una política institucional de servicio o extensión orientada a ofrecer la práctica del deporte- en este caso de la Gimnasia Artística - a la población de niñas/os y adolescentes entre 5 a 18 años de la ciudad de San Luis, además de las “tradicionales” actividades del Área dirigidas a la comunidad universitaria, especialmente al sector estudiantil.

Esta política institucional pionera, imitada por otras universidades nacionales, asignó un lugar importante a la práctica deportiva como herramienta de vinculación con la comunidad, coincidente con la importancia que adquirió la función social de la extensión universitaria a fines de los años '80 con la restauración de la democracia en Argentina. Esta actividad se vio favorecida por la importancia social que adquirió en el último tiempo la práctica deportiva y física, reconocida como derecho, para la socialización y el bienestar de la población infantil y adolescente, apoyado por leyes y declaraciones de organismos nacionales e internacionales. Estas políticas, tal como pudo constatarse en diversas fuentes consultadas, son escasamente visibles y poco reconocidas por la propia institución, a nivel de la gestión del deporte en la UNSL.

Así, la propuesta se orientó a fortalecer esta política institucional a través de acciones y estrategias que apuntaron a mejorar aquellos aspectos identificados como deficitarios o debilidades, resultantes de la matriz FODA metodología utilizada para el análisis del caso.

En el sentido de lo expuesto, el eje de la propuesta de intervención, según el objetivo general que la orientó, estuvo centrado en promover procesos de planificación como herramienta de mejora tanto en aspectos referidos a la enseñanza-aprendizaje de la GA en sus aspectos técnicos/deportivos y pedagógicos, como en la gestión de los procesos de administración, organización, evaluación, etc. de mayor incidencia en la problemática identificada. En este sentido los objetivos específicos, actividades y metas tuvieron como punto de partida la definición colectiva de los objetivos de la EGA y su proyección a 10 años, avanzando luego en otras acciones que se consideraron importantes para la ejecución de la propuesta, vinculadas a la ampliación, recomposición y retención de la matrícula, a la planificación técnico pedagógica consensuada, a la capacitación docente, a la disponibilidad de material y equipamiento y a la digitalización de la información. En este punto, la racionalidad, la factibilidad de las actividades y las prioridades ocuparon un lugar importante. La propuesta es altamente factible de ser llevada a cabo, priorizándose la estrategia del consenso y cooperación entre los distintos actores implicados para hacer posible el logro de los objetivos propuestos.

Acudir a los procesos de planificación significa imprimir mayor racionalidad a los procesos, tareas y actividades, de manera de prever situaciones para tomar decisiones que resulten más

eficaces para el logro de los objetivos propuestos, considerando la disponibilidad y calidad de recursos (financieros, humanos y materiales) que van a impactar de manera positiva en la mejora que se propone. Promover la planificación como una herramienta de mejora, en general ausente en las áreas de Deportes en las Universidades, resultará en un aporte relevante en el marco de la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional –PDI- tarea que ha iniciado la UNSL a partir de la reciente convocatoria nacional que promueve procesos de planificación en las Universidades Nacionales.

En sus aspectos sustanciales, la propuesta llevó a reflexionar sobre la función social universitaria y el sentido que la universidad, como institución pública, otorga al deporte en la vinculación universidad-sociedad, dado que los antecedentes revelaron que en las universidades argentinas predomina un enfoque del deporte restringido al alumno universitario y a la comunidad universitaria en algunos casos (docentes, no docentes, graduados) con una concepción restringida de comunidad (universitaria). En este contexto, el caso de la EGA amerita situarlo como un caso ejemplar de apertura de la universidad a la comunidad y su entorno a partir de la práctica deportiva destinada a niñas/os y adolescentes caracterizada por una práctica democrática e inclusiva.

Numerosos estudios muestran que las Escuelas Deportivas son una organización más adecuadas para el aprendizaje y formación en los deportes porque responden mejor a las necesidades e intereses de niñas/os y adolescentes. Si bien en estas escuelas prevalece la formación técnico deportiva, resulta importante vincularla con los aspectos pedagógicos que otorguen un sentido educativo a estas práctica, más aún cuando se llevan a cabo en instituciones universitarias; la intervención aporta en este sentido.

La elaboración de la propuesta de intervención significó para la autora tener un acercamiento o mirada a la realidad desde otro lugar, ya no como profesora o coordinadora, sino más bien como profesional del campo de la Educación Física y Deporte capaz de construir una visión más integral de su ámbito de trabajo que le permitió reconocer una problemática que pasaba casi desapercibida hasta entonces y que fue posible por el importante trabajo realizado en el diagnóstico de situación y el análisis del caso.

Sin dudas la metodología de elaboración de proyectos aportada por la Maestría sumado a la orientación de la Directora del Trabajo Final, Dra. Jaquelina Noriega, permitió a la

maestranda articular la teoría con la realidad de su práctica en el ámbito de la EGA, a la vez que identificar un problema concreto, real y planear una estrategia de mejora factible.

La propuesta de intervención aporta al campo de la Educación Física y Deportes, en varios sentidos:

-Recupera la GA como práctica formativa, tanto recreativa como competitiva, que fuera desplazada paulatinamente a nivel escolar por otros deportes.

-Refiere a una política pública institucional en el ámbito del deporte universitario que se dirige a otros sujetos diferentes del alumno universitario, tales como niños/as y adolescentes de la comunidad (de la ciudad de San Luis) en sentido amplio, con un enfoque de “apertura” que contribuyó y contribuye a superar el carácter selectivo y elitista que ha caracterizó a la GA.

-Provee herramientas para enseñanza –aprendizaje y la gestión deportiva en GA, en un área universitaria (de Deportes) que se caracteriza por la falta de planificación (ausencia de información, registros, escasa preocupación por la capacitación de los recursos, desorganización, etc.), con la finalidad de potenciar esta política de servicio a la comunidad a través del deporte, imprimiendo mayor racionalidad y efectividad en la toma de decisiones.

-A la producción de conocimiento, en la relación teoría-práctica, acerca de las escuelas de iniciación y desarrollo deportivo en el ámbito de la educación superior –universitaria en este caso-, considerando la escasez de producción en este área.

-A tomar conciencia de que el deporte y las actividades físicas son un derecho de niños y adolescentes, y las universidades debieran fomentarlo otorgando un lugar visible y protagónico a estas políticas (entre otras) de servicio deportivo “autónomas”, además del deporte universitario que es el que ocupa un lugar central en las Universidades, inserto en el área de Bienestar Estudiantil, como en la mayoría de los casos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1- Abad Robles et al. (2009): El deporte en las etapas educativas de primaria y secundaria. *Efdeportes, Revista Digital*, Buenos Aires. Año 14, N°132 <http://www.efdeportes.com/>
- 2- Aguerrondo, I. (2005): Del planeamiento de la educación a la planificación de proyectos educativos. *Conferencia en el marco del XVI Encuentro del Estado de la Investigación Educativa "Formación Docente a Debate"*. Universidad Católica de Córdoba.
- 3- Aguerrondo, I. (2014). Planificación educativa y complejidad: gestión de las reformas educativas. *Cuadernos de Pesquisa*, v. 44, n.153. pág. 548-578.
- 4- Álvarez, Débora (2017): Las escuelas de iniciación deportiva en el partido de Avellaneda. *12° Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, Memoria Académica*, Universidad Nacional de La Plata
- 5- Ander Egg, E. (1991): Introducción a la planificación. Bs. As. Siglo XXI
- 6- Ángeles G., Ofelia (s/f): Consideraciones en torno al concepto de extensión de la cultura y los servicios. Coordinación General de Apoyo a la Planeación – ANUIES- México.
- 7- Basabe, L. y Cols, E. (2007): La Enseñanza. En Camilloni, A. y otros: El saber didáctico. Bs. As. Paidós., pág. 125-161.
- 8- Bernaule, J. (2017): Los modelos de gestión del deporte universitario. *12° Congreso Argentino y 7° Latinoamericano de Educación Física y Ciencias*. Ensenada, Buenos Aires. <http://congresoeducacionfisica.fahce.unlp.edu.ar>
- 9- Blanco García, P. y Burillo, P. (2017a): Análisis de los Servicios de Deportes de las Universidades Madrileñas. *Kronos*, 16 (2).
- 10- Blanco García, P. y Burillo, P. (2017b): La situación actual del deporte universitario en España para el alumnado universitario. *SPORT TK, Revista Euroamericana de Ciencias del Deporte*, Vol. 7, N° 1, 87-96, Universidad de Murcia
- 11- Cantón Mayo, I. (2003): La estructura de las organizaciones educativas y sus múltiples implicaciones. En *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, Vol. 17, N°2, pp. 139-165.

- 12- Calvo, C.; Rodríguez, C.; Santos Rosa, J. (2000): Pautas de iniciación en las habilidades de gimnasia artística. En *V Simposio Nacional de Actividades Gimnásticas (21-30)*, España, Universidad de Extremadura.
- 13- Césaró, R. (2016): Deporte y políticas públicas académicas y deporte. Extensión Universitaria y Deporte: cuanto más lúdico, más público. En Ron, O.; Fridman, J.; Levoratti, A. y otros (coord.): *Actas del Primer Encuentro Deporte y Sociedad*. FHCE, Universidad Nacional de la Plata.
- 14- Chiva Bartoll, O. y Hernando Domingo, C. (2014): El modelo español de deporte en la universidad: fundamentos, descripción y orientaciones para su gestión ética. *RETOS. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*. N°26. Pp. 128-133.
- 15- Di Virgilio, M.; Solano, R. (2012): Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales. Ciudad de Buenos Aires. CIPPEC- UNICEF
- 16- Dos Santos, Florencia (2017): La práctica deportiva en el nivel superior universitario. El caso de la Universidad Nacional de Quilmes. *12° Congreso Argentino y 7° Latinoamericano de Educación Física y Ciencias*. <http://congresoeducacionfisica.fahce.unlp.edu.ar>
- 17- Fernández Arroyo, N. y Schejtman, L. (2012): Planificación de políticas, programas y proyectos sociales, Ciudad de Buenos Aires, CIPPEC
- 18- Frigerio, G. y otros (1992): Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Elementos para su comprensión. Bs. As., Troquel
- 19- González Villora, S. (2009): El concepto de iniciación deportiva en la actualidad. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, Número 15.
- 20- Guevara, D. y Andreetti, S. (2019): Capa citaciones de gimnasia artística de la Universidad de José C. Paz. Proyecto de extensión de la asignatura de Gimnasia II. *13° Congreso Argentino y 8° Latinoamericano de Educación Física y Ciencias*. Ensenada, Bs. As. <http://congresoeducacionfisica.fahce.unlp.edu.ar/>
- 21- Klappenbach, H. et al. (1995): Crónicas de la vida universitaria en San Luis. Editorial Universitaria.

- 22- Lavallo, A. (coord., 2011): Políticas de Estado en Deporte. Políticas públicas para una práctica social compleja. Observatorio de Políticas Públicas. Bs. As.
- 23- Luna Álvarez, D. (2012): La extensión universitaria mediante el deporte: epistemología, visión actual y proyección de futuro. *Revista Universidad y Sociedad*, vol. 4 N° 1, Universidad de Cienfuegos.
- 24- Matus, C. (1985): Planificación, libertad y conflicto. Cuaderno de IVE- PLAN. Venezuela
- 25- Morales Cevidanes, M.A. (2009): La organización y gestión de las actividades físico deportivas en la Universidad: un caso práctico. Tesis doctoral, Málaga.
- 26- Negro, M. y Gómez, J. (2017): La extensión universitaria argentina desde la promoción y evaluación estatal. *Revista +E* 7, pp. 46-59.
- 27- Noriega, J. (s/f): Asignatura Práctica II. Pasantía. Tecnicatura en Administración y Gestión de instituciones universitarias. Documento interno. UNSL.
- 28- Ortigón, E.; Pacheco, J.F; Prieto, A. (2015 reimpresión): Metodología del marco lógico para evaluación y seguimiento de proyectos y programas. Santiago de Chile, ILPES.
- 29- Ortiz-Riaga, M.; Morales-Rubiano, M. (2011): La extensión universitaria en América Latina: concepciones y tendencias. En *Educ. Educ.* Vol.14, N°2. Pp.349-366. Universidad de La Sabana. Facultad de Educación
- 30- Ozlak, O; O'Donnell, G. (1981): Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. CEDES, Buenos Aires.
- 31- Pallarola, D. (2009): Actividades físicas y universidad. Cómo eran en la universidad medieval y cómo ingresaron en la actual universidad. *EFDeportes, Revista Digital*, año 14, N°132. <http://www.efdeportes.com>
- 32- Parlebas, P. (2001) Juego, deporte y sociedad. Léxico de praxeología motriz. Barcelona, Ed. Paidotribo.
- 33- Pedranzani, B. (Comp. Y Coord., 2010): La Universidad Nacional de San Luis en prospectiva, Tomo 2, Nueva Editorial Universitaria.,

- 34- Pérez J. et al., 2015: Estado Nutricional y actividad física en escolares de la ciudad de Villa Mercedes y Zona del Valle del Conlara, Provincia de San Luis. *ISDe Sports Magazine*, año 7, N°27.
- 35- Pochini, M. (2017): El proceso de entrenamiento de la Gimnasia Artística Femenina. Tesis de Maestría en Deporte. Universidad Nacional de La Plata. Pág. 12
- 36- Robles Rodríguez, J. y otros (2009): Concepto, características, orientaciones y clasificaciones del deporte actual. En <http://www.efdeportes.com/> *Revista Digital-año 14, N° 138*.
- 37- Rodríguez, E. et al (2016): Planificación estratégica. Fundamentos y herramientas de actuación. Córdoba, Brujas.
- 38- Sánchez Bañuelos, F. (2000): Análisis del deporte en edad escolar. Una alternativa para el futuro. *En Libro del I Congreso Nacional del Deporte en edad escolar*. Sevilla.
- 39- Tuñón, I, Laiño, F. y Castro, H. (2014): El juego recreativo y el deporte social como política de derecho. Su relación con la infancia en condiciones de vulnerabilidad social. *Educación Física y Ciencia*, Vol 16, N° 1. <http://www.efyc.fahce.unlp.edu.ar/>
- 40- Tuñón, I. y Laiño, F. (2014): Insuficiente actividad física en la infancia: niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años en la Argentina urbana. CABA, Educa.
- 41- Uribe Pareja, I. (1994): Centros de iniciación y formación deportiva: un proyecto pedagógico. *En Educación Física y Deporte*, Vol 16.
- 42- Vernetta Santana, M. (1996): Aprendizaje en gimnasia artística: Un estudio experimental con niños que analiza ciertas variables del proceso. *Revista Motricidad*, Universidad de Granada.

Normativas

- Ley del Deporte N° 20655
- Ley de Educación Nacional N° 26.206
- Decreto 92/2019 DNU- Presidencia de la Nación

Normativas y Documentos institucionales

- Estatuto de la UNSL, 2018 (último aprobado)
 - Ord. CS 37/16
 - Ord. CS 7/2013- Estructura Administrativa de la UNSL
 - Ord CS 5/2015: Estructura Administrativa de la UNSL
 - Ord. CS 37/16: Estructura de Gestión de la UNSL- Secretarías
 - Ord. CS 9/2018: Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030
 - Res. CS 178/89
 - CONEAU (1999): Evaluación externa UNSL, Informe Final.
 - UNSL, 2014: Informe de Gestión 2007-2010
 - UNSL: Memoria de Gestión 1998-2001
 - UNSL (2004): Dirección de Educación Física y Deportes
 - UNSL (2010): Informe de Autoevaluación, período 2001-2010
 - UNSL (2014): Informe de Gestión, período 2013-2014 UNSL (2014), Acreditación, Informe gestión Rector 2013-2014. Descarga: acreditación.unsl.edu.ar/wp-content/uploads/evaluación_institucional/informe_de_gestion_rector_2014.pdf
 - Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación – Presidencia de la Nación: Plan Estratégico 2016-2020
- Dirección web: www.unsl.edu.ar (Ir a Subsecretaria de Acreditación y Evaluación Institucional- Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario).

Artículos y Notas Periódicos Digitales

- Vía San Luis. Recuperado <https://viapais.com.ar/sanluis>
- ABC Noticias San Luis. Recuperado <https://abcnoticias-sl.com/news>
- Diario de La República Digital: Recuperado <https://www.eldiariodelarepublica.com>

Agencia San Luis. Recuperado <http://agencisanluis.com/notas/2019/11/19>

Canal de Noticias de la UNSL, Recuperado: www.noticias.unsl.edu.ar/30/10/2019

Federación Internacional de Gimnasia (2019): Recuperado <http://www.fig-gymnastics.com/site/discipline>

ANEXOS

ANEXO 1- Instrumentos de recolección de Datos para el análisis de situación o caso

Guía de Entrevista informante clave (ex Director de Deportes)

1-Según información, la EGA fue creada durante su gestión como Director de Deportes de la SAEBU, entre los años 1988 o 1989. Que puede contarme sobre este hecho?...Las circunstancias en las que surge, las finalidades que tuvo inicialmente, formas de organización, fuentes de financiamiento, características de los docentes especializados, otro personal, etc.

2- La EGA surge junto a otras Escuelitas Deportivas dirigidas a niños y adolescentes de la ciudad de San Luis. Dado que esta actividad se inserta en una institución pública como la UNSL, me interesa saber a qué políticas nacionales, provinciales o de la propia universidad respondió en ese momento. Si respondió a otras razones, favor de comentarlas.

2- A lo largo de los años y mientras Ud. ejerció el cargo, ¿qué hitos importantes puede señalar en la evolución de la EGA? (expansión infraestructura, materiales, logros o premios en competencias, incremento matrícula, crecimiento planta de personal afectado...).

3- Cuáles eran las principales problemáticas con las que Ud. se enfrentaba en la organización y supervisión de la actividad?

4-Cuál cree que debiera ser el objetivo de la EGA en la actualidad, frente a los cambios socio-culturales, en las propias políticas universitarias respecto a la educación física y el deporte para grupos que no son estudiantes universitarios

Guía de Entrevista a responsables de la gestión (Director/Coordinador de Deportes).

Previo a solicitar la entrevista se hace conocer al entrevistado el objetivo de la misma, que son datos importantes y necesarios para la elaboración de un Proyecto de Intervención que constituye el Trabajo Final de la Maestría en EF y Deportes que la maestranda está cursando. Que como se trata de aportar a la institución, con un proyecto superador y proactivo, es necesario hacer un buen análisis de la situación,

en este caso de la Escuelita de GA, que es el foco del estudio, para proponer un proyecto factible, coherente y en lo posible que surja de un acuerdo colectivo. El proyecto final será elevado a las autoridades para que consideren su puesta en marcha en el año 2020. Se asegura la confidencialidad de los datos.

Datos de formación y experiencia laboral

Formación de grado (título):

Institución en la que cursó los estudios -Año de egreso:

Otros títulos o formación posee? (detallar)

En los 5 últimos años cual ha sido su experiencia laboral (instituciones en las que trabajó y función).

Entrevista:

- 1- Desde cuando ejerce la función de Coordinador de Deportes?.
- 2- Me podría decir cómo se inserta esta Coordinación en las estructuras de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario?Cuál es la relación entre la coordinación y los ámbitos que nombró?
- 3- Si bien hace poco tiempo que está en la función, cuáles serían las actividades que corresponden a su cargo o las responsabilidades que tiene?...o sea, de que se ocupa?.
- 4- Dado que las funciones de coordinación son generales, cuáles serían las específicas respecto a la Escuela de GA?
- 5- ¿Cuál es (o sería para Ud.) la finalidad que tiene esta escuelita en el ámbito universitario, teniendo en cuenta que es una actividad destinada a niños y adolescentes?
- 6- Cuáles son las actividades de las que se ocupa en la escuelita? Cómo se organizan? Qué y cuanto personal está a cargo de las mismas?
- 7- Con qué recursos se sostiene el funcionamiento de la Escuela de GA (sueldos .docentes, equipamiento, servicios, refacciones, etc.). Cuál es su apreciación acerca de la cantidad y calidad de recursos actualmente? (humanos, materiales, económicos)
- 8- Cuáles son los sistemas de selección o ingreso de niños (criterios...) y de profesores a cargo de la actividad?.. Que problemas observa en cada caso? Qué sugerencias haría para superarlos?

- 9- De lo que Ud. conoce, Cómo calificaría el nivel de formación y rendimiento de los niños en este deporte? Fundamente la respuesta...
- 10- Qué propuestas tiene para la EGA para el corriente año?...Cómo espera concretarlas?
- 11- Qué problemas se le están presentando para la gestión deportiva desde su cargo de coordinador, específicamente respecto a la EGA? A qué cree que se deben esos problemas? Que acciones está pensando para resolverlas?
- 12- Considerando que esta EGA es la única de carácter público en la ciudad de San Luis, y ante el crecimiento de la actividad a nivel nacional y en instituciones privadas (en San Luis surgieron 4 instituciones privadas que ofrecen este deporte)...cuál sería para Ud. el rumbo o las características que debiera la EGA en los próximos años? Por qué?

Guía de Entrevista a profesores de la Escuela de GA

Previo a solicitar la entrevista se hace conocer al entrevistado el objetivo de la misma, que son datos importantes y necesarios para la elaboración de un Proyecto de Intervención que constituye el Trabajo Final de la Maestría en EF y Deportes que la maestranda está cursando. Que como se trata de aportar a la institución, con un proyecto superador y proactivo, es necesario hacer un buen análisis de la situación, en este caso de la Escuelita de GA, que es el foco del estudio, para proponer un proyecto factible, coherente y en lo posible que surja de un acuerdo colectivo. El proyecto final será elevado a las autoridades para que consideren su puesta en marcha en el año 2020. Se asegura la confidencialidad de los datos.

Datos de formación y experiencia laboral

Formación de grado (título/s):

Institución en la que cursó los estudios terciarios

Año de egreso:

Otros títulos o formación posee (detallar):

Cuál es el cargo o designación en la EGA?

Que antigüedad tiene en este cargo o función?

En la actualidad, qué otros desempeños laborales tiene además del de la Escuela de GA?

Entrevista:

- 1- Tiene alguna formación específica en gimnasia artística? Cómo la adquirió?
- 2- Desde su lugar de profesor/a ¿cómo describiría la situación actual de la EGA en los aspectos organizativos (estructura) y, administrativos, (personal, recursos) considerando que es una escuelita para niños y adolescentes en el ámbito de una Universidad pública?
- 3- Dada su antigüedad en la EGA, que cambios, positivos o negativos, ha observado en el tiempo?. Cómo ve la EGA en los tiempos que Ud. se inició?...y en la actualidad?.
- 4- Cuáles serían las actividades que corresponden a su cargo o las responsabilidades que tiene?...o sea, de que se ocupa?. Qué problemas se le presentan en la tarea cotidiana? Por qué cree que suceden? Qué cree que habría que hacer para superarlos?
- 5- Como se vinculan sus tareas con las restantes que llevan a cabo otros docentes y personal en la EGA? ¿Cómo calificaría la comunicación con sus colegas y con el personal de gestión? ¿por qué?
- 6- ¿Cuál es (o sería para Ud.) la finalidad que tiene esta escuelita en el ámbito universitario, teniendo en cuenta que es una actividad destinada a niños y adolescentes? Qué esperaría de la EGA en los próximos años?
- 7-Cuál es su opinión acerca de los sistemas de selección o ingreso de niños (criterios...) y de profesores a cargo de la actividad?.. Que problemas observa en cada caso? Qué sugerencias haría para superarlos?
- 8- De lo que Ud. conoce, Cómo calificaría el nivel de formación y rendimiento de los niños en este deporte? Fundamente la respuesta...
- 9- Qué propuestas tiene para la EGA para los años venideros (2 años)?...Cómo espera concretarlas?
- 10- Considerando que esta EGA es la única de carácter público en la ciudad de San Luis, y ante el crecimiento de la actividad a nivel nacional y en instituciones privadas (en San Luis surgieron 4 instituciones privadas que ofrecen este deporte)...cuál sería para Ud. el rumbo o las características que debiera la EGA en los próximos años? Por qué?

11- Cómo se siente en su trabajo y desempeño en la EGA? ¿Cómo calificaría el clima de trabajo?

Entrevista breve para alumnos de la EGA

Edad:.....

Sexo.....

Nivel.....

- 1- Desde cuándo venís a la EGA?
- 2- Quien te dijo que vinieras?
- 3- Te gusta este deporte?. Porqué?
- 4- Qué es lo que más te gusta de venir a EGA?
- 5- Que es lo que menos te gusta de la EGA?

Cuestionario a tutores referido a la valoración de la tarea del Profesor

	Siempre	A veces	Nunca
Considera que es puntual			
Distribuye adecuadamente el tiempo en las clases			
El trato con los alumnos es agradable			
Hace un buen aprovechamiento del espacio			
Usa adecuadamente los materiales			
Las clases están organizadas			
La exigencia del profesor es adecuada a las condiciones de los alumnos/as			
Muestra interés e involucramiento en la GA y lo transmite en sus alumnos			
Se interesa y ocupa en las competencias en las que interviene su grupo			

Cuestionario de opinión para tutores y profesores sobre las instalaciones y material deportivo de EGA

	Sí	Medianamente	No
Cree que las instalaciones (poli, baños, otros) están suficientemente limpias			
Considera que la seguridad es adecuada			
Considera que el mantenimiento de las instalaciones es adecuado			
Considera que se dispone de suficiente material para las clases			
Considera que el material está en condiciones óptimas para su uso			
Cree que el acceso a las instalaciones es fácil y cómodo			
Cree que la iluminación y ventilación son adecuadas			

Cuestionario abierto para tutores de alumnas/os de GA.

Estimada/o Tutor: Este cuestionario tiene por objeto la elaboración de un Proyecto de Intervención que constituye el Trabajo Final de la Maestría en EF y Deportes que la que suscribe está cursando en la Universidad Nacional de Avellaneda. Como se trata de aportar a la UNSL, institución en la que me desempeño, con un proyecto superador y proactivo, es necesario hacer un buen análisis de la situación, en este caso de la Escuelita de Gimnasia Artística, que es el foco del estudio, para proponer un proyecto factible y coherente, que trabajaré de manera colectiva. El proyecto final será elevado a las autoridades para que consideren su puesta en marcha en el año 2021.

Tal como se prevé en estudios de este tipo, se asegura la confidencialidad de las personas. Muchas gracias por su colaboración.

Prof. María Julia Morán

1-Edad de su hija/o que concurre a la Escuelita de Gimnasia Artística (EGA) de la UNSL.....

2-En qué año ingresó a la EGA?.....

3-Qué motivos, razones o circunstancias llevaron a que inscribiera a su hija/o en este deporte?

4-Teniendo en cuenta que en la ciudad hay otras instituciones que ofrecen la práctica de GA...¿Por qué eligió la UNSL?

5-Qué aspectos destacaría como positivos de la Escuela de GA y respecto al desempeño o evolución de su hija/o en este deporte?

6-A su criterio ¿cuáles serían los puntos débiles o críticos que presenta la EGA en la actualidad? Por qué cree que pasa esto?

7. Que espera de la EGA en los dos próximos años respecto a la formación de su hija/o?

ANEXO 2

ORGANIZACIÓN de DATOS POR INSTRUMENTO (ENTREVISTAS Y CUESTIONARIOS)

Cuadro A- Entrevista a alumnos –Reducción de datos -Organización respuestas según ítems

Sujeto	Edad	Sexo	Nivel GA	Ítem 1: antigüedad en la escuela de GA	Ítem 2: persona que lo alentó a asistir a la escuela de GA	Ítem 3: Porqué le gusta la GA?	Ítem 4: Que es lo que más le gusta de venir a EGA?	Ítem 5: Qué es lo que menos le gusta de ir a la EGA?
A1	12	F	C3	2 años	Tía	Le gusta porque quiere llegar a hacer cosas de nivel élite	Aprender cosas nuevas todos los días	Las caídas fuertes en los aparatos
A2	16	M	D	3 años	Su mejor amiga	Le gusta para hacer piruetas	Estar con sus amigos	Armar y desarmar
A3	15	F	B3 (avanzado)	5 años	Por iniciativa propia	Le encanta porque la desconcentra del entorno	Compartir con compañeros y aprender cosas nuevas	Que no le salgan las pruebas o ejercicios
A4	18	F	Avanzado	14 años	Por su mamá	Le gusta porque es un deporte muy completo, exige esfuerzo y dedicación	Hacer lo que ama y compartir con compañeros y profesores	Competir y ejercicios complicados
A5	13	F	Avanzado	4 años	Por iniciativa propia	Le gusta porque la hace sentir bien	Aprender cosas nuevas	Frustrarse cuando no le salen las cosas
A6	14	M	Avanzado	10 años	Por su mamá y hermana	Le encanta GA	Sacar trucos nuevos	Que el espacio sea compartido

									-Armar y desarmar aparatos porque se pierde tiempo y queda poco para entrenamiento
A7	10	F	Intermedio	7 años	-Por su mamá que es profesora de Ed Física -Le gusta el Deporte de GA	-Porque es interesante y divertido	-Compartir el deporte con compañeros	Armar y desarmar aparatos	
A8	10	F	B3 pre-infantil	7 años (desde los 3)	Por su mamá	Le encanta la GA	Aprender cosas nuevas	Armar y desarmar aparatos	
A9	14	F	Intermedio	10 años (desde los 4)	Por su papá	La GA es su pasión	-Aprender cosas nuevas -Pasar tiempo con sus amigos	Enfermarse y no poder asistir	
A10	15	M	D	11 años	Siempre le gustó porque veía entrenar a su hermana	Le presenta desafíos nuevos cada día	-Estar con compañeros -Aprender cosas nuevas	Que no le salgan las pruebas	
A11	11	F	Intermedio	5 años (desde los 6)	Por propia iniciativa	Porque le parece interesante	Aprender muchas cosas	Que el polideportivo no sea sólo para GA	

Cuadro B- Entrevista a docentes de la EGA- Reducción de datos y organización por ítems

Sujetos Temas/ítems	P1	P2	P3	P4
Títulos de Grado, año de egreso e institución que lo/los otorgó formación y antigüedad en el cargo	Profesor en Ed Física, Instituto Superior de Venado Tuerto, 1990 -Licenciado en Ed Física, Universidad Nacional de Río Cuarto, 2004	Maestro y Profesor de Ed. Física, UN Rosario, 1989	- Maestro de Ed Física, CEF 13, San Fernando, Bs. As. -Profesor de Ed Física, Instituto Superior Jorge Coll, Mendoza -Licenciado en EF, UN Río Cuarto, 1984	-Profesor de Ed Física, Instituto Romero Brest, Bs As- , 2004 -Entrenador nacional de natación -Guardavidas
Cargo en la EGA y antigüedad en el mismo	Profesor de GA Antigüedad:28 años	Profesor de GA Antigüedad:28 años	Profesor/ Entrenador nivel avanzado B. Antigüedad: 29 años	Profesor/ entrenador en la escuela de GA. Antigüedad: 12 años
Formación específica en GA	Cursos y capacitaciones impulsadas por Dirección Deportes de la UNSL, en el CENARD, gimnasio ELITE. -Realización del curso de Juez masculino, nivel D, año 2016	-En el profesorado de EF en la materia Gimnasia Deportiva -Por experiencia en EGA -Capacitaciones a través de la UNSL -Asistencia e intercambios en torneos con colegas de otras provincias (Mendoza, Buenos Aires), en los años 90.	- Tenía muchas habilidades en el secundario. -En la materia Gimnasia del profesorado de EF. -En GEBA por invitación de la Confederación Argentina de Gimnasia -Enseñando gimnasia en colonias de invierno -En capacitaciones con la UNSL a través de	La adquirió vivenciándolo en la EGA y en el profesorado de EF la parte más pedagógica vinculada a la enseñanza.

			<p>cursos, curso de juez, clínicas, etc.</p>	
<p>Situación actual de la EGA</p>	<p><i>Falencias:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Falta de organización por ausencia de la coordinación. - Falta de recursos materiales (colchonetas, cama elástica, foso de caída). -Problemas en la gestión deportiva de la UNSL para compra de materiales. 	<p><i>Falencias:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Falta de organización en la gestión deportiva, que se den directivas para orientar la tarea. - Hace falta alguien que coordine, que nos de directivas para que cada profesor sepa dónde está parado. 	<p><i>Falencias:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Falta recurso material nuevo y un foso de caída. -Desorganización en la parte administrativa, no hay un control del pago de cuotas. -Hay que mejorar la política de gestión de la EGA <p><i>Positivos:</i> tiene una estructura armada por niveles y edades.</p>	<p><i>Falencias:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Falta organización en todos los aspectos. -Con la gestión no hay claridad cómo se debe trabajar ni en lo que esperan. <p><i>Positivos:</i> Trabajo estable, con bastante autonomía.</p>
<p>Cambios en la EGA observados en el tiempo.</p>	<p><i>Positivos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Más docentes <p><i>Negativos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Disminución matrícula por apertura gimnasios privados -Desactualización en quipos y materiales -Reducción en el número de horas para la práctica de GA. 	<p><i>Positivos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Incorporación de mayor número de docentes que permitió a los antiguos elegir entre dedicarse a recreación o competencia. -Incorporación al plantel de ex gimnastas como profesores de la EGA <p><i>Negativos:</i></p>	<p><i>Positivos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -La UNSL fue pionera en el desarrollo de la GA en San Luis -En los comienzos había 400 alumnos y 3 profesores y luego se incorporaron más profesores. <p><i>Negativos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Disminución en el número de gimnastas, 	<p><i>Positivos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Trabajar en la universidad, tener un sueldo fijo y una buena mutual. -Que nadie te moleste y te exija. <p><i>Negativos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Falta de jerarquía y coordinación en el grupo. -Actualmente no hay organización en la

		<p>-Falta de política presupuestaria para la EGA, para la compra de material. La política de la UNSL es recaudar y usar esos fondos para el deporte universitario; vemos poco destino a GA</p> <p>-Falta de materiales.</p> <p>-Los ingresos de la EGA se distribuyen a otros sectores.</p>	<p>por la creación de 4 institutos nuevos.</p> <p>-Hoy se forma a los gimnastas en la UNSL y al llegar a un nivel destacado, se cambian a un club privado para seguir avanzando.</p>	<p>gestión ni en la EGA, de lo que hay que enseñar, qué niveles y qué edades.</p> <p>-Falta de respeto entre profesores y alumnos.</p> <p>-No se planifica nada, por eso no hay una organización jerárquica clara.</p>
<p>Función que cumple en la EGA</p>	<p>Trabaja con nivel avanzado de competencia (niveles C y B), grupo femenino</p>	<p>Trabaja nivel recreativo con un grupo entre 10 a 18 años. Las gimnastas que se destacan las pasa a nivel competitivo. Le gusta que vayan a divertirse.</p>	<p>Trabaja nivel avanzado. El mayor problema es la falta de material y no contar con un foso de caída.</p> <p>Es necesario mejorar la política presupuestaria y de inversión para la EGA</p>	<p>Trabaja nivel mixto inicial recreativo (7 a 11 años). Los problemas cotidianos son el uso de espacio y materiales y en la pérdida de tiempo en armado y desarmado de aparatos.</p>
<p>Comunicación con docentes y la gestión</p>	<p>Con docentes buena y tratan de resolver los problemas que se van plantando.</p> <p>Con la gestión, la comunicación es escasa</p>	<p>La comunicación entre docentes es buena, conversan y comparten el modo de trabajo. Con la gestión hay poco diálogo, sólo algunos docentes tienen llegada.</p>	<p>La comunicación entre docentes es regular y buena con la gestión.</p> <p>Han pasado por muchas gestiones y tratan de que la relación sea cordial y fluido. Han tenido</p>	<p>La relación entre docentes es buena, pero sin mucho diálogo. No hay llegada para mantener dialogo con la gestión, la bajada de información de la</p>

			algunos choques con los directivos por presupuesto.	Coordinación es pobre y llega sólo para algunos.
Finalidad y expectativas que asigna a la EGA en el ámbito de la UNSL	El fin es principalmente social, además del competitivo. -Espera que la EGA siga cumpliendo las funciones social y competitiva.	La finalidad de la EGA es social, dar posibilidad al mayor número de niños y adolescentes. -Fortalecer el nivel de competencia.	La finalidad es social y deportiva. Espera en los próximos años que se incorporen más gimnastas y se disponga de un espacio exclusivo para el deporte.	-Espera tener más horas y mejorar las condiciones de trabajo (materiales y espacio)
Sistema de ingreso de alumnos	Es desorganizado. Habría que aplicar una prueba que agrupe a los niños según sus condiciones e intereses (si quiere competir o no)	Ingresa todos, luego se organizan los grupos sobre la marcha.	Se necesita un sistema de selección de alumnos más organizado y específico en aptitudes para el deporte. -Habría que mejorar el sistema de ingreso con los docentes con pruebas de aptitud física.	-No opina.
Nivel de formación y rendimiento de los/as gimnastas	Se ha logrado organizar distintos niveles: inicial, intermedio y avanzado. La formación es buena pero se podría mejorar.	Buen nivel en formación y buen nivel de competencia. Los alumnos de la EGA siempre se han destacado.	-El nivel de formación muy bueno -La base, el semillero es lo más importante. -Falta reforzar profesores en el nivel inicial que es el más importante y en el avanzado no se puede	El nivel es muy bueno, los profesores saben mucho y las chicas de competencia obtienen resultados buenos.

			progresar por la falta de material y por el tiempo limitado de entrenamiento.	
Propuestas para mejorar la EGA en los próximos años	-Incorporar a jóvenes profesionales con las horas que queden vacantes.(por jubilación)	-Mantener la masividad -Mejorar la infraestructura, materiales y el organigrama.	-Presentar un proyecto bien planificado por nivel, contemplando infraestructura y materiales. -Planificar en conjunto docentes y autoridades	Espera tener más horas para trabajar, porque con 6 horas no puede proyectar. Espera saber más y poder aplicarlo en la EGA.
Rumbo o proyección de la EGA en los próximos años	-Que siga siendo pública y abierta -Trabajar para lograr mejor rendimiento en los gimnastas	-Mantener la escuela y hacerla crecer para encontrar nuevos talentos, es lo que ha tenido de bueno la EGA con los años. -Dar importancia a la formación de gimnastas en niveles destacados, mantener el “semillero” -Que haya un grupo de profesores dedicado a la formación y otros a la competencia y planificar todo esto.	-Mantener el prestigio social y elevar el rendimiento técnico. -Diferenciar los niños según sus aspiraciones (recreación /competición). -Obtener más material de seguridad. -Tener un gran semillero base y llevar el nivel técnico más arriba incorporando elementos como el foso de caída que acelere el proceso de aprendizaje.	Formar mejores gimnastas en mejores condiciones de tiempo y materiales.

Valoración del clima de trabajo entre colegas	Muy bueno. Le da tristeza retirarse.	-Muy bueno. Si bien hay diferencias de pensamiento, lo importante es tener buena relación, respetar y respetarse. -Enseña GA porque le gusta el deporte en lo formativo y recreativo.	Excelente. Tienen roces pero se quieren muchísimo.	Es bueno
---	--------------------------------------	--	--	----------

Cuadro C- Entrevista informante clave -Ex Director Deportes D1- Reducción datos según ítems

Ítem	Respuestas
1-Surgimiento de la EGA: circunstancias	<p>Surge por propuesta de un Profesor de Educación Física que vuelve a San Luis. Inicia la actividad con un grupo reducido de niñas, de entre 8 o 9 años en el polideportivo con algunos elementos rudimentarios (colchonetas, paralelas)</p> <p>Finalidad: Fue canalizar y dar apoyo a esta iniciativa que podía ser prometedora entre las que proponía la Dirección de Deportes a la comunidad universitaria y sanluiseña; de creación e integración de varias escuelas deportivas que funcionaban como atletismo, softbol, futbol, ajedrez, como una forma más de inserción de la UNSL en la comunidad.</p> <p>Organización: la EGA tenía un horario, entre 19 a 20 horas para niñas y más tarde se abrió a varones. Al poco tiempo la actividad hizo un “boom” y se vio la necesidad de incrementar el cuerpo docente y creció incesantemente desde entonces. Fue in crescendo gracias a la difusión que tuvo a través de sus “galas” o exhibiciones y por la participación en torneos internos y con otras provincias y también la participación de los gimnastas más destacados en torneos federativos nacionales y regionales, en los que obtuvieron importantes logros.</p> <p>Al poco tiempo había 150 niños y un cuerpo de 6 a 8 profesores, varones y mujeres</p>

<p>2- Políticas a las que respondió la EGA en la UNSL como institución pública</p>	<p>Antecedentes de este tipo se vislumbraban ya en otras universidades nacionales de manera que la UNSL fue una de las que desarrolló más tempranamente esta actividad en esa época, fue pionera en esto. Hay que agregar que había un interés de la política universitaria de profundizar actividades de extensión y servicios a la comunidad.</p>
<p>3- Hitos en la evolución de la EGA</p>	<p>Un hito fue el sistema de autofinanciamiento que permitió la adquisición de materiales y equipamiento técnicamente adecuado. El monto recaudado permitió inversiones para solventar viajes a otros centros de gimnasia, cursos de docentes, entrenamiento en el CENARD, lo que elevó el nivel técnico de los/as gimnastas. El cuerpo docente se nutrió con otros especialistas en la actividad y en otras como la danza que apuntaba a integrar lo deportivo con lo estético. Este desarrollo a lo largo de la década de los 90 se vio cristalizado con la obtención de variados premios que promovió la creación de otros centros de GA en la ciudad y en el interior de la provincia. Esto generó mayor atención de las autoridades universitarias del área, de SAEBU, que apoyaban la difusión e importancia que había logrado la EGA. Esta evolución continuó sin altibajos hasta mi retiro en 2009, como Director de Deportes.</p>
<p>4- Problemáticas en la supervisión y organización de la actividad</p>	<p>La principal dificultad era la disponibilidad de espacios ante la proliferación de actividades en el polideportivo (se concentraban deportes a estudiantes universitarios, clases de educación física de la Escuela dependiente de la UNSL). Esto generó que en oportunidades se tuvo que buscar espacios en otros ámbitos y este problema determinó que las inscripciones en la EGA fueran limitadas, muchos niños y niñas no ingresaban por falta de cupo. Las condiciones de tiempo y espacio fueron limitantes a la expansión de la actividad puesto que no se avanzó en la infraestructura deportiva. Esta limitación producía que muchos docentes no pudieran concentrar su desempeño en la EGA y tenían que trabajar en otros lugares ocasionando a veces una falta de dedicación a la actividad.</p>
<p>5-Objetivos de la EGA en la actualidad frene a los cambios acontecidos y considerando que es una actividad destinada a niños y adolescentes.</p>	<p>Debieran dirigirse a una inserción más profunda en los intereses de la comunidad sanluiseño a través de una actividad reconocida mundialmente junto a otras relevantes para la sociedad como la salud, cultura.</p>

Cuadro D- Entrevista informante clave -Coordinador Deportes (D2)- Reducción datos según ítems

Ítem	Respuesta
Inserción de la Coordinación de Deportes en la SAEBU	El Departamento Deportes se inserta en la SAEBU con otros Departamentos como Becas, Turismo en el Complejo de La Florida, Comedor Universitario, Centro de Salud, Trabajo Social. Todos los Departamentos dependen de un Secretario y hay un Jefe Administrativo. Me desempeño como Coordinador Técnico Deportivo del Departamento Deportes desde hace 3 años
Funciones que cumple desde el cargo de Coordinador	Coordinar todas las actividades deportivas universitarias y de Escuelas Deportivas (..) horarios, necesidades, viajes, etc. La EGA tiene un coordinador que transmite las necesidades (materiales, viajes, torneos, etc.) y se van resolviendo.
Finalidad de la EGA	Es una de nuestras principales actividades con un reconocimiento importante en el medio por la calidad del trabajo de los profesores y por el nombre de la institución. La finalidad es social y deportiva, formando a los niños no sólo como deportistas sino también como personas con valores.
Organización de la EGA	Se dictan clases de lunes a sábado y se organizan y participa en torneos locales y provinciales. Ocho profesores trabajan en grupos organizados por edades y niveles. Los grupos asisten entre 2, 3 y hasta 6 días a la semana de acuerdo a su nivel.
Recursos con que cuenta la EGA y valoración de los mismos	Cuenta con profesores con sueldos pagos de la UNSL. Se les cobra cuota a los alumnos y con ese ingreso se solventan algunos gastos de funcionamiento, además de otros aportes de la SAEBU. Los profesores son de primer nivel. Los recursos materiales siempre son escasos por la cantidad de alumnos que asisten. Es un punto a mejorar y en el cual se viene trabajando. Otro problema es la falta de infraestructura, hay que pensar en construir otro espacio de trabajo. El otro problema es el económico ya que la plata nunca alcanza.
Sistemas de ingreso de docentes y alumnos	El ingreso de alumnos es irrestricto, cualquiera puede asistir a la EGA. Los docentes son designados de acuerdo a antecedentes y considerando lo mejor para nuestra escuela.
Nivel de formación de los gimnastas	El nivel de formación y el rendimiento es muy bueno. Podría ser de excelencia si pudiéramos superar problemas de infraestructura y económico. Se está trabajando en eso.

<p>Propuestas para mejorar aspectos de la EGA</p>	<p>Las propuestas son siempre las mismas. Seguimos dependiendo de problemas externos que no está a nuestro alcance mejorarlos (...) con el esfuerzo del plantel de profesores se va logrando. Una de las propuestas es apoyar la competencia sin descuidar la escuela de formación.</p>
<p>Problemas que se presentan a la gestión</p>	<p>Son siempre los mismos, los económicos. Si bien se cobra una cuota a los gimnastas y se recaudan fondos en la organización de eventos, nunca es suficiente. Hay que conseguir aportes externos.</p>
<p>Rumbo de la EGA para los próximos años</p>	<p>Tiene que seguir siendo el mismo de hace 40 años, es un aporte de la UNSL a la comunidad, con un fin social y deportivo. Creo que deberíamos apoyar más la competencia y la gimnasta de elite, que se viene haciendo. Es un desafío hacer posible que los dos objetivos de la EGA se logren a pleno.</p>

Cuadro E- Cuestionario a tutores- Reducción datos según ítems

Tutor/a	Edad hijo/a	Año ingreso	Razones para inscripción en GA	Motivos de elección de la UNSL	Aspectos positivos de la EGA	Puntos críticos que presenta la EGA en la actualidad	Qué espera de la EGA en los próximos años para la formación del hijo/a
T1	18 años	2006	Para la realización de deporte para formación psicomotriz (arco vencido)	Porque los profesores le inspiraron confianza	-Calidad de los Profesores -Disposición de profesores a escuchar a alumnos y padres	-No contar con un espacio único -Pérdida de tiempo en armado y desarmado de aparatos -Falta foso de salto -No atenerse al calendario académico	-Que le enseñe a amar el deporte -que cada día logre una versión mejorada de sí mismo
T2	7 años	2019	-Para continuar la práctica del deporte al trasladarse a San Luis	Se la recomendó un amigo y le gustaron la clases que observó.	-Tiene muchos equipos para practicar el deporte. -El hijo aprendió mucho en poco tiempo	No observa puntos críticos o falencias	-que su hijo siga aprendiendo y que tenga más disciplina
T3	8 años	2019	-Por la personalidad movediza e inquieta del hijo	-Porque inicialmente fue a otro Club y no le	-Ambiente ameno y distendido que hace que su hijo	-Los paros -Escaso tiempo de prácticas en el nivel inicial	-Que le ayude a crecer y querer el deporte

				gustó el ambiente competitivo	se sienta muy a gusto. -Todos tienen las mismas oportunidades		-Que contengan a los niños -Que les enseñen a competir sanamente.
T4	11	2014	-Porque tenía habilidad haciendo piruetas	-Por los horarios accesibles y el valor de la cuota -Descubrieron un lugar muy contenedor	-Excelente compañerismo -Dedicación y compromiso de los profes -Buenas instalaciones -Evolución progresiva y buenos resultados	-Muchos alumnos -Entrenamiento tedioso	-Que continúen trabajando en equipo -Hacer hincapié en el progreso del deportista
T5	6	2019	-Para que realice una actividad física que le permita desarrollar sus capacidades motrices	Por contactos y recomendaciones	-El buen trato con las niñas -El nivel de exigencia hace que evolucionen notablemente en el deporte	No observa falencias	Que siga brindándole lo de este año
T6	8	2018	-Por la modalidad de enseñanza y calidad educativa -Por la calidad humana	-Excelencia de los profesores -Prestigio del lugar y la institución	-La evolución del deportista -Hacen correcciones personalizadas	Falta de materiales y espacio suficiente	Que siga evolucionando

			-Horario cómodo		-Calidez de los docentes -Despiertan interés por aprender		
T7	8	2018	-La excelencia porque es una actividad muy completa -Por la disciplina y valores que transmiten a los niños	-Por el prestigio de la UNSL y la calidad humana de los docentes	-Calidad y compromiso de los docentes	Espacio limitado	Que le permita avanzar en el deporte
T8	6	2019	Para que adquiriera más control y confianza en su cuerpo	Porque conocía previamente al profesor	-Por la atención casi personalizada	-Es escaso el tiempo de prácticas	-que aprenda el deporte
T9	10	2019	Por destreza e interés nato	-Por la calidad institucional, costos accesibles y por referencias de otros padres	-Calidad humana de profesores y compañeros -Trabajo en equipo - Profesionalismo y trayectoria de los profesores -Porque advierte el	-Infraestructura en mal estado -Aparatos antiguos -Falta de interés de las autoridades	Que el hijo pueda combinar la competencia con el disfrute del deporte

					progreso e interés del hijo en las clases		
T10	7	2019	-Porque a su hijo le gusta GA -Para que pueda expresarse	Le gustó el lugar y la enseñanza	-Amor por lo que hace	-	Que pueda expresarse en el deporte y pueda integrarse mucho más a grupos
T11	8	2017	Para que realizara algún deporte	-Por la experiencia de la institución -Por el trato muy bueno con los niños	-El buen trato con los niños los incentiva a amar el deporte -Buena evolución en el deporte -Manifiesta gusto y placer	-Falta de algunos materiales	Que su hijo pueda progresar según sus condiciones
T12	11	2014	-Siempre le gustó la actividad física	Eligió la UNSL porque es su lugar de trabajo	-Dedicación y motivación por parte de los docentes -Evolución en el deporte	-Necesidad de más formación en otras disciplinas para reforzar el trabajo en GA	-Que le permita progresar en su formación gimnástica, con espíritu de competencia.
T13	6	2019	Por la necesidad de encauzar la hiperactividad de su hijo	-Por el prestigio de la UNSL -Por la cercanía del lugar donde vive	-Ha aprendido a tener reglas, obediencia, respeto	-El lugar ha quedado pequeño -Falta de presupuesto	Lo que más le importa es que su hijo se forme y tenga disciplina.

					-Logros en el manejo y movimientos del cuerpo		
T14	7	2018	Vio a su hermana y le gustó	Porque es parte de la escuela a la que asiste (dependiente de la UNSL)	-La práctica del deporte -La constancia y flexibilidad de los profesores	-	-Que practique el deporte con alegría y entusiasmo

Cuadro F- Cuestionario a tutores y profesores sobre instalaciones y materiales- Número de respuestas por categoría

Ítems	Tutores			Profesores		
	Sí	Medianamente	No	SI	Medianamente	NO
Cree que las instalaciones (poli, baños, otros) están suficientemente limpias	2			1	2	
Considera que la seguridad es adecuada	1	1			2	1
Considera que el mantenimiento de las instalaciones es adecuado	2				1	2
Considera que se dispone de suficiente material para las clases		2			2	1
Considera que el material está en condiciones óptimas para su uso	2				3	
Cree que el acceso a las instalaciones es fácil y cómodo	1	1		1	1	
Cree que la iluminación y ventilación son adecuadas	2			1	2	

Total tutores: 2

Total profesores: 3

Cuadro G: Cuestionario a tutores acerca valoración de la tarea de docentes, según número de respuestas por categoría e ítems.

Ítems	Siempre	A veces	Nunca
Considera que es puntual	14	-	-
Distribuye adecuadamente el tiempo en las clases	13	1	
El trato con los alumnos es agradable	13		
Hace un buen aprovechamiento del espacio	11	3	
Usa adecuadamente los materiales	13	1	
Las clases están organizadas	12	2	
La exigencia del profesor es adecuada a las condiciones de los alumnos/as	11	3	
Muestra interés e involucramiento en la GA y lo transmite en sus alumnos	14		
Se interesa y ocupa en las competencias en las que interviene su grupo	13	1	

Total tutores: 14

ANEXO 3

PRESUPUESTO APROXIMADO PARA EJECUCIÓN PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

ESCUELA GIMNASIA ARTÍSTICA UNSL - período 2020- 2023

(a precios de agosto 2019)

Necesidades Financieras:

1-Gastos de personal (Recursos Humanos):

Sueldos de 2 docentes en el año I (se cubre con el presupuesto de la UNSL en el rubro

-Contratación anual técnico en informática por 6 meses \$72.000 x 2 años-----	\$144.000
-Contratación de un especialista en evaluación x 6 meses: \$72.000-----	\$72.000
Total gastos personal -----	\$216.000

2-Otros gastos- Funcionamiento

-Gastos anuales afiliación anual FGSL...\$ 7.000 X 4años -----	\$28.000
-Equipos y materiales de GA	
5 colchones de caída y/o salida 2x1x20, c/u \$15.000:-----	\$75.000
10 colchonetas prensadas de 2x1x6 cm 110 Kg de densidad, c/u \$7000-----	\$70.000
2 foam para tamblinera de 12 mts x 2mts-----	\$30.000

1 alfombra para tamblinera x 12 mts-----	\$30.000
1 tabla de pique (trampolín) reforzada para varones-----	\$25.000
Barras paralelas varones-----	\$70.000

Total otros gastos ----- Total: \$328.000

Total gastos previstos 4 años 2020-2023-----\$544.000

3-Becas gimnastas

5 en el año II: \$500 x 5 becas x 10 meses -----	\$25.000
10 en el año III (5 a nuevos inscriptos): \$500 x 10 becas x 10 meses-----	\$50.000
10 año IV (5 becas año II y 5 becas año III): -----	\$50.000

Total becas -----\$ 125.000

Ingresos:

Propios (en este caso se consideran los pagos de cuotas que ingresan al Fondo Universitario)

-Matrícula Año I: \$500 mensual. Total mensual: \$500 x 175 matricula= \$87.500 mensual, x 10 meses----- \$870.000

-Matrícula Años II, III y IV: \$500 mensual. Total mensual \$500 x 200= \$100.000 mensual

\$100.000 x 10 meses= \$1.000.000 x 3 años: Total ----- \$3.000.000

Total ingresos ----- \$3.870.000